ALCALDÍA DE ACACÍAS

23 JUN 2026

RECIBIDO
Recibió Daniela B Hora 02:36

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios No. OCA-629-2026.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACACIAS META".

En mi condición de Jefe de La Secretaria Administrativa y Financiera adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **SEGUNDO PAGO PARCIAL**, correspondiente al **29.74%** del valor del contrato del periodo del **14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO 2026,** cumplidas a satisfacción las obligaciones a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	**RECONOCIMIENTO Y PAGO**	X		
2	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.** (debe certificar cuando el contratista allegue TODOS los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de POLIZAS)	X		
3	**INFORME DEL CONTRATISTA**	X		
4	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	X		
5	**INFORME DEL ANTICIPO** (cuando lo hubiere plan de inversión)			X
6	**APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS**	X		
7	**FACTURA ELECTRÓNICA**	X		
8	**CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO)** (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	X		
9	**CERTIFICACIÓN BANCARIA (especial)**	X		
10	**ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL**			X
11	**ACTA DE TERMINACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)		X	
12	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)		X	
13	**EVALUACION Y REVALUACION PROVEEDORES**		X	
14	**ACTA DE RECIBO FINAL (cuando aplique)**		X	
15	**OTROS ANEXOS (describir los anexos)**	X		

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°2.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA	X
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)	X

Sin otro particular,

SAMIR ORLANDO CALVO TRIVIÑO
Profesional Grado 4 Código 215 –
Secretaria Administrativa y Financiera –
Almacenista General
Supervisor OCA-629-2026

Proyectó: Ivonne Bautista García
Profesional de Apoyo

Revisó: Julián Andrés Vargas
Apoyo especializado

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
23-06-26	Oficina de Contratación	Daniela B	244	24-06-26	Cargue Secop II
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3205508652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS – META

CERTIFICA QUE:

ABC SERVITECNIC LTDA, identificado con **NIT No. 900298528-0**, representado legalmente por **FONTECHA GAONA OSCAR HERNANDO**, identificado con C.C. 91.012.792: cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias - Meta, conforme a lo pactado en el contrato No 629 del 10 de ABRIL del 2026 con objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACACIAS META"*., haciendo procedente el **SEGUNDO PAGO PARCIAL**, correspondiente al periodo de **14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2026**, por valor bruto de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUATENTA Y CINCO PESOS ($46.617.945,00) M/CTE.**

Igualmente; recibí evidencia del avance de ejecución de las obligaciones contractuales, verificó y certificó el cumplimiento del pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión del contratista en mención, en los plazos establecidos por ley, los cuales se remiten en original adjuntos a la presente, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual de la Oficina de Contratación

El valor a pagar se afectará así:

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
RES.2026000944	AC.2.1.2.02.02.008 65951	1.2.1.0.00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	$46.617.945,00

El pago se debe abonar a la cuenta de **AHORROS No. 84434179059** del Banco **BANCOLOMBIA.**

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato, en Acacias-Meta, a los VEINTITRES (23) días del mes de JUNIO de 2026.

SAMIR ORLANDO CALVO TRIVIÑO
Profesional Grado 4 Código 215 –
Secretaria Administrativa y Financiera –
Almacenista General.
Supervisor CCA-629-2026

Proyectó: Ivonne Bautista García
Profesional de Apoyo

Revisó: Julián Andrés Vargas
Apoyo especializado

Villavicencio, junio 19 de 2026

Doctor:
SAMIR ORLANDO CALVO TRIVIÑO
Almacenista Municipal
Supervisor del contrato
Alcaldía de Acacias

Asunto: Informe de actividades n° 002
Periodo de actividades: 14 de mayo al 13 de junio del 2026

A continuación, presento informe de obligaciones específicas del contrato prestación de servicios **N° OCA-629-2026**

Con el fin de verificar y establecer las condiciones para la ejecución y dando cumplimiento al contrato **N° OCA-629-2026**, con el Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDECIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACACIAS META". Me permito informar las actividades de las obligaciones especificas.

OBLIGACIONES GENERALES

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

1. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, ejecuta idónea, a cabalidad y se responsabiliza por la ejecución del objeto del contrato.

2. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

4

Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, garantiza la reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.

3. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, presento los informes de ejecución con los documentos de acuerdo al cronograma establecido.

4. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA., en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No. OCA-629-2026, certifica que realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social mediante la planilla No. 85166570, correspondiente al mes de junio de 2026, de conformidad con la normatividad legal vigente.

5. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, suscribió el acta que allá lugar para el proceso de desarrollo del presente contrato contractual, Acta de inicio del 14 de abril del 2026.

6. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, obra con lealtad para la ejecución del presente contrato.

7. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho,

	informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, se niega a acceder a extorsiones o amenazas con fines en contra de la ley.

8. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, brinda la cuenta de Ahorros Bancolombia No. 844-341-790-59.

9. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, responde por sus actuaciones derivadas del objeto contractual.

10. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, asume todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.

11. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, por naturaleza del contrato no aplica.

12. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, durante la ejecución del 14 de mayo al 13 de junio del 2026, no se presentaron novedades.

13. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad

	y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG-STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, cumple y participa según indicación del supervisor en la política integrada de gestión y asumimos los costos que implique.

14. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, cumplió con la regulación especial, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información.

15. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, durante el periodo comprendido del 14 de mayo al 13 de junio del 2026 no se solicitaron reuniones presenciales, ni virtuales.

16. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, certifica, que hasta la fecha no hemos recibido solicitud para la creación de usuarios, contraseñas, capacitación y soporte para el manejo de los correos electrónicos certificados.

17. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.

Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, se abstiene de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza origen, lengua, religión, opinión política o filosofía, manteniendo una comunicación respetuosa.

18. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, conto con los medios técnicos necesarios, y garantizo una consulta ágil.

19. OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación	Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
Actividad	ABC SERVITECNIC LTDA, dando cumplimiento al Contrato No. OCA-629-2026, para este periodo no participe en los cursos dictados por la función pública.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	Acorde a la necesidad de la entidad deberá prestar el servicio de fotocopiado, impresión y escáner de los documentos que requieren las diferentes áreas y dependencias de la administración municipal, a través del servicio integral de los equipos descritos en la parte técnica del contrato, estudios previos y pliegos de condiciones.
Actividad	Durante el período comprendido entre 14/05/2026 al 13/06/2026, hemos llevado a cabo la entrega de los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato N° OCA-629-2026, conservando en todo momento las especificaciones técnicas y de calidad establecidas, garantizando así un servicio de excelencia.
Registro	
ANEXO 1 - FOTOS	

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	El contratista deberá suministrar, a todo costo, los insumos necesarios para la adecuada y oportuna prestación del servicio, incluyendo tóner, papel tamaño carta y oficio, así como cualquier otro elemento o consumible requerido para el óptimo funcionamiento de los equipos instalados, garantizando la continuidad y calidad del servicio durante la ejecución contractual.

Actividad	Hasta la fecha del informe hemos instalado un total de 52 equipos • 27 equipos multifuncionales • 25 escáner Todos los equipos se instalaron con los insumos necesarios para el correcto funcionamiento.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	Garantizar al municipio el servicio de operarios idóneos para que semanalmente, realicen la revisión técnica y operativa de los equipos alquilados a fin de hacer los mantenimientos preventivos y correctivos de estos para su óptimo funcionamiento y la correcta prestación del servicio durante el plazo y ejecución contractual.
Actividad	Durante el período comprendido entre 14/05/2026 al 13/06/2026, hemos establecido un proceso eficiente y ágil para la atención de solicitudes y requerimientos de fallas en los equipos utilizados por los funcionarios de la administración municipal de acacias meta. Además, nos hemos comprometido a atender las solicitudes y requerimientos de fallas en los equipos en un plazo no mayor a una (1) hora desde que se realiza la notificación. Este plazo se ha establecido con el objetivo de reducir al mínimo el impacto en las actividades de los funcionarios y asegurar una pronta solución a los problemas presentados.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	Elaborar informes parciales de los servicios prestados, que señale la descripción del servicio, cantidad de fotocopias, escáner e impresiones de acuerdo a la información que arrojan los Contadores de cada una de las impresoras, para así poder llevar un control y seguimiento a la ejecución de contrato.
Actividad	Se genera un informe basado en los contadores tomados durante el período comprendido entre 14/05/2026 al 13/06/2026, este informe ofrece una visión detallada del consumo de las cantidades de fotocopias, escáner e impresiones de cada dependencia.
Registro	
ANEXO 2 - RESUMEN	

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	Garantizar el servicio continuo e ininterrumpido de cada equipo, para lo cual, en caso de daño alguno se tendrá que realizar la revisión por parte del operario técnico a más tardar una (1) hora siguiente a la solicitud realizada por parte de la supervisión, la cual podrá ser via verbal o escrita.
Actividad	Realizamos asistencia técnica las 24 horas del día, los siete días de la semana garantizando la prestación del servicio. La asistencia

	técnica se realiza por parte del técnico Jhon Deiber Contreras Velasco identificado con cédula de ciudadanía No. 86.075.782 de Villavicencio.
Registro	
ANEXO 3 - SERVICIOS	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	El proveedor deberá realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de las impresoras en los lugares que indique la supervisión del contrato. Para tal efecto, el Municipio suministrará previamente los puntos de red y las direcciones IP correspondientes a cada equipo. Así mismo, el proveedor deberá efectuar la configuración de los equipos de cómputo del personal de planta y contratistas, garantizando su correcta conexión y operatividad con las impresoras instaladas.
Actividad	Durante el período comprendido entre 14/05/2026 al 13/06/2026. En cumplimiento de las especificaciones del contrato y los requerimientos establecidos, todos los equipos instalados han sido debidamente configurados con sus respectivos usuarios. Se han realizado las configuraciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y su compatibilidad con el entorno de trabajo. Además, se han verificado y probado las conexiones de red, los periféricos y los sistemas operativos para garantizar su pleno rendimiento. En el Anexo 1 adjunto al primer informe, encontrará las evidencias correspondientes que respaldan los resultados mencionados anteriormente. Estas incluyen registros de las solicitudes recibidas, plazos de resolución y respuestas proporcionadas

7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	Atender y acatar de manera oportuna las instrucciones, solicitudes y recomendaciones que imparta el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo.
Actividad	El contratista acato todas las recomendaciones presentadas por la supervisión durante la ejecución del contrato.

8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	Los documentos deberán ser reproducidos en papel bond de origen ecológico o ambientalmente sostenible, en los tamaños requeridos por la Entidad, garantizando altos estándares de calidad en los procesos de impresión y el uso de tintas de óptima calidad que aseguren nitidez, durabilidad y adecuada presentación de los documentos.

Actividad	El contratista brindo el servicio con los parámetros de calidad en procesos de impresión y con tintas de buena calidad y todo lo acordado en el contrato

9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	El proveedor deberá brindar capacitación al personal de cada dependencia sobre las caracteristicas técnicas y funcionales de los equipos suministrados, su correcta operación y el procedimiento adecuado para la atención y solución básica de atascos de papel, garantizando un uso eficiente y seguro de los mismos.
Actividad	Se realiza un acta de entrega y capacitación sobre el manejo y soluciones de atascos de papel para los funcionarios de las diferentes dependencias de la administración municipal de Acacias. De acuerdo con el anexo 4 del primer informe se realizó el acta de entrega de los equipos.

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Obligación	Realizar la disposición final de los residuos peligrosos como tóner y repuestos que sean cambiados a los equipos instalados en las diferentes áreas de la administración municipal.
Actividad	El contratista cumplió suministrando los tóner y repuestos pedidos por el supervisor a tiempo.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Cordialmente,

OSCAR HERNANDO FONTECHA GAONA
Representante Legal
Nit: 900298528-0
Abc servitecnic Ltda.

ABC SERVITECNIC LTDA

MANEJO Y GESTION DOCUMETAL

NIT. 900298528-0

Fotocopiadoras, impresoras y escaner.

TOSHIBA

N°1 - TIC	N°2 – DESPACHO ALCALDIA	N°3 - COMISARIA DE FAMILIA
		
• **Fotocopias a color** Contador inicial: 236 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 23.517 Consumo: 1.380 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 6.469 Consumo: 114 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 11.082 Consumo: 7.589 • **Escáner** Contador inicial: 13.801 Consumo: 352	• **Fotocopias a color** Contador inicial: 2.720 Consumo: 31 • **Impresión a color** Contador inicial: 37.254 Consumo: 831 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 14.258 Consumo: 376 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 39.600 Consumo: 3.877 • **Escáner** Contador inicial: 24.530 Consumo: 11.675	• **Fotocopias a color** Contador inicial: 200 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 5.164 Consumo: 0 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 593 Consumo: 122 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 10.559 Consumo: 2.364 • **Escáner** Contador inicial: 445 Consumo: 383
Anexo 2. Item 1	**Anexo 2. Item 2**	**Anexo 2. Item 3**

N°4 - COMISARIA 2	N°5 - SECRETARIA DE VIVIENDA Y PLANEACIÓN	N°6 - GOBIERNO
		

KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

Venta - Arriendo - Servicio Técnico - Outsourcing
Cra 38 N° 24A 144 San Benito Villavicencio - Meta
3108067812 - 3134816647 - 3167438100
abc.servitecnic1@hotmail.com

ABC SERVITECNIC LTDA

MANEJO Y GESTION DOCUMETAL

NIT. 900298528-0

Fotocopiadoras, impresoras y escaner.

TOSHIBA

• **Fotocopias a color** Contador inicial: 53 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 1.761 Consumo: 2.513 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 2.959 Consumo: 408 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 10.677 Consumo: 8.391 • **Escáner** Contador inicial: 11.599 Consumo: 1.191 **Anexo 2. Item 4**	• **Fotocopias a color** Contador inicial: 1.174 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 23.991 Consumo: 0 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 6.935 Consumo: 936 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 21.869 Consumo: 9.391 • **Escáner** Contador inicial: 14.090 Consumo: 15.000 **Anexo 2. Item 5**	• **Fotocopias a color** Contador inicial: 4.535 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 70.986 Consumo: 2.174 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 17.424 Consumo: 2 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 59.315 Consumo: 212 • **Escáner** Contador inicial: 80.629 Consumo: 905 **Anexo 2. Item 6**
N°7 - TIC CHICHIMENE  • **Fotocopias a color** Contador inicial: 103 Consumo: 78 • **Impresión a color** Contador inicial: 143 Consumo: 81 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 0 Consumo: 13 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 70 Consumo: 15 • **Escáner** Contador inicial: 1 Consumo: 0 **Anexo 2. Item 7**	**N°8 – PLANEACIÓN**  • **Fotocopias a color** Contador inicial: 50 Consumo: 2 • **Impresión a color** Contador inicial: 1.196 Consumo: 3.000 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 3.797 Consumo: 984 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 6.685 Consumo: 1.785 • **Escáner** Contador inicial: 6.037 Consumo: 977 **Anexo 2. Item 8**	**N°9 – PROYECTOS**  • **Fotocopias a color** Contador inicial: 3 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 12.200 Consumo: 0 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 934 Consumo: 22 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 16.279 Consumo: 1.194 • **Escáner** Contador inicial: 31.608 Consumo: 326 **Anexo 2. Item 9**

KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

Venta - Arriendo - Servicio Técnico - Outsourcing
Cra 38 N° 24A 144 San Benito Villavicencio - Meta
3108067812 - 3134816647 - 3167438100
abc.servitecnic1@hotmail.com

ABC SERVITECNIC LTDA

MANEJO Y GESTION DOCUMETAL

NIT. 900298528-0

Fotocopiadoras, impresoras y escaner.

TOSHIBA

N°10 - FINANCIERA	N°10 - FINANCIERA	N°11 - INFRAESTRUCTURA
		
• **Fotocopias a color** Contador inicial: 1.419 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 41.492 Consumo: 0 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 2.006 Consumo: 0 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 85.091 Consumo: 0 • **Escáner** Contador inicial: 25.590 Consumo: 0	• **Fotocopias a color** Contador inicial: 0 Consumo: 307 • **Impresión a color** Contador inicial: 0 Consumo: 82 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 0 Consumo: 30 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 0 Consumo: 135 • **Escáner** Contador inicial: 0 Consumo: 3.051	• **Fotocopias a color** Contador inicial: 115 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 12.968 Consumo: 217 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 1.318 Consumo: 118 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 6.269 Consumo: 8.126 • **Escáner** Contador inicial: 5.202 Consumo: 94
Anexo 2. Item 10	**Anexo 2. Item 10**	**Anexo 2. Item 11**

N°12 – SECRETARIA DE VIVIENDA Y PLANEACIÓN	N°13 – SOCIAL	N°14 – CASA DE LA CULTURA
		

KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

Venta - Arriendo - Servicio Técnico - Outsourcing
Cra 38 N° 24A 144 San Benito Villavicencio - Meta
3108067812 - 3134816647 - 3167438100
abc.servitecnic1@hotmail.com

ABC SERVITECNIC LTDA

MANEJO Y GESTION DOCUMETAL

NIT. 900298528-0

Fotocopiadoras, impresoras y escaner.

TOSHIBA

• **Fotocopias a color** Contador inicial: 541 Consumo: 79 • **Impresión a color** Contador inicial: 19.626 Consumo: 944 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 1.246 Consumo: 0 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 12.596 Consumo: 780 • **Escáner** Contador inicial: 13.368 Consumo: 0 **Anexo 2. Item 12**	• **Fotocopias a color** Contador inicial: 1.455 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 4.952 Consumo: 0 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 4.406 Consumo: 1.044 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 16.211 Consumo: 1.272 • **Escáner** Contador inicial: 1.487 Consumo: 204 **Anexo 2. Item 13**	• **Fotocopias a color** Contador inicial: 5.697 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 61.355 Consumo: 0 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 6.525 Consumo: 3 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 22.401 Consumo: 0 • **Escáner** Contador inicial: 11.938 Consumo: 0 **Anexo 2. Item 14**
N°15 – RENTAS  • **Fotocopias a color** Contador inicial: 11 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 1.483 Consumo: 57 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 1.861 Consumo: 303 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 61.291 Consumo: 18.854 • **Escáner** Contador inicial: 22.585 Consumo: 2.291 **Anexo 2. Item 15**	**N°16 – SALUD**  • **Fotocopias a color** Contador inicial: 4 Consumo: 0 • **Impresión a color** Contador inicial: 2.469 Consumo: 606 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 103 Consumo: 1 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 1.422 Consumo: 96 • **Escáner** Contador inicial: 141 Consumo: 0 **Anexo 2. Item 16**	**N°17 – ALMACEN**  • **Fotocopias a color** Contador inicial: 128 Consumo: 16 • **Impresión a color** Contador inicial: 1.139 Consumo: 2.198 • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 258 Consumo: 226 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 3.600 Consumo: 1.200 • **Escáner** Contador inicial: 1.677 Consumo: 757 **Anexo 2. Item 17**

KYOCERA **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO** Canon

Venta - Arriendo - Servicio Técnico - Outsourcing
Cra 38 N° 24A 144 San Benito Villavicencio - Meta
3108067812 - 3134816647 - 3167438100

N°18 – COBRO COACTIVO  • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 1.378 Consumo: 53 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 37.105 Consumo: 3.927 • **Escáner** Contador inicial: 406 Consumo: 186 **Anexo 2. Item 18**	**N°19 – CONTRATACION I**  • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 249 Consumo: 37 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 1.535 Consumo: 17.668 • **Escáner** Contador inicial: 353 Consumo: 3.507 **Anexo 2. Item 19**	**N°20 – CONTRATACION II**  • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 2.304 Consumo: 44 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 43.663 Consumo: 4.326 • **Escáner** Contador inicial: 0 Consumo: 0 **Anexo 2. Item 20**
N°21 – RENTAS II  • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 105 Consumo: 363 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 33.734 Consumo: 2.142 • **Escáner** Contador inicial: 7.713 Consumo: 2.735 **Anexo 2. Item 21**	**N°22 –SALUD**  • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 15.735 Consumo: 3 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 17.974 Consumo: 803 • **Escáner** Contador inicial: 38.242 Consumo: 24 **Anexo 2. Item 22**	**N°23 – COBRO COACTIVO**  • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 78.376 Consumo: 22 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 21.417 Consumo: 648 • **Escáner** Contador inicial: 1 Consumo: 0 **Anexo 2. Item 23**

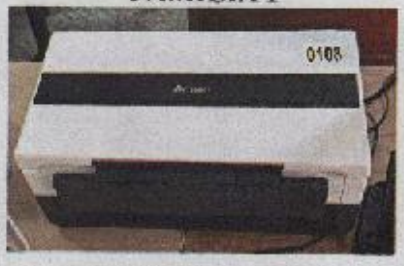
ABC SERVITECNIC LTDA

MANEJO Y GESTION DOCUMETAL

NIT. 900298528-0

Fotocopiadoras, impresoras y escaner.

TOSHIBA

N°24 – SECRETARIA DE SALUD  • **Fotocopias blanco y negro** Contador Inicial: 3.385 Consumo: 151 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 30.603 Consumo: 962 • **Escáner** Contador inicial: 1.674 Consumo: 53 **Anexo 2. Item 24**	**N°25 – PRENSA TIC**  • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 663 Consumo: 2 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 19.103 Consumo: 113 • **Escáner** Contador inicial: 4.586 Consumo: 2 **Anexo 2. Item 25**	**N° 26 – BIBLIOTECA**  • **Fotocopias blanco y negro** Contador inicial: 133 Consumo: 4 • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 12.038 Consumo: 1.052 • **Escáner** Contador inicial: 2 Consumo: 0 **Anexo 2. Item 26**
N° 27 – VENTANILLA  • **Impresión blanco y negro** Contador inicial: 23.846 Consumo: 1.760 **Anexo 2. Item 27**	**N°28 – CONTRATACION**  • **Escáner** Contador inicial: 562 Consumo: 0 **Anexo 2. Item 28**	**N°29 – INFRAESTRUCTURA**  • **Escáner** Contador inicial: 127.435 Consumo: 12.502 **Anexo 2. Item 29**
N°30-COBRO COACTIVO I 	**N°31 – COBRO COACTIVO II** 	**N°32 – COMISARIA DE FAMILIA I** 

KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

Venta - Arriendo - Servicio Técnico - Outsourcing
Cra 38 N° 24A 144 San Benito Villavicencio - Meta
3108067812 - 3134816647 - 3167438100

• **Escáner** Contador inicial: 11.541 Consumo: 1.587 **Anexo 2. Item 30**	• **Escáner** Contador inicial: 11.997 Consumo: 585 **Anexo 2. Item 31**	• **Escáner** Contador inicial: 50.137 Consumo: 451 **Anexo 2. Item 32**
N°33 – COMISARIA DE FAMILIA II  • **Escáner** Contador inicial: 82.129 Consumo: 10.814 **Anexo 2. Item 33**	**N°34 - GOBIERNO INSPECCION**  • **Escáner** Contador inicial: 33.539 Consumo: 4 **Anexo 2. Item 34**	**N°35 – INSPECCION DE LA POLICIA 3**  • **Escáner** Contador inicial: 9.947 Consumo: 12.613 **Anexo 2. Item 35**
N°36 – CONTRATACIÓN  • **Escáner** Contador inicial: 65.856 Consumo: 10.109 **Anexo 2. Item 36**	**N°37 - TIC**  • **Escáner** Contador inicial: 8.007 Consumo: 131 **Anexo 2. Item 37**	**N°38 – SECRETARIA DE PLANEACIÓN**  • **Escáner** Contador inicial: 38.274 Consumo: 9.382 **Anexo 2. Item 38**

N°39 – PROYECTOS



- **Escáner**

Contador inicial: 13.587
Consumo: 18
Anexo 2. Item 39

N°40 – VIVIENDA



- **Escáner**

Contador inicial: 7.599
Consumo: 1.761
Anexo 2. Item 40

N° 41 – ASEGURAMIENTO



- **Escáner**

Contador inicial: 2.118
Consumo: 198
Anexo 2. Item 41

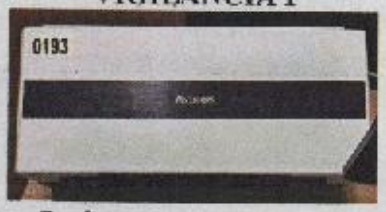
N° 42 – RRHH



- **Escáner**

Contador inicial: 1.376
Consumo: 3.008
Anexo 2. Item 42

N° 43 – SEC. SALUD – VIGILANCIA I



- **Escáner**

Contador inicial: 2.237
Consumo: 6.355
Anexo 2. Item 43

N° 43 – SEC. SALUD – VIGILANCIA I



- **Escáner**

Contador inicial: 1.214
Consumo: 370
Anexo 2. Item 43

N° 44 – SEC. SALUD – VIGILANCIA II



- **Escáner**

Contador inicial: 32.539
Consumo: 304
Anexo 2. Item 44

N° 45 – RRHH



- **Escáner**

Contador inicial: 6.677
Consumo: 546
Anexo 2. Item 45

N° 46 – CONTRATACION



- **Escáner**

Contador inicial: 877
Consumo: 9.257
Anexo 2. Item 46

N° 47 – RRHH ARCHIVO  • **Escáner** Contador inicial: 2.105 Consumo: 2.077 **Anexo 2. Item 47**	**N° 48 – RRHH NOMINAS**  • **Escáner** Contador inicial: 47.108 Consumo: 12.305 **Anexo 2. Item 48**	**N° 49 – SOCIAL**  • **Escáner** Contador inicial: 1.842 Consumo: 353 **Anexo 2. Item 49**
N° 50 – VIVIENDA  • **Escáner** Contador inicial: 175.075 Consumo: 113 **Anexo 2. Item 50**	**N° 51 – INSPECCION**  • **Escáner** Contador inicial: 155.270 Consumo: 113 **Anexo 2. Item 51**	**N° 52 – BIBLIOTECA**  • **Escáner** Contador inicial: 147.266 Consumo: 93 **Anexo 2. Item 52**

Glpi Tickets - ID 2602262973 (Entidad Raíz)

ALCALDIA DE ACACIAS Entidad Raíz M2640IDW/L VR97X19616 KYOCERA SALUD VILLAVICENCIO MFP ARRENDAMIENTO

Fecha de Apertura: 12-06-2026 17:21	***Por***: DUCUARA VARON RICHARD OSWALDO
Última actualización: 12-06-2026 17:21 por DUCUARA VARON RICHARD OSWALDO	
Tiempo para adueñarse:	***Tiempo de solución***: 15-06-2026 11:21 ***LANS (Acuerdo de nivel de servicio)***: RESOLUCION ALTA
Tiempo interno para apropiarse:	***Tiempo interno para resolver***:
Tipo: Incidencia	***Categoría***: REVISION
Estado: En curso (asignada)	***Fuentes solicitantes***: Helpdesk
Urgencia: Muy urgente	***Aprobación***: No está sujeto a una aprobación
Impacto: Muy urgente	***Localizaciones***: ARRIENDO
Prioridad: Muy urgente	

Solicitante: MESA AYUDA

Grupo solicitante:

Observador: ABC SERVITECNIC

Grupo observador: Administrativa

Asignados a los tecnicos : JHON DEIBER CONTRERAS VELASCO

Asignados a los grupos:

Asignado a un proveedor:

Título: ALCALDIA DE ACACIAS Entidad Raíz M2640IDW/L VR97X19616 KYOCERA SALUD VILLAVICENCIO MFP ARRENDAMIENTO

Descripción:

la Kyocera de serie terminada en 9616 de salud, presenta impresión irregular y aun tiene suficiente toner, agradezco su colaboración agendar visita técnica

Followups: No hay elementos a mostrar

Ticket tasks: No hay elementos a mostrar

Soluciones: No hay elementos a mostrar

Sandra Fenoth Cm

NOMBRE Y CEDULA CLIENTE

1121738.

FIRMA TECNICO

Se descapan desechos de la unidad de cilindro

OBSERVACIONES

Glpi Tickets - ID 2602262863 (Entidad Raíz)

TRANSPORTES SARTUR STAFF SAS Entidad Raíz E-2518A CZGJ62077 TOSHIBA TRANSPORTES SARTUR STAFF SAS

Fecha de Apertura: 10-06-2026 13:53	***Por***: ALVAREZ DIANA
Última actualización: 10-06-2026 13:53 por ALVAREZ DIANA	
Tiempo para adueñarse:	***Tiempo de solución***: 11-06-2026 16:00***ANS (Acuerdo de nivel de servicio)***: RESOLUCION ALTA
Tiempo interno para apropiarse:	***Tiempo interno para resolver***:
Tipo: Incidencia	***Categoría***: INSTALACION EQUIPO
Estado: Nuevo	***Fuentes solicitantes***: Helpdesk
Urgencia: Muy urgente	***Aprobación***: No está sujeto a una aprobación
Impacto: Muy urgente	***Localizaciones***: ARRIENDO
Prioridad: Muy urgente	

Solicitante: MESA AYUDA

Grupo solicitante:

Observador: ABC SERVITECNIC

Grupo observador: Administrativa

Asignados a los tecnicos :

Asignados a los grupos:

Asignado a un proveedor:

Título: TRANSPORTES SARTUR STAFF SAS Entidad Raíz E-2518A CZGJ62077 TOSHIBA TRANSPORTES SARTUR STAFF SAS

Descripción:

- INSTALAR EQUIPO

Followups: No hay elementos a mostrar

Ticket tasks: No hay elementos a mostrar

Soluciones: No hay elementos a mostrar

NOMBRE Y CEDULA CLIENTE

FIRMA TECNICO

OBSERVACIONES

Tickets - ID 2602262898 (Entidad Raíz)

ALCALDIA DE ACACIAS - CONTRATACIÓN Entidad Raíz E4518A CZJJ18460 TOSHIBA ACACIAS TIPO=ARRENDAMIENTO DIRECCION= 3105522554 ALCALDIA DE ACACIAS - CONTRATACIÓN ACACIAS ARRENDAMIENTO ARRENDAMIENTO

Fecha de Apertura: 11-06-2026 09:57	***Por***: DUCUARA VARON RICHARD OSWALDO
Última actualización: 11-06-2026 09:57 por DUCUARA VARON RICHARD OSWALDO	
Tiempo para adueñarse:	***Tiempo de solución***: 12-06-2026 09:57***ANS (Acuerdo de nivel de servicio)***: RESOLUCION ALTA
Tiempo interno para apropiarse:	***Tiempo interno para resolver***:
Tipo: Incidencia	***Categoría***: REVISION
Estado: En curso (asignada)	***Fuentes solicitantes***: Helpdesk
Urgencia: Muy urgente	***Aprobación***: No está sujeto a una aprobación
Impacto: Muy urgente	***Localizaciones***: ARRIENDO
Prioridad: Muy urgente	

Solicitante: *MESA AYUDA*

Grupo solicitante:

Observador: ABC SERVITECNIC

Grupo observador: Administrativa

Asignados a los tecnicos : JHON DEIBER CONTRERAS VELASCO

Asignados a los grupos:

Asignado a un proveedor:

Titulo: ALCALDIA DE ACACIAS - CONTRATACIÓN Entidad Raíz E4518A CZJJ18460 TOSHIBA ACACIAS TIPO=ARRENDAMIENTO DIRECCION= 3105522554 ALCALDIA DE ACACIAS - CONTRATACIÓN ACACIAS ARRENDAMIENTO ARRENDAMIENTO

Descripción:

SE DESBLOQUEA UNIDAD FUSORA

Followups: No hay elementos a mostrar

Ticket tasks: No hay elementos a mostrar

Soluciones: No hay elementos a mostrar

NOMBRE Y CEDULA CLIENTE:

FIRMA TECNICO:

OBSERVACIONES: Se desbloquea unidad fusora, se reinician unidad de imagen.

18

Glpi **Tickets - ID 2602262620 (Entidad Raíz)**

ALCALDIA DE ACACIAS - CONTRATACIÓN Entidad Raíz E4518A CZJJ18460 TOSHIBA ACACIAS TIPO=ARRENDAMIENTO DIRECCION= 3105522554 ALCALDIA DE ACACIAS - CONTRATACIÓN ACACIAS ARRENDAMIENTO

Fecha de Apertura: 02-06-2026 08:40	***Por***: DUCUARA VARON RICHARD OSWALDO
Última actualización: 02-06-2026 08:40 por DUCUARA VARON RICHARD OSWALDO	
Tiempo para adueñarse:	***Tiempo de solución***: 03-06-2026 08:40***ANS (Acuerdo de nivel de servicio)***: RESOLUCION ALTA
Tiempo interno para apropiarse:	***Tiempo interno para resolver***:
Tipo: Incidencia	***Categoría***: INSTALACION REPUESTO
Estado: En curso (asignada)	***Fuentes solicitantes***: Helpdesk
Urgencia: Muy urgente	***Aprobación***: No está sujeto a una aprobación
Impacto: Muy urgente	***Localizaciones***: ARRIENDO
Prioridad: Muy urgente	

Solicitante: *MESA AYUDA*

Grupo solicitante:

Observador: ABC SERVITECNIC

Grupo observador: Administrativa

Asignados a los tecnicos : JHON DEIBER CONTRERAS VELASCO

Asignados a los grupos:

Asignado a un proveedor:

Título: ALCALDIA DE ACACIAS - CONTRATACIÓN Entidad Raíz E4518A CZJJ18460 TOSHIBA ACACIAS TIPO=ARRENDAMIENTO DIRECCION= 3105522554 ALCALDIA DE ACACIAS - CONTRATACIÓN ACACIAS ARRENDAMIENTO

Descripción:

CAMBIAR TECLADO

Followups: No hay elementos a mostrar

Ticket tasks: No hay elementos a mostrar

Soluciones: No hay elementos a mostrar

JAVIER CABEZÓN

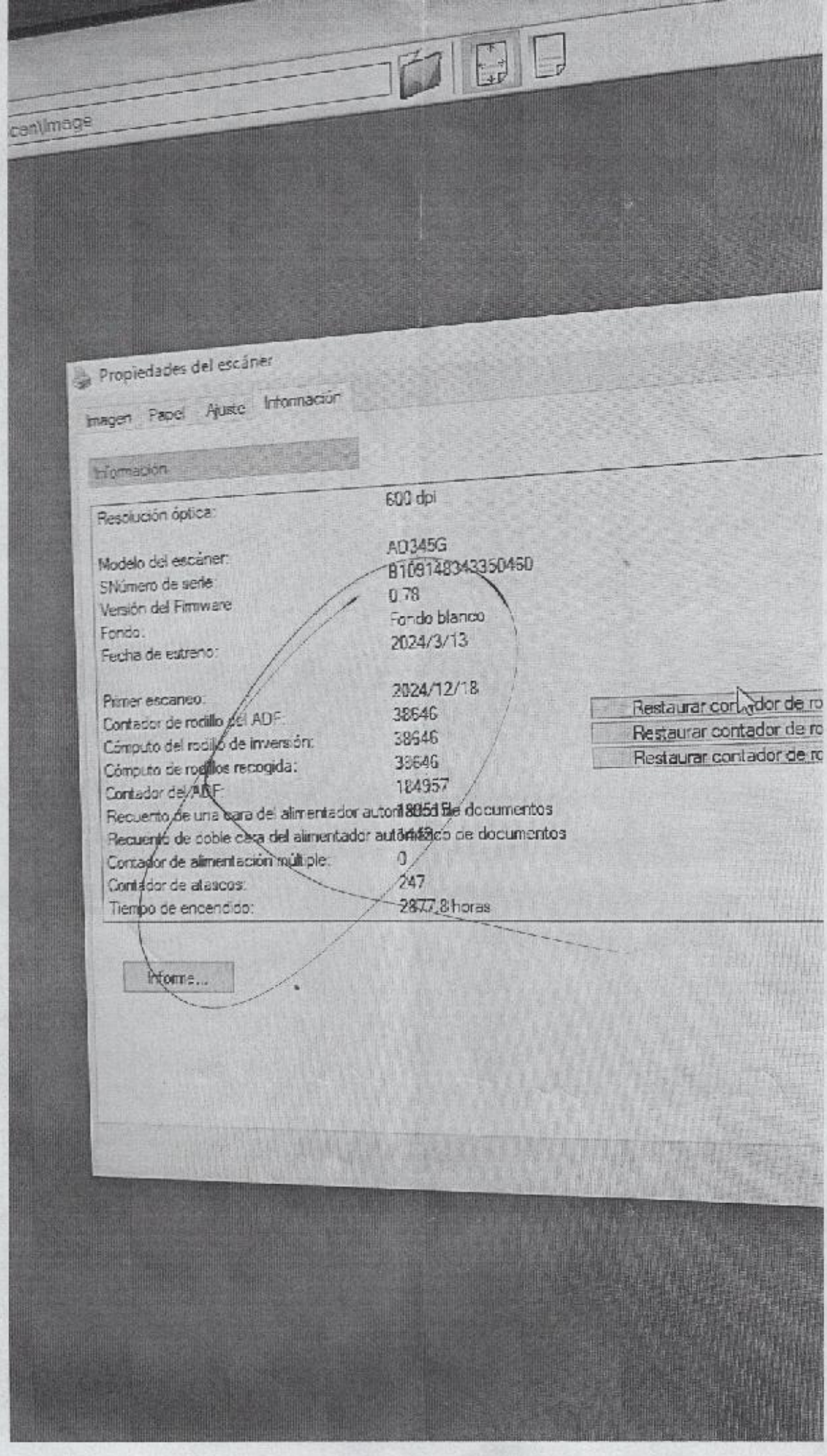
NOMBRE Y CEDULA CLIENTE

FIRMA TECNICO

Cambio de teclado ok

OBSERVACIONES

19


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD345G
SNúmero de serie: B10914834350460
Versión del Firmware: 0.78
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/13
Primer escaneo: 2024/12/18
Contador de rodillo del ADF: 38646
Cómputo del rodillo de inversión: 38646
Cómputo de rodillos recogida: 38646
Contador del ADF: 184957
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 247
Tiempo de encendido: 2877.8 horas
Restaurar contador de ro
Restaurar contador de ro
Restaurar contador de ro
Informe...

Tickets - ID 2602262662 (Entidad Raíz)

ALCALDIA ACACIAS Entidad Raíz E3015AC CNKH51719 TOSHIBA FAMILIAS EN ACCION - ADULTO MAYOR DIRECCION=Calle 14 No. 21 - 32, Barrio Cooperativo 3163609304 ING WILMER ACACIAS ARRENDAMIENTO

Fecha de Apertura: 03-06-2026 11:48	***Por***: DUCUARA VARON RICHARD OSWALDO
Última actualización: 03-06-2026 11:49 por DUCUARA VARON RICHARD OSWALDO	
Tiempo para adueñarse:	***Tiempo de solución***: 04-06-2026 15:48***ANS (Acuerdo de nivel de servicio)***: RESOLUCION ALTA
Tiempo interno para apropiarse:	***Tiempo interno para resolver***:
Tipo: Incidencia	***Categoría***: IMPRESIONES MANCHADAS
Estado: Nuevo	***Fuentes solicitantes***: Helpdesk
Urgencia: Muy urgente	***Aprobación***: No está sujeto a una aprobación
Impacto: Muy urgente	***Localizaciones***: ARRIENDO
Prioridad: Muy urgente	

Solicitante: *MESA AYUDA*

Grupo solicitante:

Observador: ABC SERVITECNIC

Grupo observador: Administrativa

Asignados a los tecnicos :

Asignados a los grupos:

Asignado a un proveedor:

Título: ALCALDIA ACACIAS Entidad Raíz E3015AC CNKH51719 TOSHIBA FAMILIAS EN ACCION - ADULTO MAYOR DIRECCION=Calle 14 No. 21 - 32, Barrio Cooperativo 3163609304 ING WILMER ACACIAS ARRENDAMIENTO

Descripción:

presenta una franja amarilla como se aprecia en la imagen, ya realice calibración y sigue saliendo la mancha

Followups: No hay elementos a mostrar

Ticket tasks: No hay elementos a mostrar

Soluciones: No hay elementos a mostrar

NOMBRE Y CEDULA CLIENTE

FIRMA TECNICO

limpieza cinta amarilla y cabezal carga ajuste y calibracion

OBSERVACIONES

20

K=40%

C:M:Y=0:0:0

TOSHIBA PRINT CHART

No. CC-220 2012-05 Ver.001

QUALITY SERVICE

RGB	R	G	B	C	M	Y	K	
								100
								90
								80
								70
								60
								50
								40
								30
								20
								10
								5
								2
								0

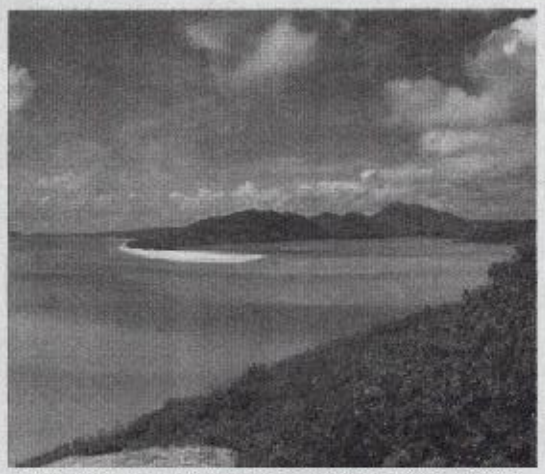


Photo by Elsmak, used under a Creative Commons Attribution - Share Alike license
http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/



Photo by tiborrs, used under a Creative Commons Attribution - Share Alike license
http://creativecommons.org/licenses/by/2.0/deed.en



Image: Suat Eman / FreeDigitalPhotos.net

This work is licensed under the Creative Commons Attribution - Share Alike 3.0 License.
http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/

C:M:Y=100%

C:M:Y=100%

C:M:Y=100%

ABC SERVITECNIC LTDA
Copie e Imprima con Calidad
NIT. 900398528-0
Fotocopiadoras, Impresoras y escaner.
TOSHIBA
KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

ABC SERVITECNIC LTDA
NIT 900.398.528-0
Cra 37a 25 64
Tel: (607) 8108067812
Villavicencio - Colombia
abc.servitecnic1@hotmail.com
abcservitecnic.site/tienda

Autoconsumo
No. 2-682

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	**Teléfono**	6669330
Dirección	CR 14 13 30 CENTRO	**Ciudad**	Acacias - Colombia

Fecha Elaboración	27/05/2026
Vendedor	JOSS EDWIN VILLARREAL

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	S/CHIP TONER (K) 2515AC/3015AC/3515AC/4515AC/5015AC	2.00	[redacted]
2	S/CHIP T NEGRO TOSHIB E-2505AC/3005AC/3505AC/4505A /5005AC	2.00	[redacted]
3	SUMINISTRO POLVO RECARGA NEGRO T. 250GR. 2555C/4555/5555C/4505AC/3505AC	0.00	[redacted]
4	S/CHIP TONER TOSHIBA E-207/257/357/457/507	2.00	Reposición (Gepark) [redacted]
5	SUMINISTRO POLVO RECARGA 250GR T-3008U 2008A-2508A-3508A-4508A-3008U E-3008A	2.00	Reposición - Gepark [redacted]

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit. 830.048.145-6

Total Bruto	[redacted]
IVA 19%	[redacted]
Total a Pagar	[redacted]

Observaciones:

Entregado por: _____

Recibido por: Javier Calderon



ABC SERVITECNIC LTDA
Copie e Imprima con Calidad
NIT. 900298528-0
Fotocopiadoras, impresoras y escaner
TOSHIBA
KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

ABC SERVITECNIC LTDA
NIT 900.298.528-0
Cra 37a 25 64
Tel: (607) 3108067812
Villavicencio - Colombia
abc.servitecnic1@hotmail.com
abcservitecnics.ca/tienda

Autoconsumo
No. 2-625

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	**Teléfono**	6569330
Dirección	CR 14 13 30 CENTRO	**Ciudad**	Acacias - Colombia

Fecha Elaboración	23/05/2026
Vendedor	JOSS EDWIN VILLARREAL

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUMINISTRO POLVO RECARGA YELLOW 250 GR E-3530/4520/3540/6530/6540	2.00	[redacted]
2	S/CHIP TONER YELLOW TOSHIBA E-2505/2C/3005AC/3505AC/4505AC/5005AC	1.00	[redacted]

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit: 830.945.145-8

Total Bruto	[redacted]
IVA 19%	[redacted]
Total a Pagar	[redacted]

Observaciones:

Entregado por: _____

Recibido por: Monica Alvarez

ABC SERVITECNIC LTDA
Copie e Imprima con Calidad
NIT. 900296528-0
Fotocopiadoras, impresoras y escaner
TOSHIBA
KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

ABC SERVITECNIC LTDA
NIT 900.296.528-0
Cra 37a 25 64
Tel: (607) 3108067812
Villavicencio - Colombia
abc.servitecnic1@hotmail.com
abcservitecnic.siteNienda

Autoconsumo
No. 2-853

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	**Teléfono**	6568330
Dirección	CR 14 13 30 CENTRO	**Ciudad**	Acacías - Colombia

Fecha Elaboración	10/06/2026
Vendedor	JOSS EDWIN VILLARREAL

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUMINISTRO POLVO RECARGA NEGRO T. 250GR. 2555C/4555/5535C/4505AC/3505AC	2.00	[redacted]
2	S/CHIP T NEGRO TOSHIB E-2505AC/3005AC/3505AC/4505A /5005AC	1.00	[redacted]

Observaciones:
ENVIAR

Total Bruto	[redacted]
IVA 19%	[redacted]
Total a Pagar	[redacted]

Entregado por: Alejandro Silva

Recibido por: Se envia por los fotos para el señor Carlos.

Elaboración por Sigo S.A.S NIT 830.048.145-4

ABC SERVITECNIC LTDA
MANEJO Y GESTION DOCUMETAL
NIT. 900298528-0
Fotocopiadoras, impresoras y escaner.
TOSHIBA

CONTADORES INICIALES

KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon
Venta - Arriendo - Servicio Técnico - Outsourcion
Cra 37A 25 64 San Benito Villavicencio - Meta
3108067812 - 3134816647 - 3167438100
abc.servitecnic1@hotmail.com

LISTA DE CONTADOR TOTAL　S/N : CNAK61746　FIN S/N : FIN S/N-　TOTAL : 41377
05-13-2026 16:18　TOSHIBA e-STUDIO2515AC　DF TOTAL : 16510

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	236	0	6469	6705
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	23517	0	11082	34599
LISTA	0	0	73	73
TOTAL	23753	0	17624	41377

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	236	0	6469	6705
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	236	0	6469	6705

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	23517	0	11082	34599
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	23517	0	11082	34599

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	73	73
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	73	73

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 9

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 16:18

S/N: CNAK61746
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 41377
DF TOTAL : 16510

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	131	0	2691	2822
FAX	0	0	0	0
RED	6299	0	7502	13801
TOTAL	6430	0	10193	16623

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	127	0	2665	2792
GRAND	4	0	26	30
TOTAL	131	0	2691	2822

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	6234	0	7438	13672
GRAND	65	0	64	129
TOTAL	6299	0	7502	13801

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CNHH35639 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 93964
05-13-2026 08:27 TOSHIBA e-STUDIO4515AC DF TOTAL : 34488

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	2720	0	14258	16978
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	37254	0	39600	76854
LISTA	0	0	132	132
TOTAL	39974	0	53990	93964

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2720	0	14248	16968
GRAND	0	0	10	10
TOTAL	2720	0	14258	16978

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	37254	0	39600	76854
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	37254	0	39600	76854

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	132	132
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	132	132

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 33

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 08:27

S/N: CNHH35639
TOSHIBA e-STUDIO4515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 93964
DF TOTAL : 34488

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	2146	0	11117	13263
FAX	0	0	0	0
RED	19068	0	15462	34530
TOTAL	21214	0	26579	47793

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2144	0	11096	13240
GRAND	2	0	21	23
TOTAL	2146	0	11117	13263

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	12502	0	11881	24383
GRAND	71	0	76	147
TOTAL	12573	0	11957	24530

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 09:51

S/N : CFBH40048
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 16553
DF TOTAL : 833

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	200	0	593	793
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	5164	3	10559	15726
LISTA	0	0	34	34
TOTAL	5364	3	11186	16553

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	200	0	593	793
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	200	0	593	793

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	5164	3	10559	15726
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	5164	3	10559	15726

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	34	34
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	34	34

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 14

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 09:51

S/N: CFBH40048
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 16553
DF TOTAL : 833

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	323	0	567	890
FAX	0	0	0	0
RED	427	0	18	445
TOTAL	750	0	585	1335

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	321	0	565	886
GRAND	2	0	2	4
TOTAL	323	0	567	890

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	421	0	17	438
GRAND	6	0	1	7
TOTAL	427	0	18	445

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 05:43

S/N : CNGJ64687
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 15528
DF TOTAL : 16809

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	53	0	2959	3012
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	1761	0	10677	12438
LISTA	0	0	78	78
TOTAL	1814	0	13714	15528

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	53	0	2959	3012
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	53	0	2959	3012

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1761	0	10677	12438
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1761	0	10677	12438

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	78	78
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	78	78

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 3

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 05:43

S/N: CNGJ64687
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 15528
DF TOTAL : 16809

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	56	0	3185	3241
FAX	0	0	0	0
RED	2586	0	9013	11599
TOTAL	2642	0	12198	14840

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	55	0	2614	2669
GRAND	1	0	571	572
TOTAL	56	0	3185	3241

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2586	0	9001	11587
GRAND	0	0	12	12
TOTAL	2586	0	9013	11599

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-23-2026 02:46

S/N : CFFF40327 FIN S/N : FIN S/N-
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

TOTAL : 38946
DF TOTAL : 18958

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	987	76	3147	4210
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	14410	0	20202	34612
LISTA	0	0	124	124
TOTAL	15397	76	23473	38946

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	987	76	3145	4208
GRAND	0	0	2	2
TOTAL	987	76	3147	4210

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	14410	0	20192	34602
GRAND	0	0	10	10
TOTAL	14410	0	20202	34612

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	124	124
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	124	124

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 38

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-23-2026 02:46

S/N : CFFF40327 FIN S/N : FIN S/N-
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

TOTAL : 38946
DF TOTAL : 18958

CONTRADOR ESCANEADO
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	958	13	2987	3958
FAX	0	0	0	0
RED	2128	0	12691	14819
TOTAL	3086	13	15678	18777

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	950	13	2947	3910
GRAND	8	0	40	48
TOTAL	958	13	2987	3958

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1937	0	12554	14491
GRAND	191	0	137	328
TOTAL	2128	0	12691	14819

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CNHH34329 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 54051
05-13-2026 12:40 TOSHIBA e-STUDIO2515AC DF TOTAL : 65421

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1174	0	6935	8109
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	23991	2	21869	45862
LISTA	0	0	80	80
TOTAL	25165	2	28884	54051

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1168	0	6771	7939
GRAND	6	0	164	170
TOTAL	1174	0	6935	8109

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	23991	2	21869	45862
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	23991	2	21869	45862

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	80	80
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	80	80

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 3

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 12:40

S/N: CNHH34329
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 54051
DF TOTAL : 65421

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1127	0	3040	4167
FAX	0	0	0	0
RED	3539	0	10551	14090
TOTAL	4666	0	13591	18257

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1123	0	3026	4149
GRAND	4	0	14	18
TOTAL	1127	0	3040	4167

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3537	0	10492	14029
GRAND	2	0	59	61
TOTAL	3539	0	10551	14090

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CFHG29715 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 152407
05-13-2026 13:59 TOSHIBA e-STUDIO2000AC DF TOTAL : 101451

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	4535	0	17424	21959
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	70986	11	59315	130312
LISTA	0	0	136	136
TOTAL	75521	11	76875	152407

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3583	0	14870	18453
GRAND	952	0	2554	3506
TOTAL	4535	0	17424	21959

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	70956	11	59277	130244
GRAND	30	0	38	68
TOTAL	70986	11	59315	130312

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	136	136
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	136	136

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 30

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 13:59

S/N: CFHG29715
TOSHIBA e-STUDIO2000AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 152407
DF TOTAL : 101451

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	3391	0	10371	13762
FAX	0	0	0	0
RED	80597	0	32	80629
TOTAL	83988	0	10403	94391

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3024	0	9310	12334
GRAND	367	0	1061	1428
TOTAL	3391	0	10371	13762

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	80421	0	32	80453
GRAND	176	0	0	176
TOTAL	80597	0	32	80629

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CFFF36546 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 324
05-13-2026 11:30 TOSHIBA e-STUDIO2505AC DF TOTAL : 3

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	103	0	0	103
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	143	0	70	213
LISTA	0	0	8	8
TOTAL	246	0	78	324

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	103	0	0	103
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	103	0	0	103

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	143	0	70	213
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	143	0	70	213

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	8	8
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	8	8

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 0

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 11:30

S/N: CFFF36546
TOSHIBA e-STUDIO2505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 324
DF TOTAL : 3

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	107	0	0	107
FAX	0	0	0	0
RED	1	0	0	1
TOTAL	108	0	0	108

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	107	0	0	107
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	107	0	0	107

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1	0	0	1
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	1

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CNIL38570 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 11746
05-13-2026 12:35 TOSHIBA e-STUDIO2515AC DF TOTAL : 1633

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	50	0	3797	3847
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	1196	0	6685	7881
LISTA	0	0	18	18
TOTAL	1246	0	10500	11746

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	50	0	3797	3847
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	50	0	3797	3847

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1196	0	6685	7881
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1196	0	6685	7881

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	18	18
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	18	18

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 1

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 12:35

S/N: CNIL38570
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 11746
DF TOTAL : 1633

CONTRADOR ESCANEADO TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	183	0	1942	2125
FAX	0	0	0	0
RED	19	0	6018	6037
TOTAL	202	0	7960	8162

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	183	0	1942	2125
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	183	0	1942	2125

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	19	0	5981	6000
GRAND	0	0	37	37
TOTAL	19	0	6018	6037

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CFAG43577 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 29596
05-13-2026 14:22 TOSHIBA e-STUDIO3505AC DF TOTAL : 32166

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	3	0	934	937
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	12200	1	16279	28480
LISTA	0	0	179	179
TOTAL	12203	1	17392	29596

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3	0	934	937
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	3	0	934	937

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	12200	1	16277	28478
GRAND	0	0	2	2
TOTAL	12200	1	16279	28480

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	171	171
GRAND	0	0	8	8
TOTAL	0	0	179	179

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 68

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 14:22

S/N: CFAG43577
TOSHIBA e-STUDIO3505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 29596
DF TOTAL : 32166

CONTRADOR ESCANEADO TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	10	0	580	590
FAX	0	0	0	0
RED	24159	0	7449	31608
TOTAL	24169	0	8029	32198

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	10	0	580	590
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	10	0	580	590

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	24149	0	7430	31579
GRAND	10	0	19	29
TOTAL	24159	0	7449	31608

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CNGH31040 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 130126
05-13-2026 15:01 TOSHIBA e-STUDIO2515AC DF TOTAL : 28187

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1419	0	2006	3425
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	41492	10	85091	126593
LISTA	0	0	108	108
TOTAL	42911	10	87205	130126

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1419	0	2006	3425
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1419	0	2006	3425

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	41492	10	85091	126593
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	41492	10	85091	126593

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	108	108
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	108	108

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 0

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 15:01

S/N: CNGH31040
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 130126
DF TOTAL : 28187

CONTRADOR ESCANEADO TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1231	0	1646	2877
FAX	0	0	0	0
RED	15331	0	10259	25590
TOTAL	16562	0	11905	28467

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1231	0	1646	2877
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1231	0	1646	2877

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	15299	0	10232	25531
GRAND	32	0	27	59
TOTAL	15331	0	10259	25590

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CNAK62933 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 0
05-14-2026 16:54 TOSHIBA e-STUDIO2515AC DF TOTAL : 0

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	0	0	0
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	0	0	0	0
LISTA	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 0

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-14-2026 16:54

S/N: CNAK62933
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 0
DF TOTAL : 0

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	0	0	0
FAX	0	0	0	0
RED	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 10:55

S/N : CFLF37488
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 20702
DF TOTAL : 5975

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	115	0	1318	1433
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	12968	0	6269	19237
LISTA	0	0	32	32
TOTAL	13083	0	7619	20702

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	115	0	1318	1433
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	115	0	1318	1433

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	12968	0	6269	19237
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	12968	0	6269	19237

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	32	32
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	32	32

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 4

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 10:55

S/N: CFLF37488
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 20702
DF TOTAL : 5975

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	101	0	849	950
FAX	0	0	0	0
RED	3572	0	1630	5202
TOTAL	3673	0	2479	6152

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	101	0	849	950
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	101	0	849	950

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3568	0	1620	5188
GRAND	4	0	10	14
TOTAL	3572	0	1630	5202

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CNKH51719 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 34059
05-13-2026 15:06 TOSHIBA e-STUDIO3015AC DF TOTAL : 2288

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	541	0	1246	1787
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	19626	0	12596	32222
LISTA	0	0	50	50
TOTAL	20167	0	13892	34059

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	541	0	1246	1787
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	541	0	1246	1787

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	19558	0	12530	32088
GRAND	68	0	66	134
TOTAL	19626	0	12596	32222

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	50	50
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	50	50

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 7

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 15:06

S/N: CNKH51719
TOSHIBA e-STUDIO3015AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 34059
DF TOTAL : 2288

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	370	0	473	843
FAX	0	0	0	0
RED	2394	0	10974	13368
TOTAL	2764	0	11447	14211

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	366	0	472	838
GRAND	4	0	1	5
TOTAL	370	0	473	843

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2394	0	10916	13310
GRAND	0	0	58	58
TOTAL	2394	0	10974	13368

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CFLG30355 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 27068
05-13-2026 10:26 TOSHIBA e-STUDIO4505AC DF TOTAL : 3571

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1455	0	4406	5861
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	4952	0	16211	21163
LISTA	0	0	44	44
TOTAL	6407	0	20661	27068

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1455	0	4406	5861
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1455	0	4406	5861

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	4952	0	16211	21163
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	4952	0	16211	21163

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	44	44
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	44	44

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 2

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 10:26

S/N: CFLG30355
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 27068
DF TOTAL : 3571

CONTRADOR ESCANEADO
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	798	0	1668	2466
FAX	0	0	0	0
RED	29	0	1458	1487
TOTAL	827	0	3126	3953

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	798	0	1668	2466
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	798	0	1668	2466

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	28	0	1447	1475
GRAND	1	0	11	12
TOTAL	29	0	1458	1487

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 10:11

S/N : CNHH13820
TOSHIBA e-STUDIO2010AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 96058
DF TOTAL : 15823

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	5697	0	6525	12222
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	61355	0	22401	83756
LISTA	0	0	80	80
TOTAL	67052	0	29006	96058

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	5697	0	6525	12222
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	5697	0	6525	12222

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	60071	0	22281	82352
GRAND	1284	0	120	1404
TOTAL	61355	0	22401	83756

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	80	80
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	80	80

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 1

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2025 10:11

S/N: CNHH13820
TOSHIBA e-STUDIO2010AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 96058
DF TOTAL : 15823

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1684	0	2596	4280
FAX	0	0	0	0
RED	6762	0	5176	11938
TOTAL	8446	0	7772	16218

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1683	0	2509	4192
GRAND	1	0	87	88
TOTAL	1684	0	2596	4280

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	6672	0	5110	11782
GRAND	90	0	66	156
TOTAL	6762	0	5176	11938

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CNLH58343 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 64704
05-13-2026 15:05 TOSHIBA e-STUDIO3015AC DF TOTAL : 26192

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	11	0	1861	1872
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	1483	0	61291	62774
LISTA	0	0	58	58
TOTAL	1494	0	63210	64704

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	11	0	1861	1872
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	11	0	1861	1872

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1483	0	61291	62774
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1483	0	61291	62774

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	58	58
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	58	58

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 3

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N: CNLH58343 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 64704
05-13-2026 15:05 TOSHIBA e-STUDIO3015AC DF TOTAL : 26192

CONTRADOR ESCANEADO TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	11	0	1127	1138
FAX	0	0	0	0
RED	8489	0	14096	22585
TOTAL	8500	0	15223	23723

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	11	0	1127	1138
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	11	0	1127	1138

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	8469	0	14055	22524
GRAND	20	0	41	61
TOTAL	8489	0	14096	22585

LISTA DE CONTADOR TOTAL S/N : CFAG45146 FIN S/N : FIN S/N- TOTAL : 4098
05-13-2026 05:31 TOSHIBA e-STUDIO5005AC DF TOTAL : 157

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	4	0	103	107
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	2469	0	1422	3891
LISTA	0	0	100	100
TOTAL	2473	0	1625	4098

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	4	0	103	107
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	4	0	103	107

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2469	0	1422	3891
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	2469	0	1422	3891

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	100	100
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	100	100

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 16

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 05:31

S/N: CFAG45146
TOSHIBA e-STUDIO5005AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 4098
DF TOTAL : 157

CONTRADOR ESCANEADO
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	4	0	79	83
FAX	0	0	0	0
RED	0	0	141	141
TOTAL	4	0	220	224

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	4	0	79	83
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	4	0	79	83

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	141	141
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	141	141

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 11:59

S/N : CFIF55914
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 5141
DF TOTAL : 1395

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	128	0	258	386
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	1139	2	3600	4741
LISTA	0	0	14	14
TOTAL	1267	2	3872	5141

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	128	0	258	386
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	128	0	258	386

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1139	2	3600	4741
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1139	2	3600	4741

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	14	14
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	14	14

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 5

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 11:59

S/N: CFIF55914
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 5141
DF TOTAL : 1395

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	61	0	208	269
FAX	0	0	0	0
RED	856	0	821	1677
TOTAL	917	0	1029	1946

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	61	0	208	269
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	61	0	208	269

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	853	0	816	1669
GRAND	3	0	5	8
TOTAL	856	0	821	1677

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 15:20

S/N: CZDL16974
TOSHIBA e-STUDIO4518A

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 38498
DF TOTAL : 1713

CONTADOR IMPRESIÓN

	COPIA	FAX	IMPRES.	LISTA	TOTAL
PEQ	1378	0	37105	15	38498
GRAND	0	0	0	0	0
TOTAL	1378	0	37105	15	38498

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	1450	1450
FAX	0	0	0
RED	146	260	406
TOTAL	146	1710	1856

COPIA

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	1342	1342
GRAND	0	108	108
TOTAL	0	1450	1450

FAX

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

RED

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	141	258	399
GRAND	5	2	7
TOTAL	146	260	406

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 0

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 08:22

S/N: CZJJ18460
TOSHIBA e-STUDIO3018A

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 1791
DF TOTAL : 80

CONTADOR IMPRESIÓN

	COPIA	FAX	IMPRES.	LISTA	TOTAL
PEQ	249	0	1535	7	1791
GRAND	0	0	0	0	0
TOTAL	249	0	1535	7	1797

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	259	259
FAX	0	0	0
RED	114	239	353
TOTAL	114	498	612

COPIA

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	259	259
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	259	259

FAX

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

RED

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	114	237	351
GRAND	0	2	2
TOTAL	114	239	353

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 0

64

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 17:10

S/N: CZDL16966
TOSHIBA e-STUDIO4518A

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 45989
DF TOTAL : 202

CONTADOR IMPRESIÓN

	COPIA	FAX	IMPRES.	LISTA	TOTAL
PEQ	2304	0	43617	22	45943
GRAND	0	0	46	0	46
TOTAL	2304	0	43663	22	45989

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	1617	1617
FAX	0	0	0
RED	0	0	0
TOTAL	0	1617	1617

COPIA

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	1617	1617
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	1617	1617

FAX

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

RED

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 2

LISTA DE CONTADOR TOTAL
05-13-2026 14:12

S/N: CZJJ18408
TOSHIBA e-STUDIO3518A

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 33876
DF TOTAL : 5469

CONTADOR IMPRESIÓN

	COPIA	FAX	IMPRES.	LISTA	TOTAL
PEQ	105	0	33734	37	33876
GRAND	0	0	0	0	0
TOTAL	105	0	33734	37	33876

CONTRADOR ESCANEADO
TOTAL

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	106	106
FAX	0	0	0
RED	272	7441	7713
TOTAL	272	7547	7819

COPIA

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	97	97
GRAND	0	9	9
TOTAL	0	106	106

FAX

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

RED

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	272	7397	7669
GRAND	0	44	44
TOTAL	272	7441	7713

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 0

Página de estado

MFP

ECOSYS M2040dn

VR97X19616

05/13/2026 10:44

Versión del firmware 2S0_2000.001.606 2017.08.08 [2S0_1000.001.133] [2S0_1100.001.003] [2H9_7000.001.004]

Config. papel

Tamaño/Tipo bandeja MP:	Letter/Normal
Tamaño/Tipo depósito 1:	Letter/Normal

Configuración de grupo

Ninguna

Configuración de impresión

Copias:	1
EcoPrint:	Desactivar
Tipo de papel predeterm.:	Ninguna
Modo KIR:	Activar
Resolución:	Modo rápido1200

Config. de dispositivo

Nivel de reposo:	Energy Saver
Red:	Activar
Sueño:	1 Minutos
Tiempo espera alim. pap.:	30 Segundos
Bypass vacío:	Activar

Estado de opciones

depósito de papel 2:	No instalar
depósito de papel 3:	No instalar
SD Card:	No instalar
Card Authentication (B):	No instalar
UG-33:	No instalar

Red

Interfaz LAN

Configuración:	Automático
Actual:	100BASE-T

TCP/IP

Estado:	Activar
Nombre host impresora:	KM3782CF

IPv4

Estado DHCPv4:	Activar
Estado Bonjour:	Activar
Dirección IP:	172.26.52.108
Máscara subred	255.255.254.0
Gateway predet.:	172.26.53.254

IPv6

Estado:	Activar
Estado DHCPv6:	Activar
Estado RA:	Activar
Manual:	No definido
DHCPv6(Stateful):	No definido
RA(Stateless):	No definido

LinkLocal:

fe80::217:c8ff:fe37:82cf/64

Configuración TRABAJOS

Nombre trabajo:	doc

Bloqueo de interfaz

Host USB:	Desbloquear
Dispositivo USB:	Desbloquear
Almacenamiento USB:	Desbloquear

Memoria

Tamaño estándar:	512 MB
Ranura opcional:	0 MB
Tamaño total:	512 MB
Disco RAM:	Encendido
Tamaño del disco RAM:	16 MB

Emulación

Emulación:	KPDL(Automático)
Modo AES:	Encendido
Error al imprimir:	Apagado
Temp. borrado errores:	Encendido
Caché de fuente (MÁX.):	0 Bytes
Caché formulario (MÁX.):	0 Bytes

Configuración de escaneo

Formato archivo:	PDF
Resolución:	200x200dpi
Calidad:	Texto+foto

Configuración de copia

Calidad:	Texto+foto
Intercalar:	Activar

Contadores

Copia	15735
Impresora	17974
Total	33709

Tamaño papel

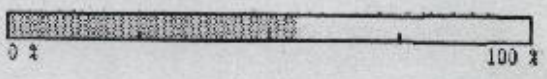
A4	47
B5	0
A5	0
Folio	92
Legal	1196
Letter	31210
Statement	0
Otro1	1162
Otro2	2

Páginas escaneadas

Copia	8807
Otro	38242
Total	47049

Dúplex	Simplex	2 en 1	4 en 1	1 en 1
3535	30174	107	0	33602

Indicador de tóner



COSYS

Página de estado

MFP

ECOSYS M3645idn

R4S9Y12035

05/13/2026 16:02

Versión del firmware 2TA_S000.002.403 2019.12.05 (2.1.8) [2TA_F000.002.002] [2V2_1000.003.011] [2T6_1100.001.001] [2TA_7000.002.403]

Config. papel

Tamaño/Tipo bandeja MP:	Letter/Normal
Tamaño/Tipo depósito 1:	Letter/Normal

Configuración de grupo

Ninguna

Configuración de impresión

Copias:	1
Tipo de papel predeterm.:	Ninguna
Modo RIR:	Activar
Resolución:	Modo rápido1200

EcoPrint

Estado:	Desactivar

Config. de dispositivo

Nivel de reposo:	Energy Saver
Aplicación:	Activar
Sueño:	120 Minutos
Tiempo espera alim. pap.:	30 Segundos
Bypass vacío:	Activar

Estado de opciones

depósito de papel 2:	No instalar
depósito de papel 3:	No instalar
depósito de papel 4:	No instalar
depósito de papel 5:	No instalar
SD Card:	No instalar
SSD:	No instalar
Card Authentication (B):	No instalar
Data Security Kit (E):	No instalar
UG-33:	No instalar
Scan extension kit(A):	No instalar

Red

Interfaz LAN

Configuración:	Automático
Actual:	No Conectado

TCP/IP

Estado:	Activar
Nombre host impresora:	KM91773E

IPv4

Estado DHCPv4:	Desactivar
Estado Bonjour:	Activar
Dirección IP:	No definido
Máscara subred:	No definido
Gateway predet.:	No definido

IPv6

Estado:	Activar
Estado DHCPv6:	Activar
Estado RA:	Activar
Manual:	No definido
DHCPv6(Stateful):	No definido
RA(Stateless):	No definido
Link-local:	No definido

Configuración TRABAJOS

Nombre trabajo:	doc

Bloqueo de interfaz

Host USB:	Desbloquear
Dispositivo USB:	Desbloquear
Almacenamiento USB:	Desbloquear
Opción I/F:	Desbloquear

Memoria

Tamaño estándar:	1.0 GB
Ranura opcional:	0 MB
Tamaño total:	1.0 GB
Disco RAM:	Encendido
Tamaño del disco RAM:	64 MB

Emulación

Emulación:	KPDL(Automático)
Modo AES:	Encendido
Error al imprimir:	Apagado
Temp. borrado errores:	Encendido
Caché de fuente (MÁX.):	0 Bytes
Caché formulario (MÁX.):	0 Bytes

Configuración de escaneo

Formato archivo:	PDF
Resolución:	200x200dpi
Calidad:	Texto+foto

Configuración de copia

Calidad:	Texto+foto
Intercalar:	Activar

Configuración de FAX

Nombre local del FAX:	
Nº FAX local:	
ID de FAX local:	0000
Conf línea FAX:	Tono(DTMF)
Configuración RX:	Autom. (Normal)

Contadores

Copia	78376
Impresora	21417
FAX	70981
Total	170784

Tamaño papel

A4	0
B5	0
A5	0
Folio	0
Legal	95
Letter	170689
Statement	0
Banner 1	0
Otro1	0
Otro2	0

Páginas escaneadas

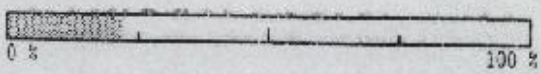
Copia	19154
FAX	97359
Otro	1
Total	116514

Dúplex	Simplex	2 en 1	4 en 1	1 en 1
2791	167993	1	0	170783

Borrado de datos

Resultado:--

Indicador de tóner



****
*** COUNTER REPORT ***
****

PRINT		SYSTEM	
CL TOTAL	0	BOOTUP	1346
BW TOTAL	34089	ALARM	9107
CL COPY	0	ERROR	8
BW COPY	3386		
CL PRINT	0	MISC	
BW PRINT	30603	SUC-A-Y	0
CL FAX PRINT	0	SUC-A-M	0
BW FAX PRINT	0	SUC-A-C	0
REPORT PRINT	0	SUC-A-K	0
CL Maintenance/DEMO PRINT	0		
BW Maintenance/DEMO PRINT	0		
2-SIDE PRINT	6752		
CASETTE 1	27362		
CASETTE 2	0		
CASETTE 3	0		
CASETTE 4	0		
TRAY	14		
2-SIDE PAPER FEED	7535		
SCAN			
CL SCAN	3		
BW SCAN	1671		
BOOK SCAN	1213		
ADF SCAN	461		
ADF 2-SIDE SCAN	88		
JAM			
PRINT TOTAL	69		
CAST 1	69		
CAST 2	0		
CAST 3	0		
CAST 4	0		
MP TRAY	0		
2-SIDE UNIT	0		
PRINT INSIDE	0		
PRINT OUTSIDE	0		
ADF	3		
TONER REPLACEMENT COUNTER			
071/194 BLACK	1		
072/191 YELLOW	0		
073/192 MAGENTA	0		
074/193 CYAN	0		
064 BLACK	0		
065 YELLOW	0		
066 MAGENTA	0		
067 CYAN	0		
181 BLACK	0		
182 YELLOW	0		
183 MAGENTA	0		
184 CYAN	0		

3768

****
*** COUNTER REPORT ***
****

PRINT	
CL TOTAL	0
BW TOTAL	19768
CL COPY	0
BW COPY	663
CL PRINT	0
BW PRINT	19103
CL FAX PRINT	0
BW FAX PRINT	0
REPORT PRINT	0
CL Maintenance/DEMO PRINT	0
BW Maintenance/DEMO PRINT	2
2-SIDE PRINT	5028
CASETTE 1	14757
CASETTE 2	0
CASETTE 3	0
CASETTE 4	0
TRAY	16
2-SIDE PAPER FEED	5494

SCAN	
CL SCAN	3409
BW SCAN	1177
BOOK SCAN	307
ADF SCAN	4279
ADF 2-SIDE SCAN	470

JAM	
PRINT TOTAL	12
CAST 1	11
CAST 2	0
CAST 3	0
CAST 4	0
MP TRAY	0
2-SIDE UNIT	1
PRINT INSIDE	0
PRINT OUTSIDE	0
ADF	13

TONER REPLACEMENT COUNTER	
071/194 BLACK	1
072/191 YELLOW	0
073/192 MAGENTA	0
074/193 CYAN	0
064 BLACK	0
065 YELLOW	0
066 MAGENTA	0
067 CYAN	0
181 BLACK	0
182 YELLOW	0
183 MAGENTA	0
184 CYAN	0

SYSTEM	
BOOTUP	595
ALARM	5022
ERROR	7

MISC	
SUC-A-Y	0
SUC-A-M	0
SUC-A-C	0
SUC-A-K	0

3766

M7310 Series

PANTUM

[Printer Information Page]

Product Information

Product Name	: M7310DW Series
USB Vender ID	: 0x232B
Firmware Version	: 3. A. 0. 3
Engine Version	: 2. 6. 1. 8
Memory Size	: 512MB
Print Language	: PCL/PS/PDF
Serial Number	: CN5B000049

System Settings

Sleep Time	: 1 minute
Toner Saving Mode	: Close
Mute printing	: Close

Consumables information

Ink cartridge type	: TL410X
Remaining Amount of Toner	: 58%
Ink cartridge has been printed pages	: 1607
Average Coverage	: 8%
Expected number of pages to print	: 2594
Drum unit type	: DL410
Drum unit remainder	: 88%
Drum unit has been printed pages	: 1607

Tray Setup

Paper Size for Man. FeedTray	: A4
Paper Type for Man. FeedTray	: Plain
Paper Size for AutoInp. Tray	: Letter
Paper Type for AutoInp. Tray	: Plain
Load paper tip	: Open

Print Information

Total pages printed	: 12038
Pages printed with automatic duplex	: 2731
Pages printed with different paper specification	
A5	: 0
A4/Letter	: 12038
Legal/Folio	: 0
B5/Executive	: 0
B6/B6Env	: 0
Others	: 0

Print Settings

Paper Type	: Plain
Paper Size	: Letter
Paper Source	: Auto Select
Duplex	: Close
Resolution	: 600DPI
Density	: Normal

Scan Information

Pages flatbed scan to copy	: 126
Pages flatbed scan to host	: 2
Pages ADF scan to copy	: 2
Pages ADF scan to host	: 0

Scan Setting

Resolution	: 300DPI
Scan Color	: Color
File Format	: OFD
Scan Scope	: Full Platen

[Printer Information Page]

Copy Information

Total pages copied	: 133
Pages copied with different paper specification	
A4/Letter	: 133
A5	: 0
A6	: 0
Legal/Folio	: 0
B5/Executive	: 0
Others	: 0

Ordinary Copy Setting

Image Quality	: Auto
Luminosity	: ◀■■□▷
Zoom	: Custom (100%)
Original Size	: A4
Copy TO	: OS Matched

ID Card Copy Setting

Luminosity	: ◀■■□▷
Paper Size	: A4

Bill Copy Setting

Luminosity	: ◀■■□▷
Paper Size	: A4

Página de estado

Printer

ECOSYS P3145dn

R4H9701568
06/13/2026 11:10

Versión del firmware 2TP_S000.003.501 2020.10.22

[2W2_1000.004.001] [2T6_1100.001.001] [2TP_7000.001.001]

Config. papel

Tamaño/Tipo bandeja MP:	Letter/Normal
Tamaño/Tipo depósito 1:	Letter/Normal

Estado de opciones

depósito de papel 2:	No instalar
depósito de papel 3:	No instalar
depósito de papel 4:	No instalar
depósito de papel 5:	No instalar
Depósito grande:	No instalar
SD Card:	No instalar
SSD:	No instalar
Card Authentication (B):	No instalar
US-3S:	No instalar

Seguridad

Encriptación de datos/Sobrees.	Desactivar

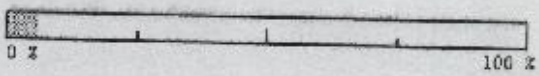
Memoria

Tamaño estándar:	512 MB
Ranura opcional:	0 MB
Tamaño total:	512 MB
Disco RAM:	Encendido
Tamaño del disco RAM:	16 MB

Borrado de datos

Resultado:--

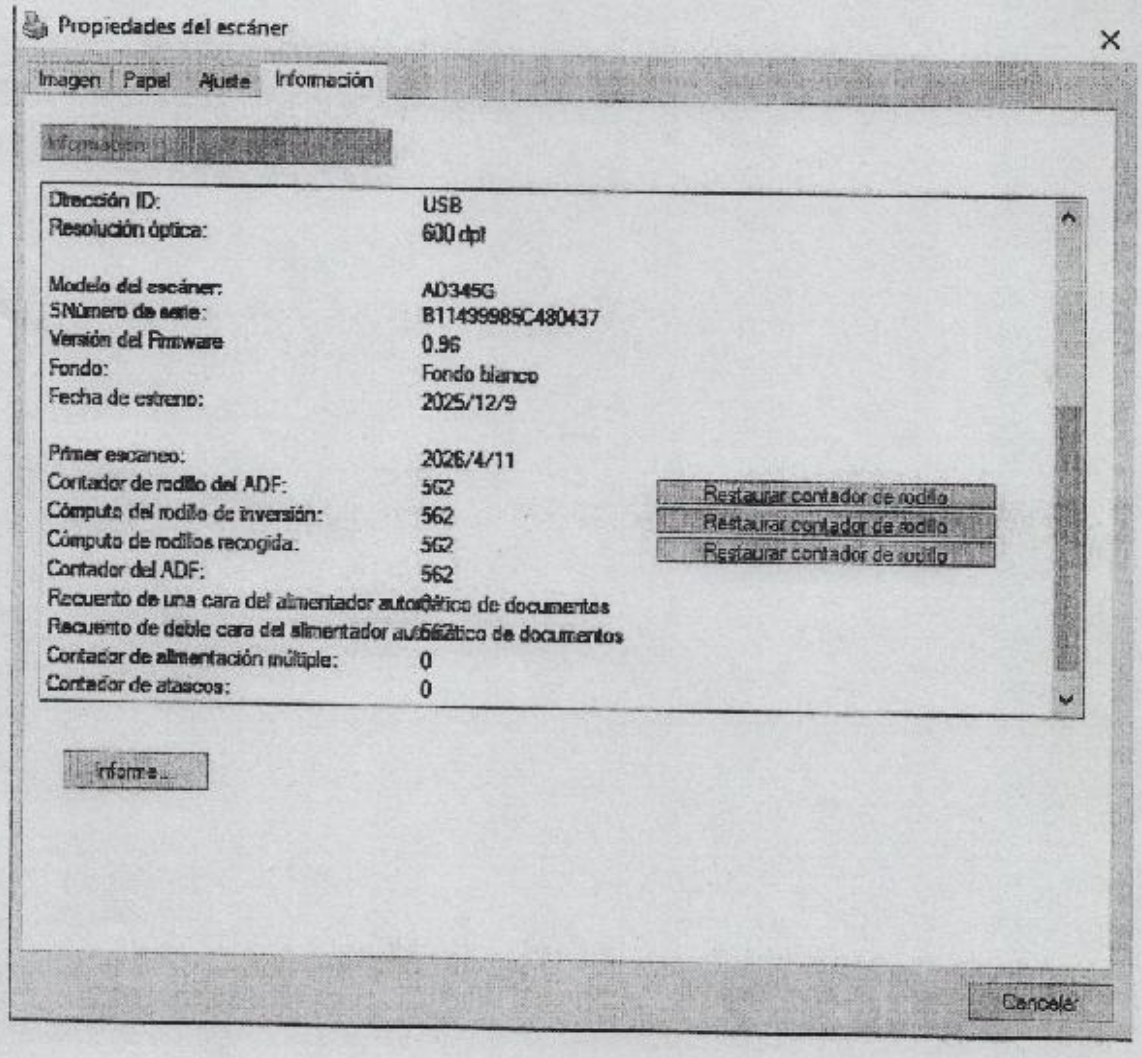
Indicador de tóner

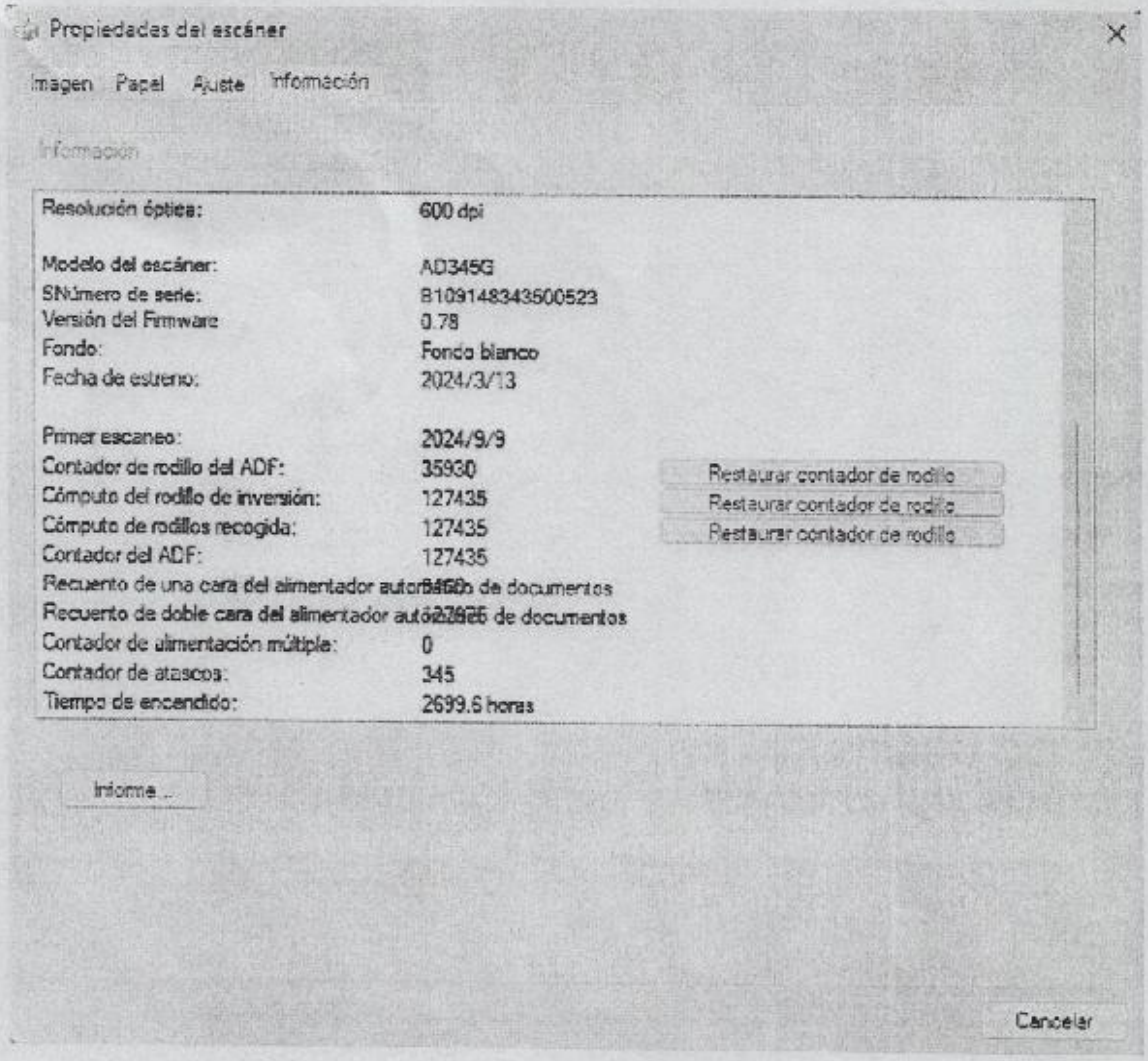


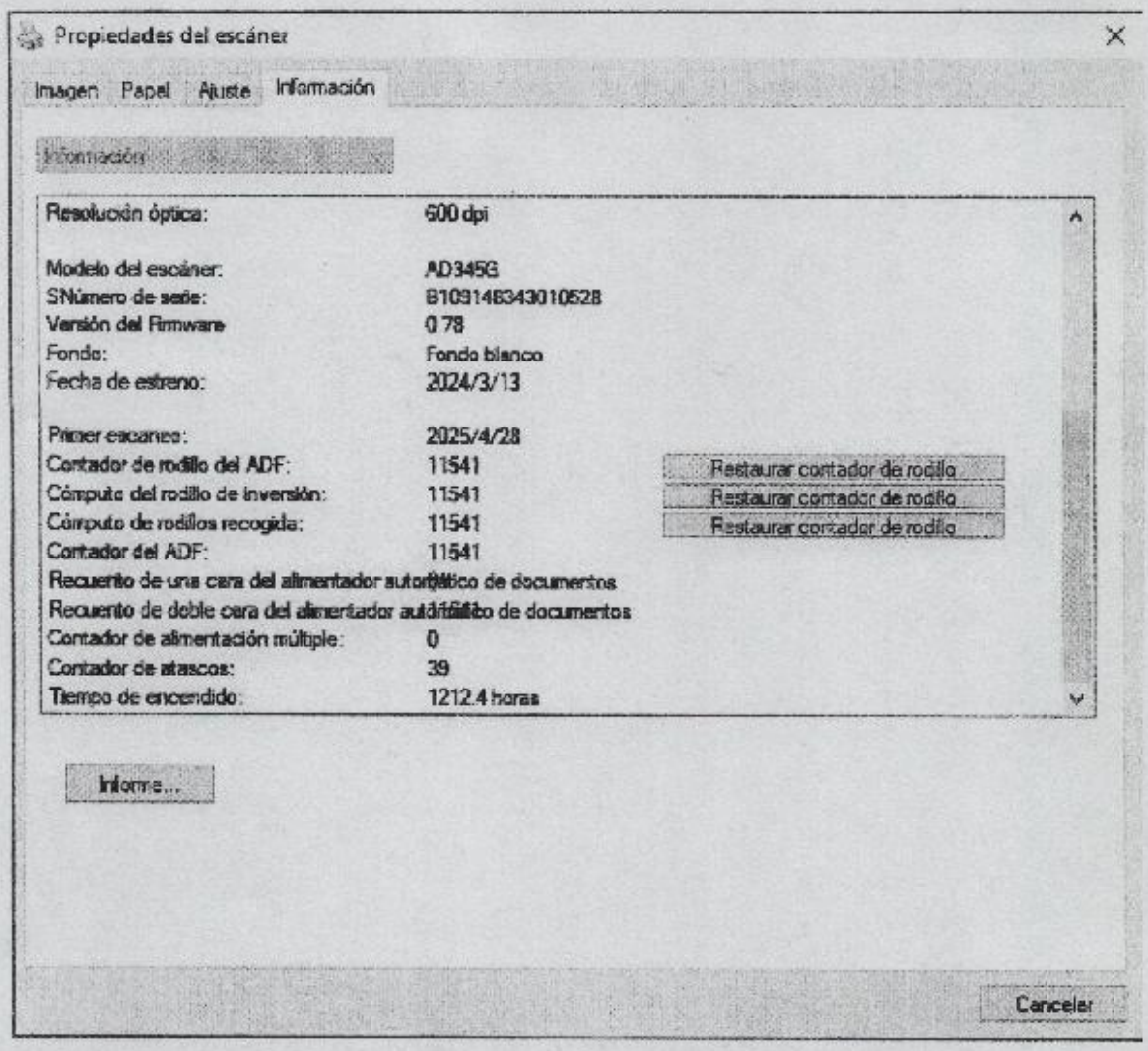
Contadores

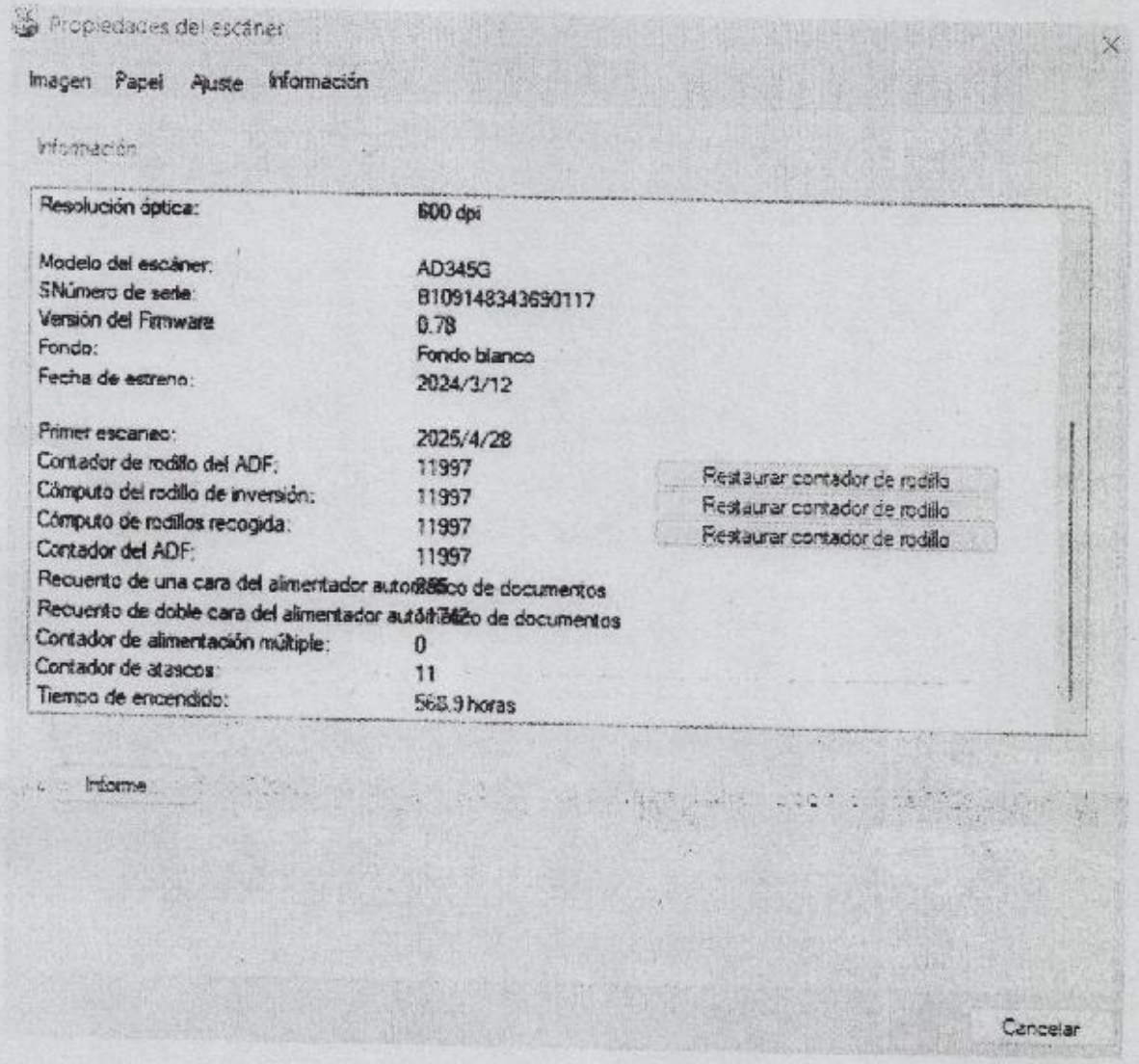
Pág. impresas			23846	
Tamaño papel				
A4			0	
B5			0	
A5			0	
Folio			0	
Legal			3	
Letter			23840	
Statement			0	
Banner 1			0	
Otro1			0	
Otro2			3	
Dúplex	Simplex	2 en 1	4 en 1	1 en 1
1292	22554	0	0	23846

73


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Dirección ID:
USB
Resolución óptica:
600 dpi
Modelo del escáner:
AD345G
SNúmero de serie:
B11499985C480437
Versión del Firmware
0.96
Fondo:
Fondo blanco
Fecha de estreno:
2025/12/9
Primer escaneo:
2026/4/11
Contador de rodillo del ADF:
562
Cómputo del rodillo de inversión:
562
Cómputo de rodillos recogida.
562
Contador del ADF:
562
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple:
0
Contador de atascos:
0
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Informe...
Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica:
600 dpi
Modelo del escáner:
AD345G
SNúmero de serie:
B109148343500523
Versión del Firmware
0.78
Fondo:
Fondo blanco
Fecha de estreno:
2024/3/13
Primer escaneo:
2024/9/9
Contador de rodillo del ADF:
35930
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:
127435
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:
127435
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:
127435
Recuento de una cara del alimentador auto
de documentos
Recuento de doble cara del alimentador auto
de documentos
Contador de alimentación múltiple:
0
Contador de atascos:
345
Tiempo de encendido:
2699.6 horas
Informe...
Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD345G
SNúmero de serie: B109146343010528
Versión del Firmware 0.78
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/13
Primer escaneo: 2025/4/28
Contador de rodillo del ADF: 11541
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión: 11541
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida: 11541
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF: 11541
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 39
Tiempo de encendido: 1212.4 horas
Informe...
Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen Papel Ajuste Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD345G
SNúmero de serie: B109148343690117
Versión del Firmware 0.78
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/12
Primer escaneo: 2025/4/28
Contador de rodillo del ADF: 11997
Cómputo del rodillo de inversión: 11997
Cómputo de rodillos recogida: 11997
Contador del ADF: 11997
Recuento de una cara del alimentador auto co de documentos
Recuento de doble cara del alimentador aut zo de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 11
Tiempo de encendido: 568.9 horas
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Informe
Cancelar

Propiedades del escáner

Imagen Papel Ajuste Información

Información

Resolución óptica:	600 dpi	
Modelo del escáner:	AD345G	
SNúmero de serie:	B109148343200108	
Versión del Firmware	0.78	
Fondo:	Fondo blanco	
Fecha de estreno.	2024/3/12	
Primer escaneo:	2025/4/9	
Contador de rodillo del ADF:	39700	Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:	39700	Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:	39700	Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:	50137	
Recuento de una cara del alimentador auto[illegible]o de documentos		
Recuento de doble cara del alimentador au[illegible]o de documentos		
Contador de alimentación múltiple:	0	
Contador de atascos:	246	
Tiempo de encendido:	785.8 horas	

Informe...

Cancelar

Propiedades del escáner

Imagen Papel Ajuste Información

Información

Resolución óptica:	600 dpi	
Modelo del escáner:	AD345G	
S/Número de serie:	B109148343430261	
Versión del Firmware	0.78	
Fondo:	Fondo blanco	
Fecha de estreno:	2024/3/12	
Primer escaneo:	2025/4/23	
Contador de rodillo del ADF:	82129	Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:	82129	Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:	82129	Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:	82129	
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos		
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos		
Contador de alimentación múltiple:	0	
Contador de atascos:	270	
Tiempo de encendido:	878.3 horas	

Informe...

Cancelar

Propiedades del escáner

Imagen Papel Ajuste Información

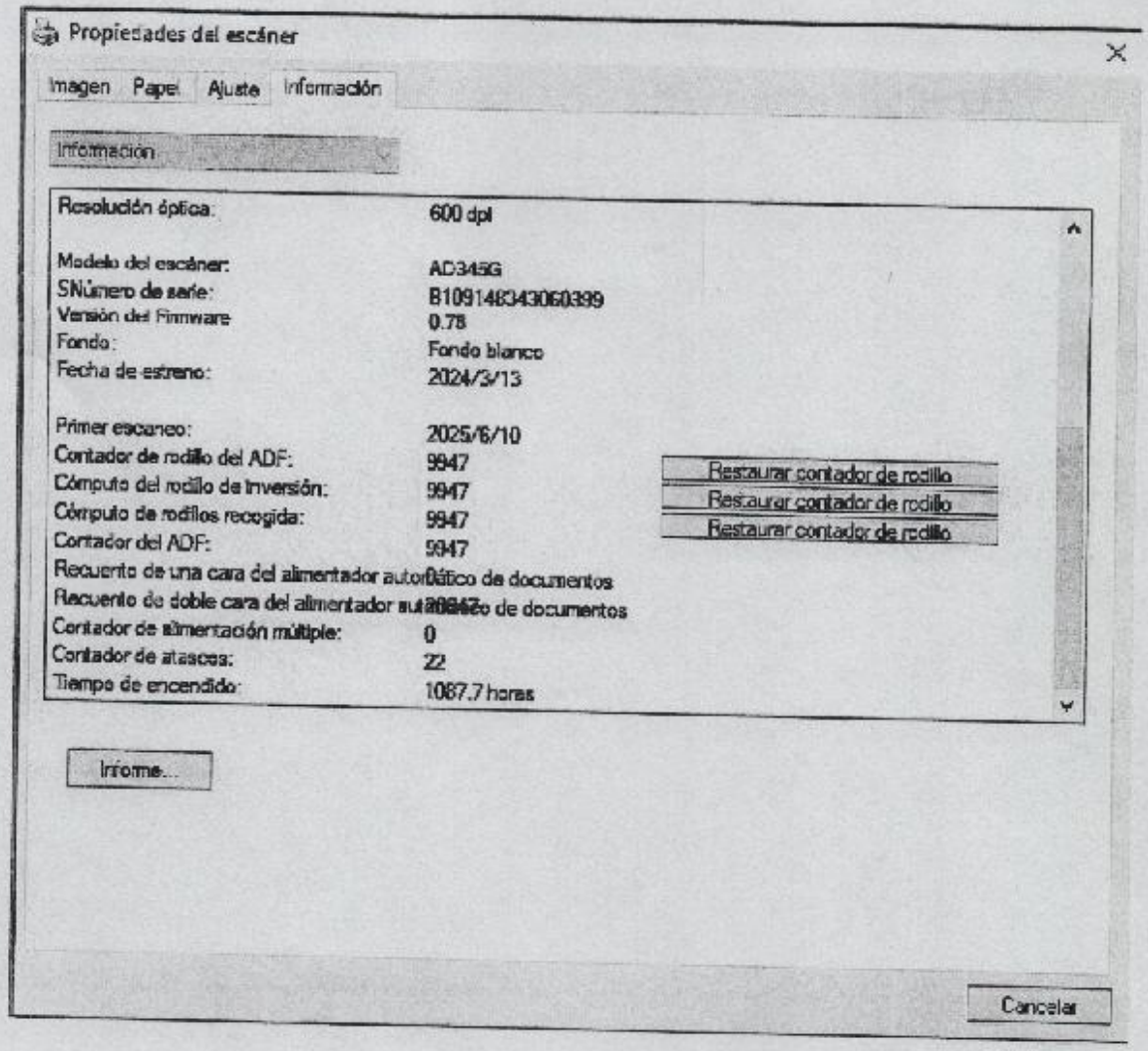
Información

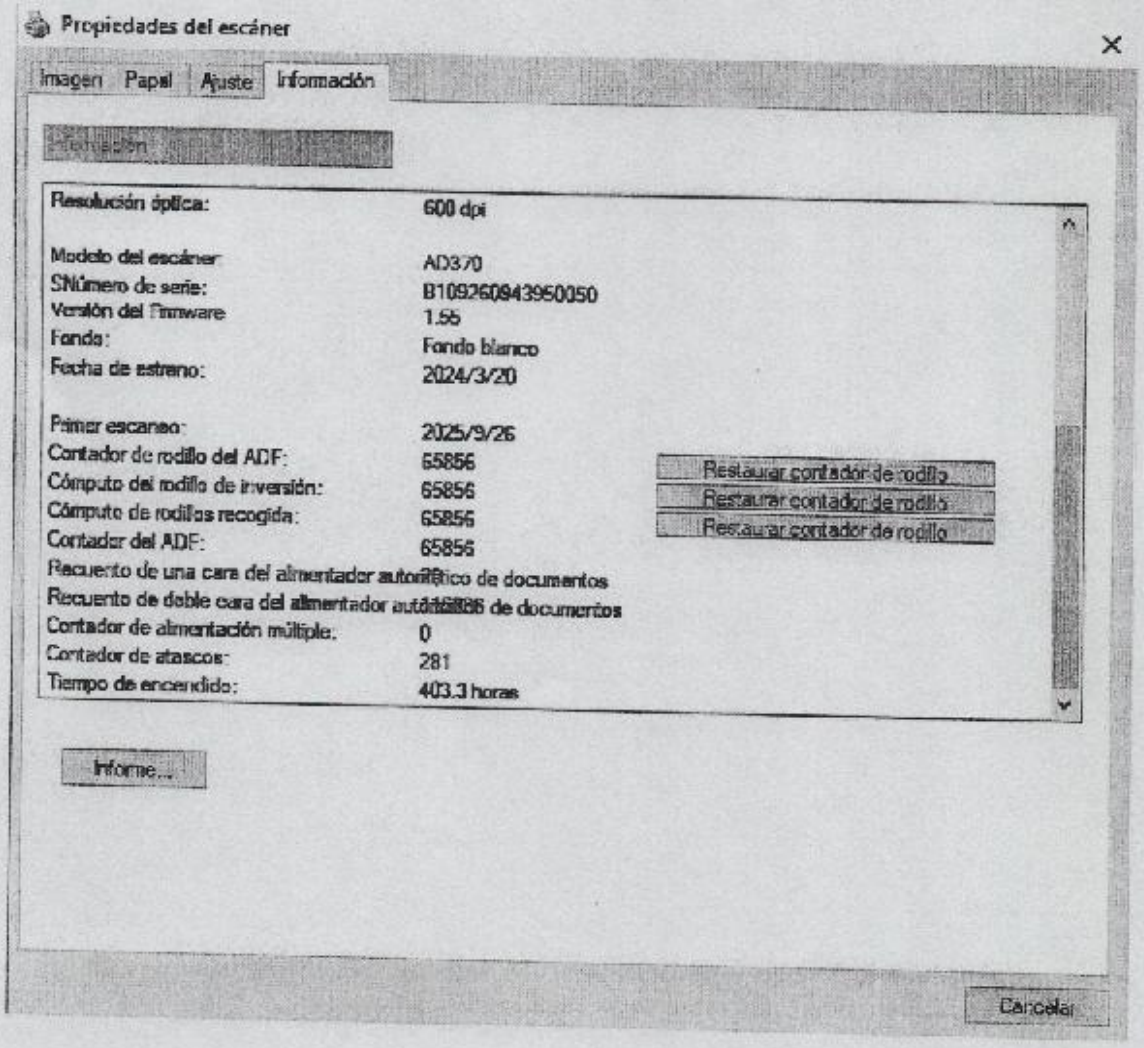
Resolución óptica:	600 dpi	
Modelo del escáner:	AD345G	
SNúmero de serie:	B109148343400146	
Versión del Firmware	0.78	
Fondo:	Fondo blanco	
Fecha de estreno:	2024/3/12	
Primer escaneo:	2024/12/18	
Contador de rodillo del ADF:	33539	Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:	33539	Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:	33539	Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:	33539	
Recuento de una cara del alimentador auto[illegible]de documentos		
Recuento de doble cara del alimentador au[illegible]to de documentos		
Contador de alimentación múltiple:	0	
Contador de atascos:	135	
Tiempo de encendido:	416.4 horas	

Informe...

Cancelar

N 80


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica:
600 dpi
Modelo del escáner:
AD345G
SNúmero de serie:
B109148343060399
Versión del Firmware
0.78
Fondo:
Fondo blanco
Fecha de estreno:
2024/3/13
Primer escaneo:
2025/6/10
Contador de rodillo del ADF:
9947
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:
9947
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:
9947
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:
9947
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple:
0
Contador de atascos:
22
Tiempo de encendido:
1087.7 horas
Informe...
Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD370
SNúmero de serie: B109260943950050
Versión del Firmware 1.55
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/20
Primer escaneo: 2025/9/26
Contador de rodillo del ADF: 65856
Cómputo del rodillo de inversión: 65856
Cómputo de rodillos recogida: 65856
Contador del ADF: 65856
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 281
Tiempo de encendido: 403.3 horas
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Informe...
Cancelar

Propiedades del escáner

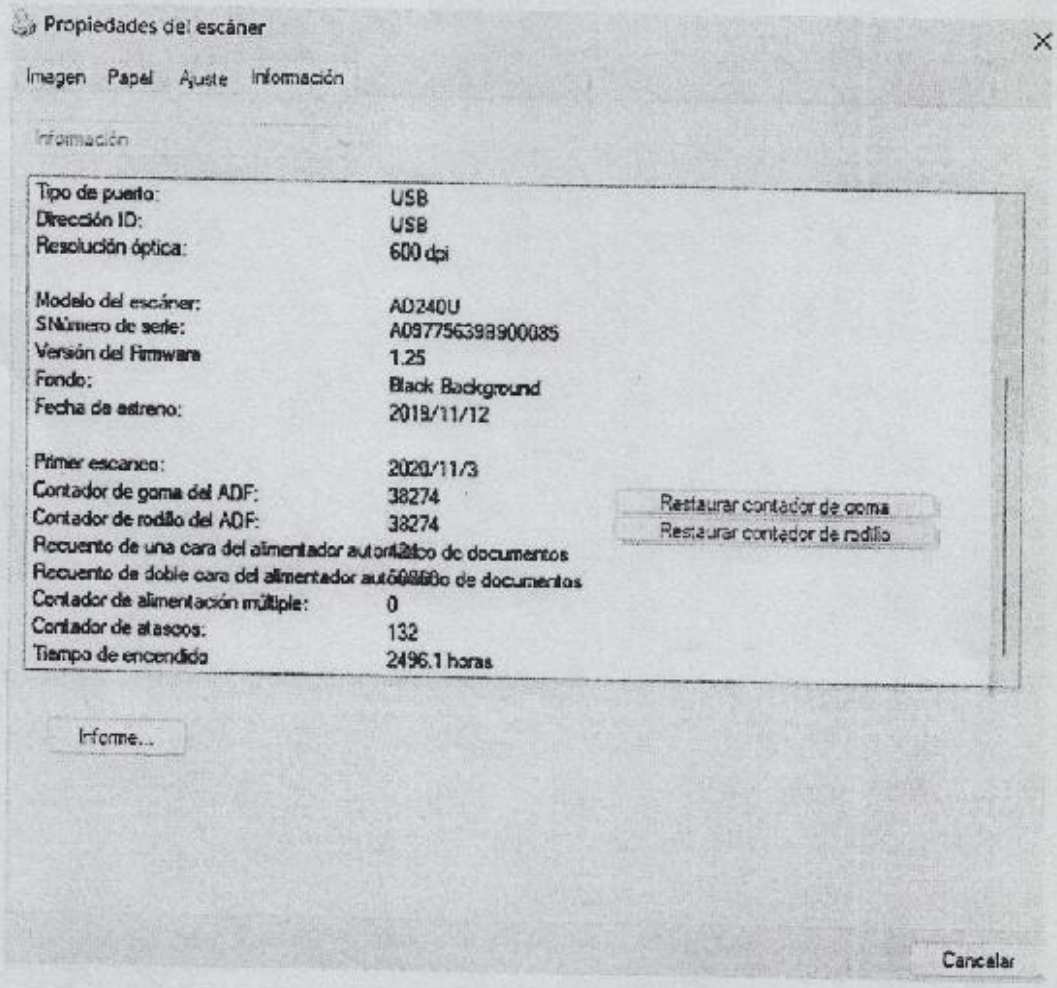
Imagen Papel Ajuste Información

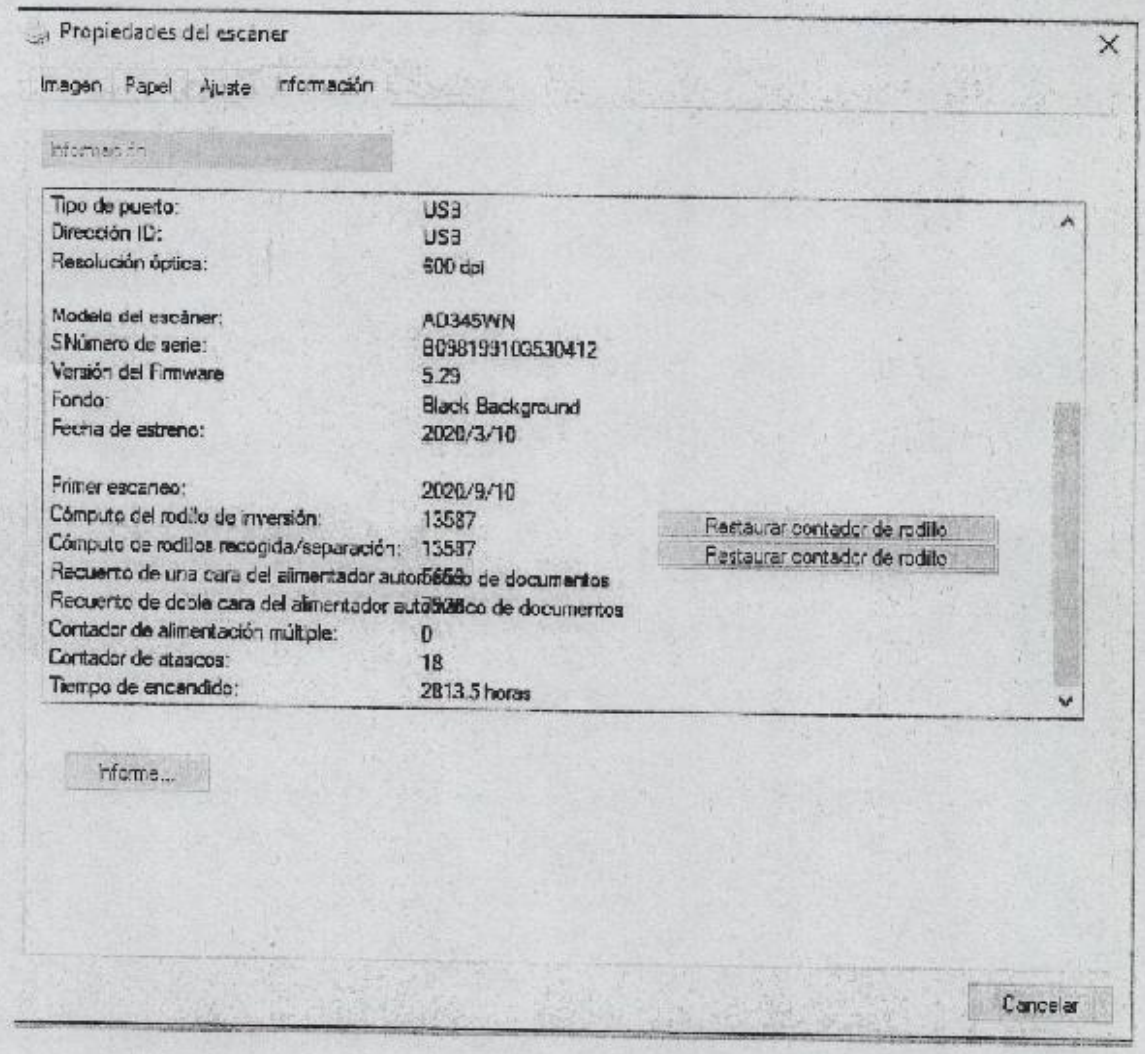
Información

Tipo de puerto:	USB	
Dirección ID:	USB	
Resolución óptica:	600 dpi	
Modelo del escáner:	AD345WN	
S/Número de serie:	80981991034104B2	
Versión del Firmware	5.29	
Fondo:	Black Background	
Fecha de estreno:	2020/3/9	
Primer escaneo:	2020/9/21	
Cómputo del rodillo de inversión:	8007	Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida/separación:	8007	Restaurar contador de rodillo
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos	3599	
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos	4408	
Contador de alimentación múltiple:	0	
Contador de atascos:	17	
Tiempo de encendido:	2760.9 horas	

Informe...

Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen Papel Ajuste Información
Información
Tipo de puerto: USB
Dirección ID: USB
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD240U
SNúmero de serie: A097756398900085
Versión del Firmware 1.25
Fondo: Black Background
Fecha de estreno: 2019/11/12
Primer escaneo: 2020/11/3
Contador de goma del ADF: 38274
Contador de rodillo del ADF: 38274
Restaurar contador de goma
Restaurar contador de rodillo
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 132
Tiempo de encendido 2496.1 horas
Informe...
Cancelar


Propiedades del escaner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Tipo de puerto: USB
Dirección ID: USB
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD345WN
SNúmero de serie: B0981991G0530412
Versión del Firmware 5.29
Fondo: Black Background
Fecha de estreno: 2020/3/10
Primer escaneo: 2020/9/10
Cómputo del rodillo de inversión: 13587
Cómputo de rodillos recogida/separación: 13587
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Recuento de una cara del alimentador auto[illegible]o de documentos
Recuento de doble cara del alimentador auto[illegible]co de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 18
Tiempo de encendido: 2813.5 horas
Informe...
Cancelar

Propiedades del escáner

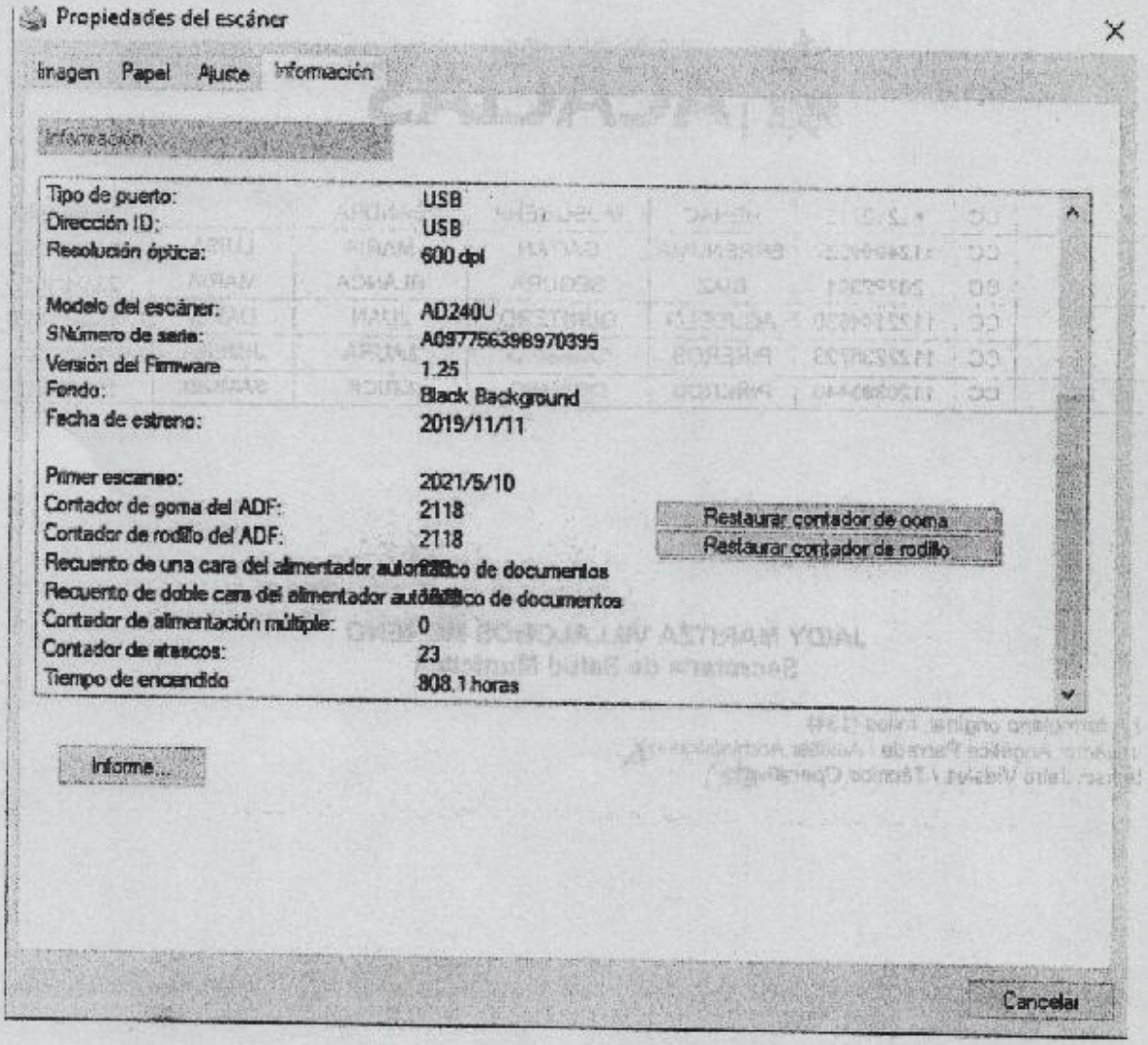
Imagen Papel Ajuste Información

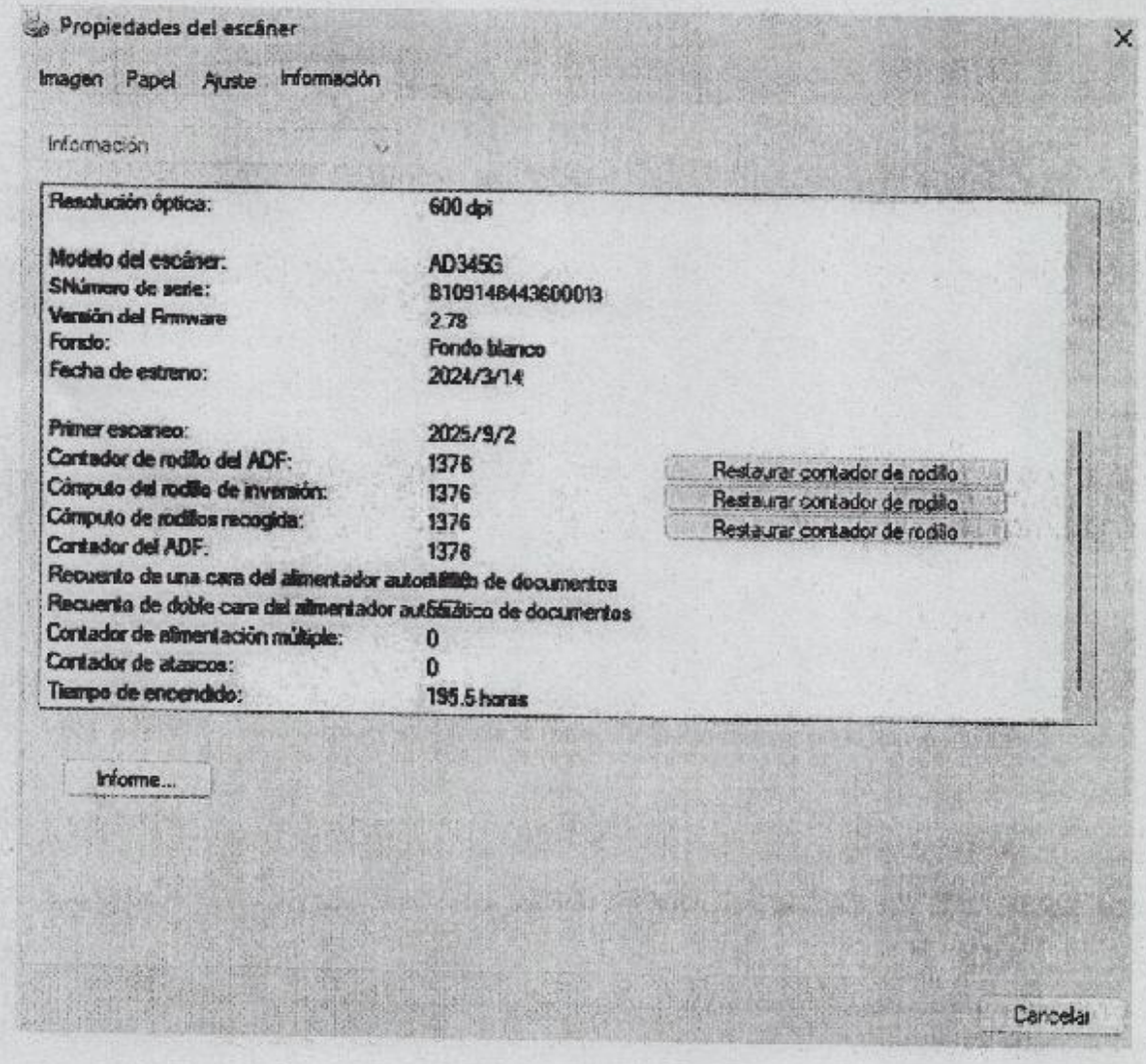
Información

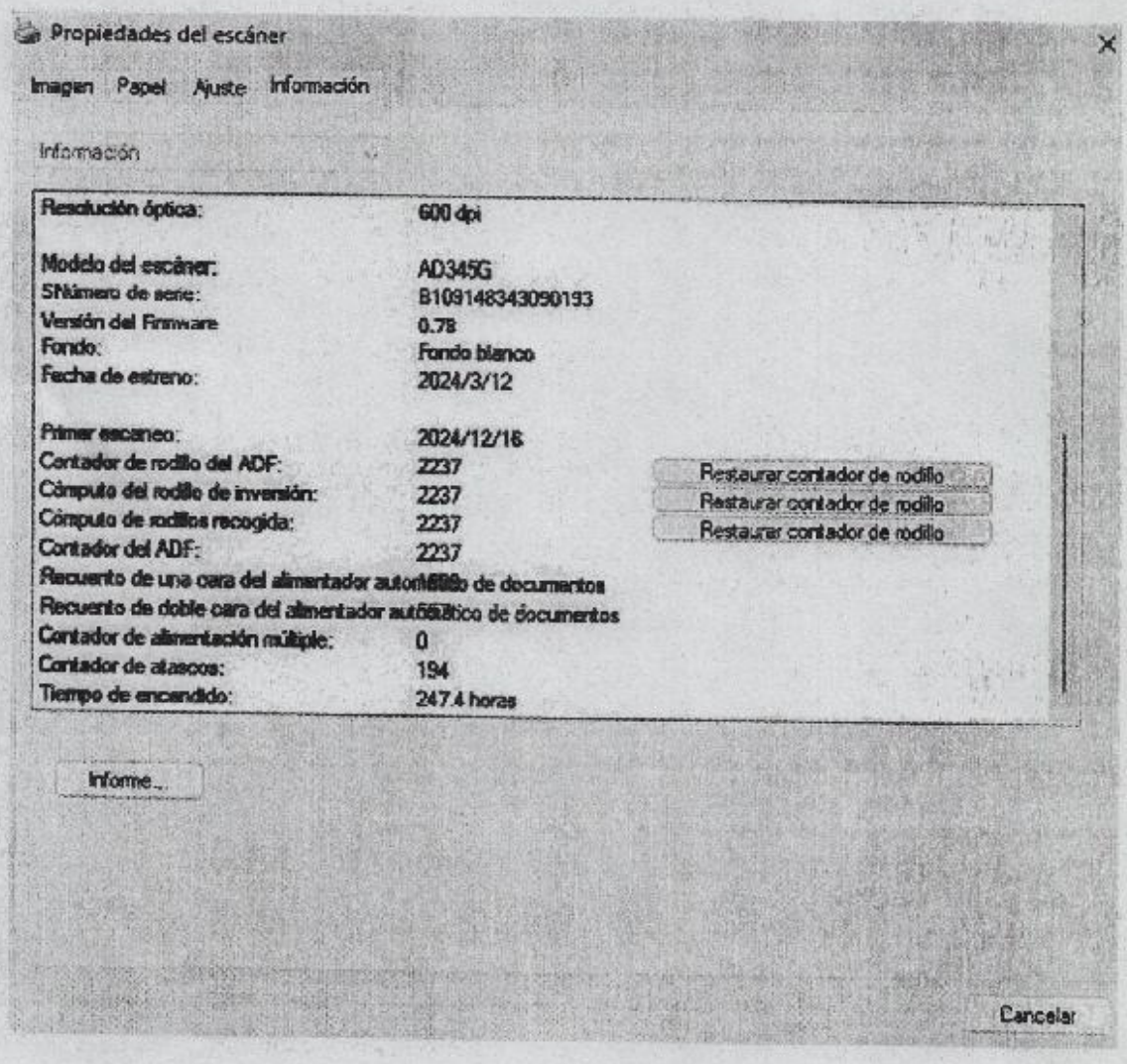
Resolución óptica:	600 dpi	
Modelo del escáner:	AD370	
SNúmero de serie:	B10926D943110043	
Versión del Firmware:	1.55	
Fondo:	Fondo blanco	
Fecha de estreno:	2024/3/20	
Primer escaneo:	2025/10/14	
Contador de rodillo del ADF:	7599	Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:	7599	Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:	7599	Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:	7599	
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos		
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos		
Contador de alimentación múltiple:	0	
Contador de atascos:	15	
Tiempo de encendido:	1090 3 horas	

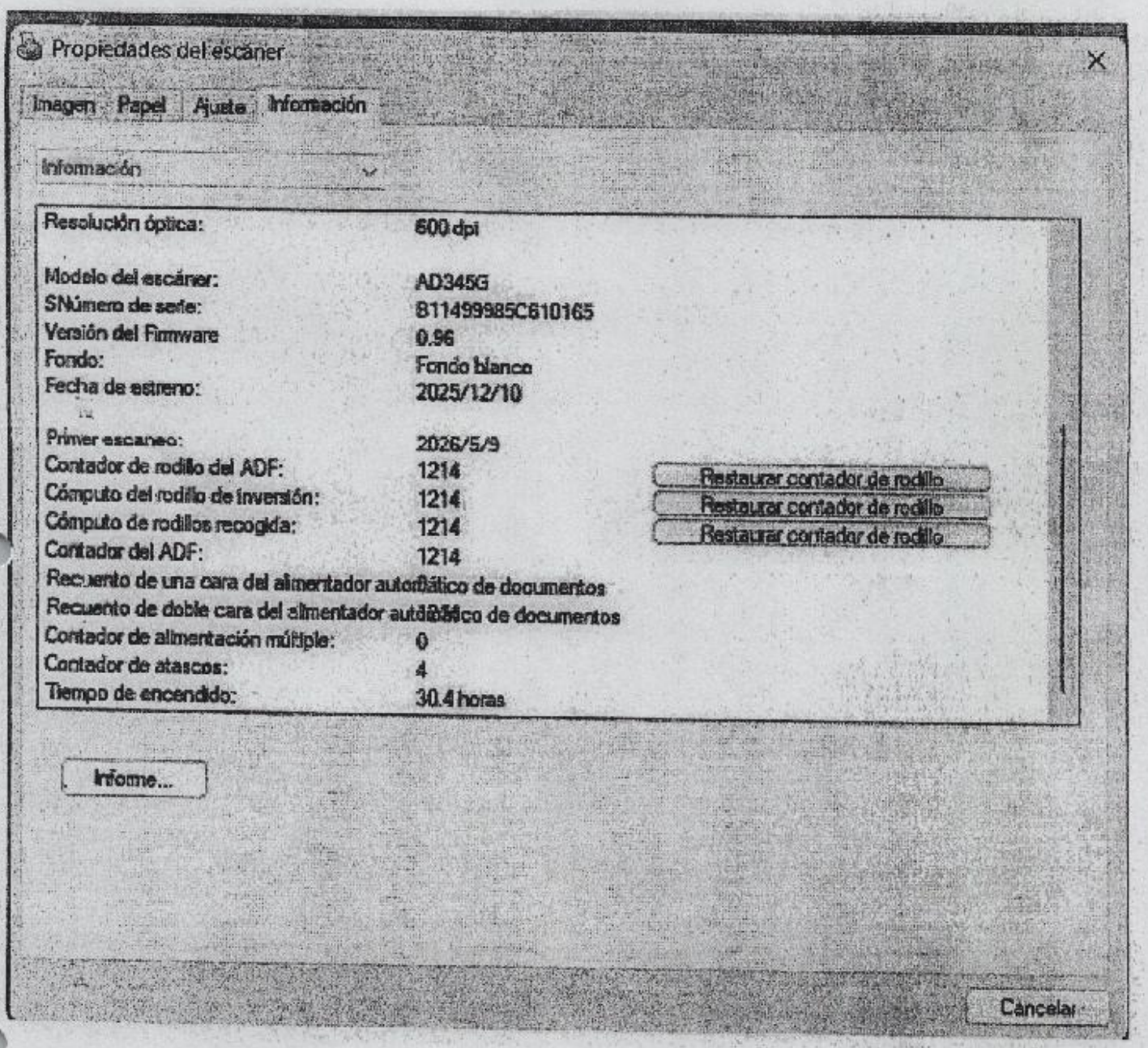
Informe

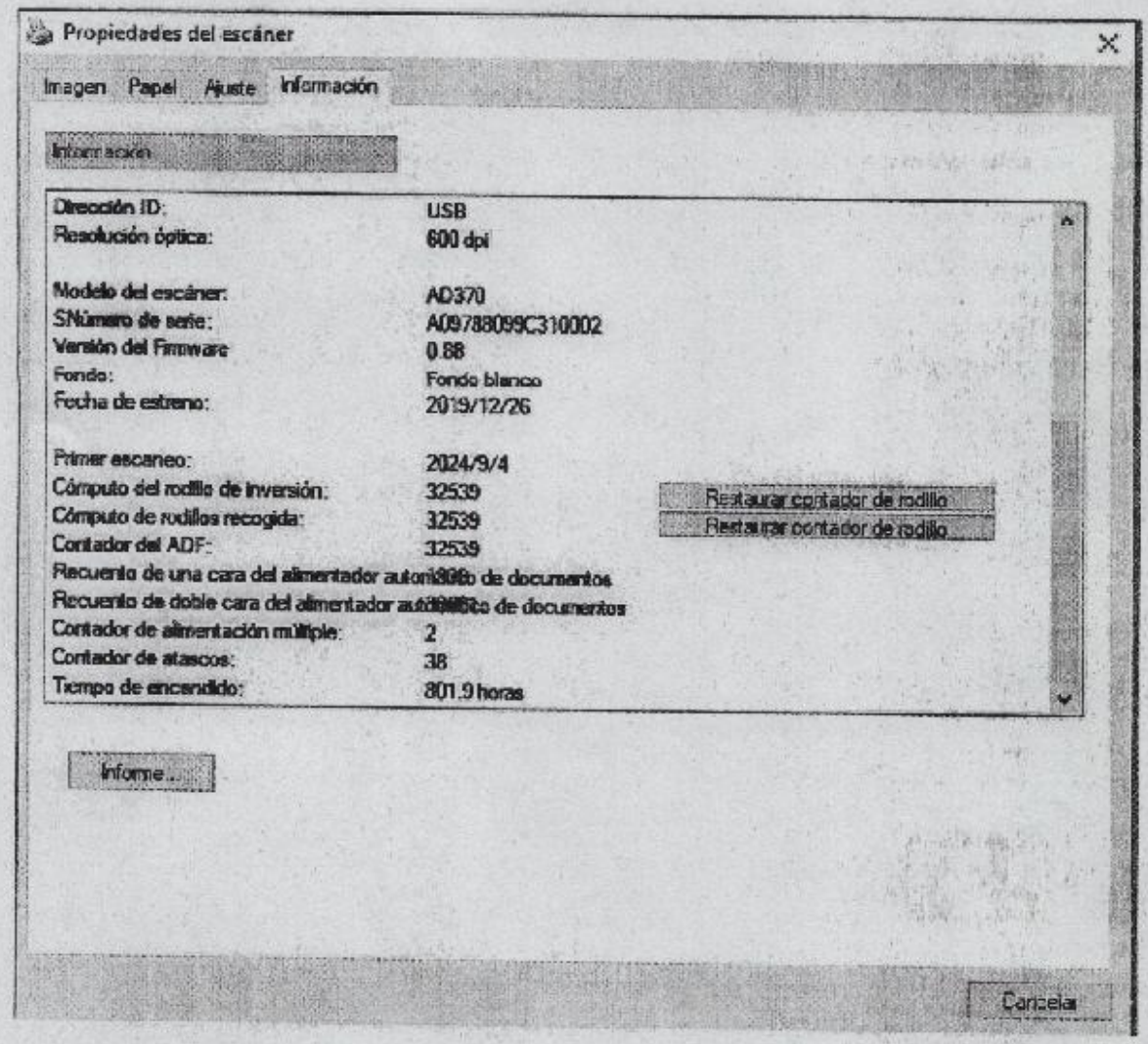
Cancelar

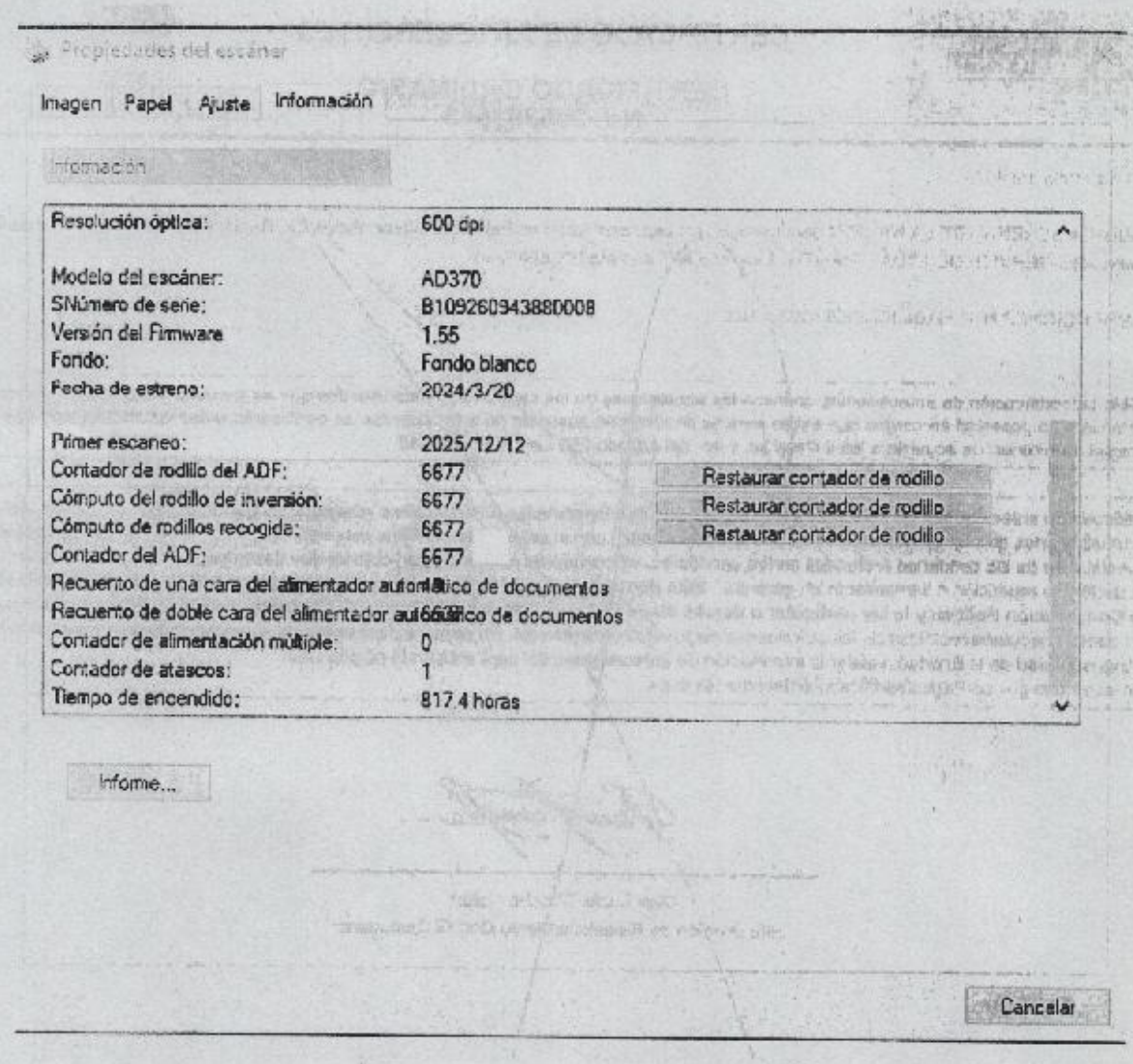

Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Tipo de puerto: USB
Dirección ID: USB
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD240U
SNúmero de serie: A097756398970395
Versión del Firmware 1.25
Fondo: Black Background
Fecha de estreno: 2019/11/11
Primer escaneo: 2021/5/10
Contador de goma del ADF: 2118
Contador de rodillo del ADF: 2118
Restaurar contador de goma
Restaurar contador de rodillo
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 23
Tiempo de encendido 808.1 horas
Informe...
Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica:
600 dpi
Modelo del escáner:
AD345G
SNúmero de serie:
B109148443600013
Versión del Firmware
2.78
Fondo:
Fondo blanco
Fecha de estreno:
2024/3/14
Primer escaneo:
2025/9/2
Contador de rodillo del ADF:
1376
Cómputo del rodillo de inversión:
1376
Cómputo de rodillos recogida:
1376
Contador del ADF:
1376
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple:
0
Contador de atascos:
0
Tiempo de encendido:
195.5 horas
Informe...
Cancelar

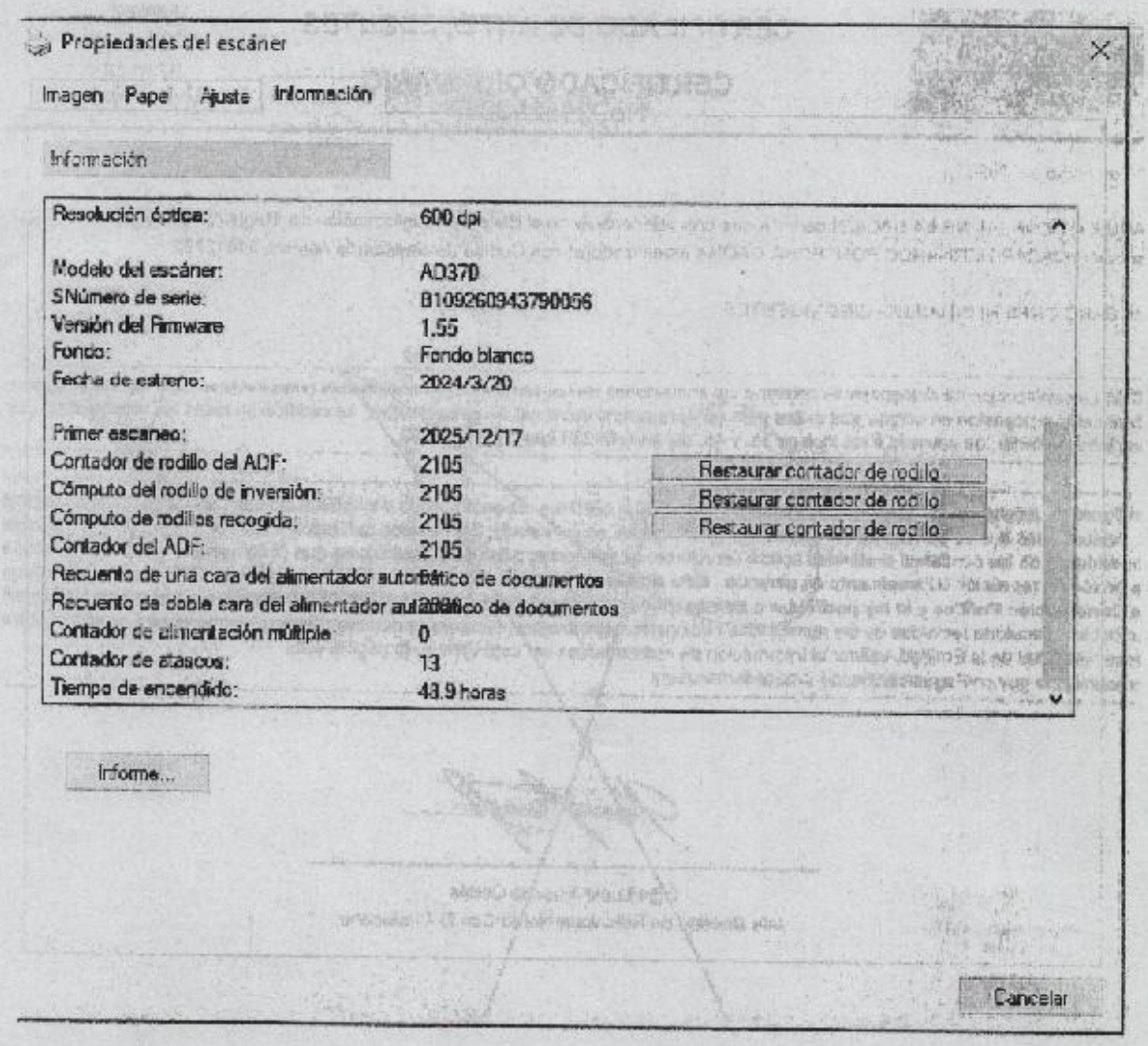

Propiedades del escáner
Imagen Papel Ajuste Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD345G
SNúmero de serie: B109148343090193
Versión del Firmware 0.78
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/12
Primer escaneo: 2024/12/16
Contador de rodillo del ADF: 2237
Cómputo del rodillo de inversión: 2237
Cómputo de rodillos recogida: 2237
Contador del ADF: 2237
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 194
Tiempo de encendido: 247.4 horas
Informe...
Cancelar

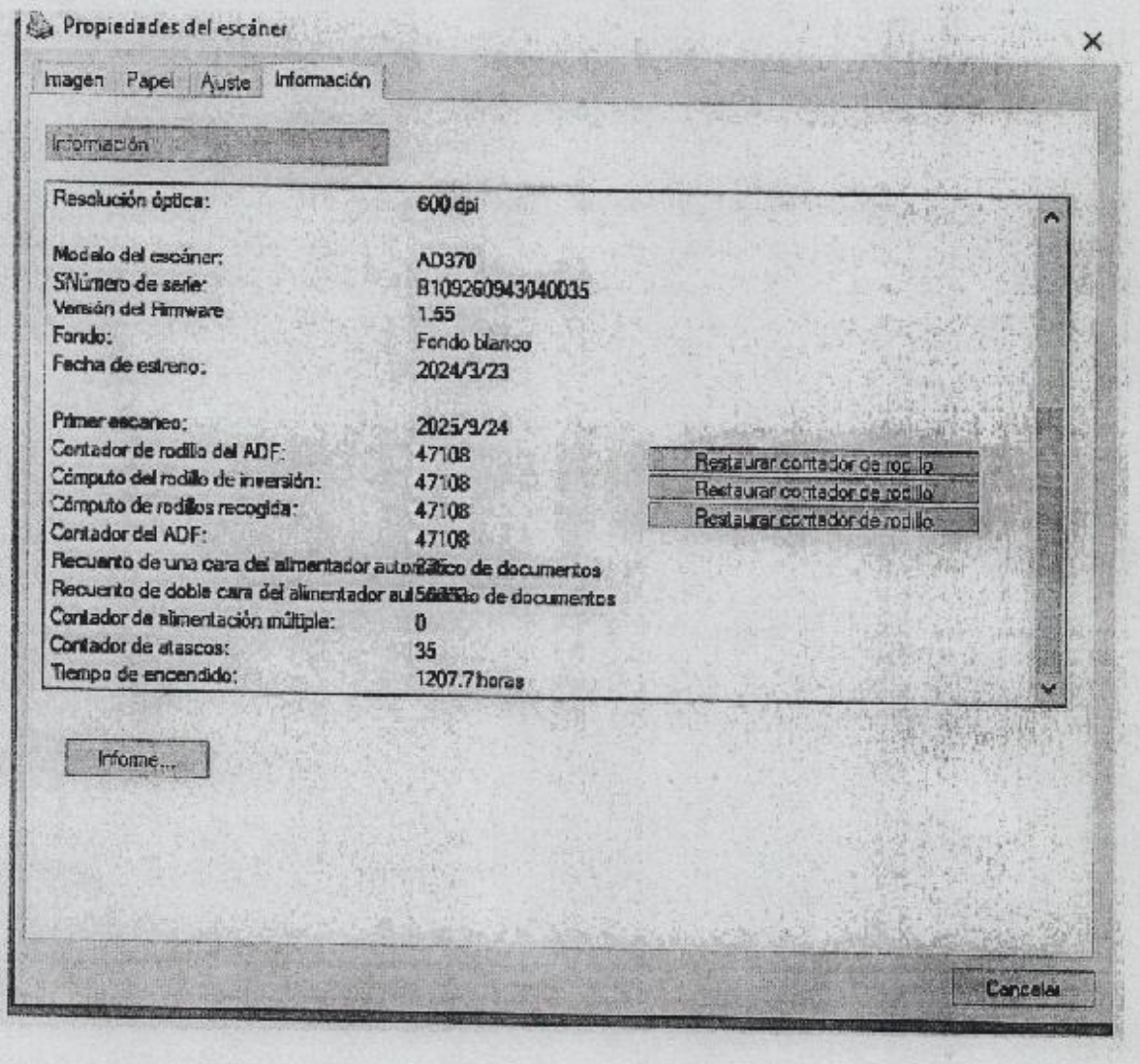

Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica:
600 dpi
Modelo del escáner:
AD345G
SNúmero de serie:
811499985C610165
Versión del Firmware
0.96
Fondo:
Fondo blanco
Fecha de estreno:
2025/12/10
Primer escaneo:
2026/5/9
Contador de rodillo del ADF:
1214
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:
1214
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:
1214
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:
1214
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple:
0
Contador de atascos:
4
Tiempo de encendido:
30.4 horas
Informe...
Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Dirección ID:
USB
Resolución óptica:
600 dpi
Modelo del escáner:
AD370
SNúmero de serie:
A09788099C310002
Versión del Firmware
0.88
Fondo:
Fondo blanco
Fecha de estreno:
2019/12/26
Primer escaneo:
2024/9/4
Cómputo del rodillo de inversión:
32539
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:
32539
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:
32539
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple:
2
Contador de atascos:
38
Tiempo de encendido:
801.9 horas
Informe...
Cancela


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD370
SNúmero de serie: B109260943880008
Versión del Firmware 1.55
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/20
Primer escaneo: 2025/12/12
Contador de rodillo del ADF: 6677
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión: 6677
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida: 6677
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF: 6677
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 1
Tiempo de encendido: 817.4 horas
Informe...
Cancelar

Q2


Propiedades del escáner
Imagen
Pape
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD370
SNúmero de serie: B1092609437900S6
Versión del Firmware 1.55
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/20
Primer escaneo: 2025/12/17
Contador de rodillo del ADF: 2105
Cómputo del rodillo de inversión: 2105
Cómputo de rodillos recogida: 2105
Contador del ADF: 2105
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple 0
Contador de atascos: 13
Tiempo de encendido: 43.9 horas
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Informe...
Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD370
SiNúmero de serie: B109260943040035
Versión del Firmware 1.55
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/23
Primer escaneo: 2025/9/24
Contador de rodillo del ADF: 47108
Cómputo del rodillo de inversión: 47108
Cómputo de rodillos recogida: 47108
Contador del ADF: 47108
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Restaurar contador de rodillo
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 35
Tiempo de encendido: 1207.7 horas
Informe...
Cancelar

Propiedades del escáner

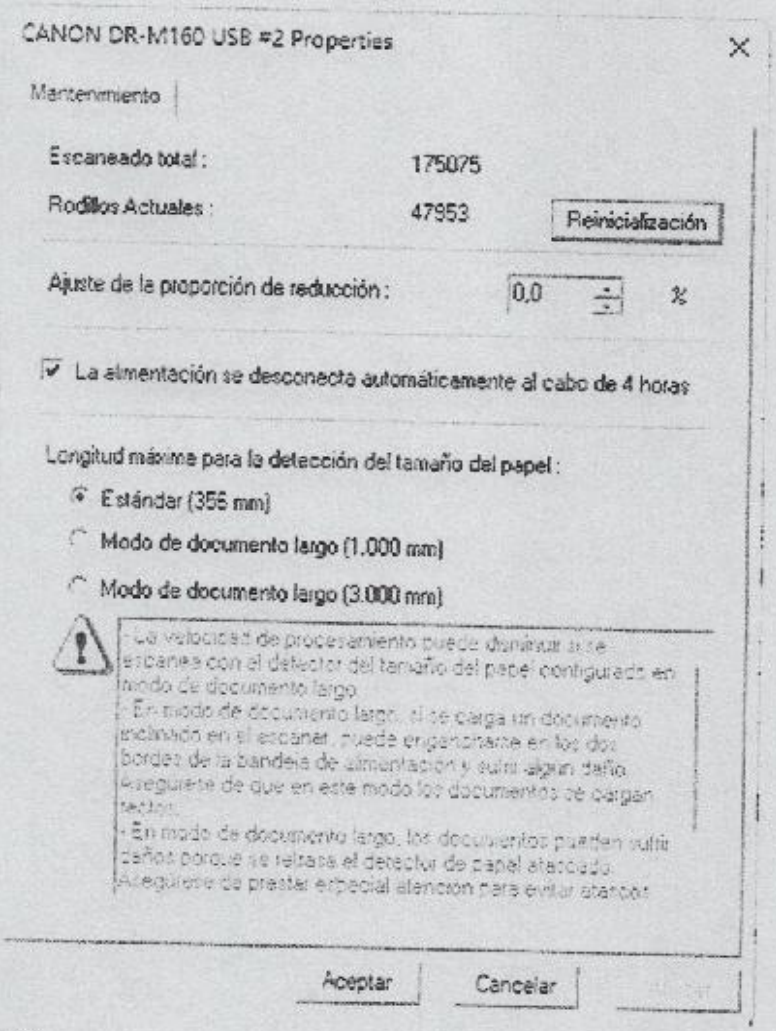
Imagen Papel Ajuste Información

Información

Resolución óptica:	600 dpi	
Modelo del escáner:	AD370	
SNúmero de serie:	B109260943980027	
Versión del Firmware	1.55	
Fondo:	Fondo blanco	
Fecha de estreno:	2024/3/23	
Primer escaneo:	2025/11/13	
Contador de rodillo del ADF:	1842	Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:	1842	Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:	1842	Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:	1842	
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos		
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos		
Contador de alimentación múltiple:	0	
Contador de atascos:	4	
Tiempo de encendido:	99.2 horas	

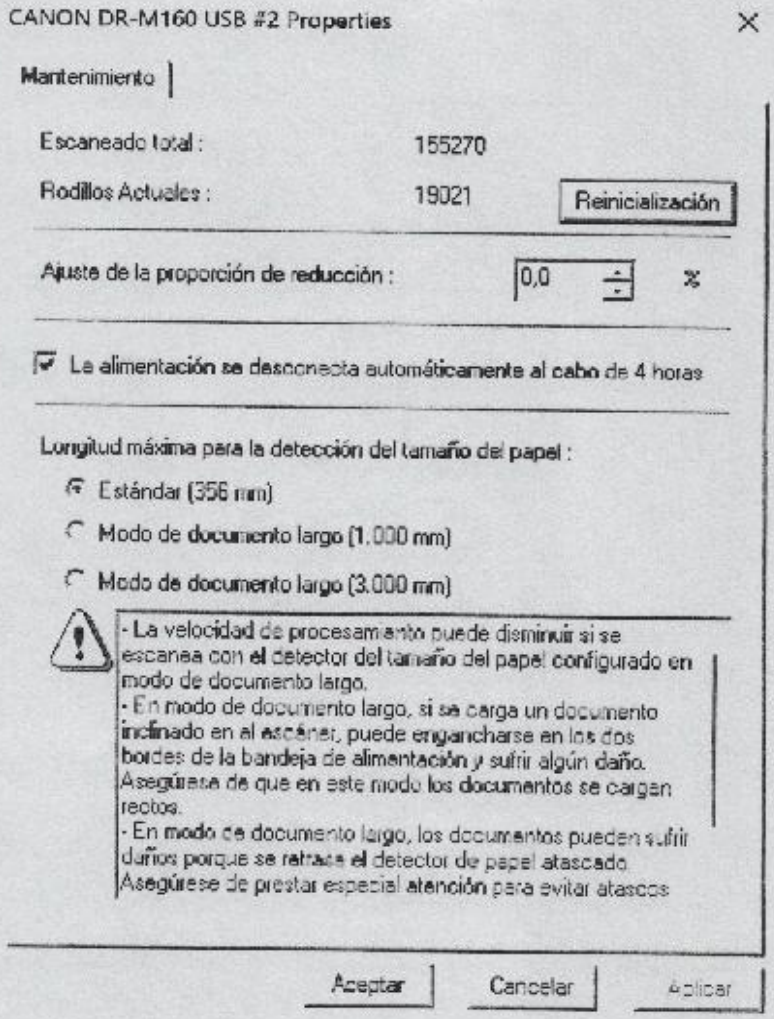
Informe...

Cancelar



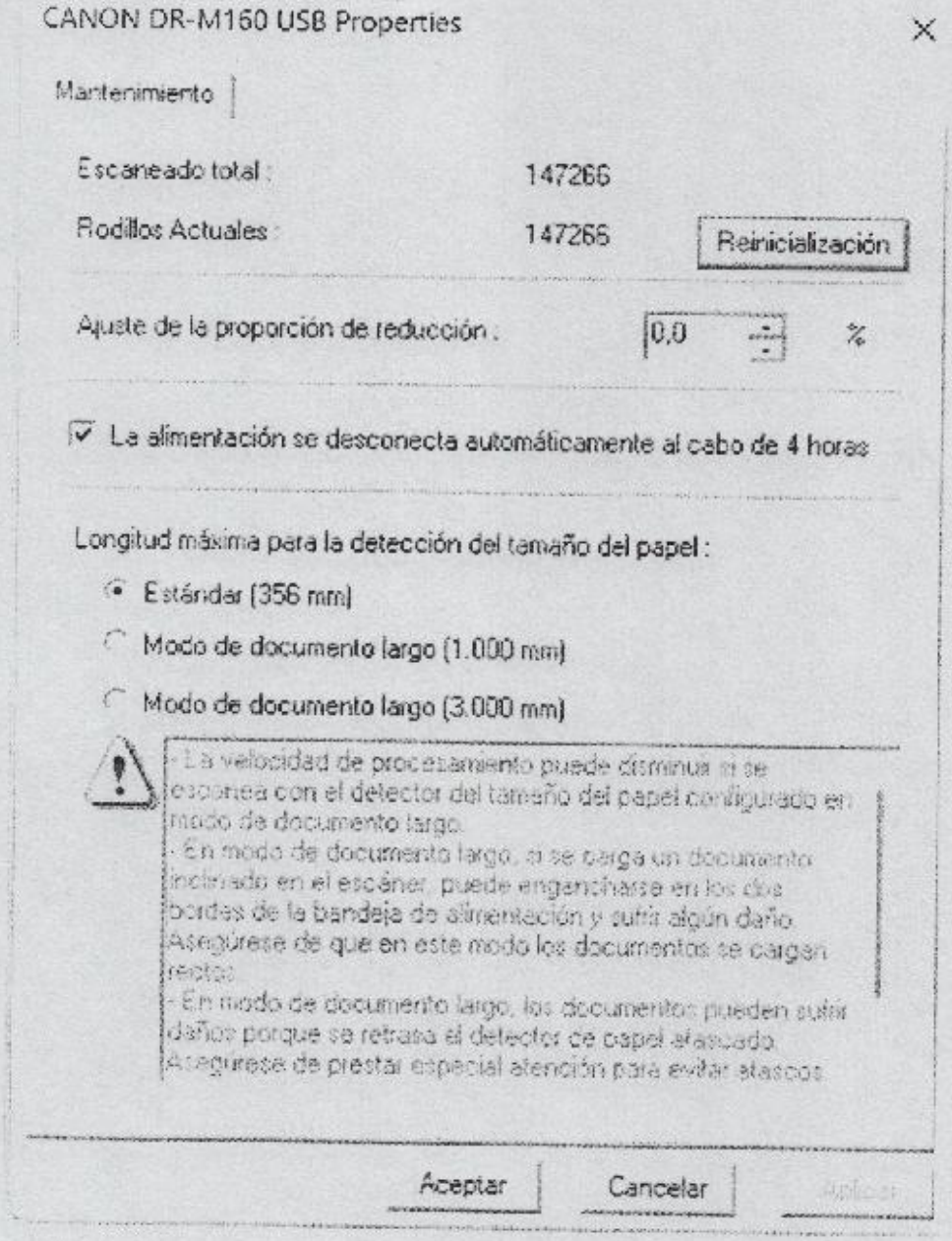
0200

SECRETARIA DE VIVIENDA



0001

INSPECCION SEGUNDA



9995

SECRETARIA DE SALUD

98

ABC SERVITECNIC LTDA
MANEJO Y GESTION DOCUMETAL
NIT. 900298528-0
Fotocopiadoras, impresoras y escaner.
TOSHIBA

CONTADORES FINALES

KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon
Venta - Arriendo - Servicio Técnico - Outsourcion
Cra 37A 25 64 San Benito Villavicencio - Meta
3108067812 - 3134816647 - 3167438100
abc.servitecnic1@hotmail.com

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 15:59

S/N : CNAK61746
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 50499
DF TOTAL : 19977

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	236	0	6613	6849
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	24897	0	18671	43568
LISTA	0	0	82	82
TOTAL	25133	0	25366	50499

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	236	0	6613	6849
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	236	0	6613	6849

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	24897	0	18671	43568
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	24897	0	18671	43568

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	82	82
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	82	82

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 11

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 15:59

S/N: CNAK61746
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 50499
DF TOTAL : 19917

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	131	0	2716	2847
FAX	0	0	0	0
RED	6578	0	7575	14153
TOTAL	6709	0	10291	17000

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	127	0	2690	2817
GRAND	4	0	26	30
TOTAL	131	0	2716	2847

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	6513	0	7510	14023
GRAND	65	0	65	130
TOTAL	6578	0	7575	14153

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 08:58

S/N : CNHH35639
TOSHIBA e-STUDIO4515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 99081
DF TOTAL : 36106

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	2751	0	14634	17385
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	38085	0	43477	81562
LISTA	0	0	134	134
TOTAL	40836	0	58245	99081

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2751	0	14624	17375
GRAND	0	0	10	10
TOTAL	2751	0	14634	17385

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	38085	0	43477	81562
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	38085	0	43477	81562

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	134	134
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	134	134

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 33

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 08:58

S/N: CNHH35639
TOSHIBA e-STUDIO4515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 99081
DF TOTAL : 36106

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	2176	0	11365	13541
FAX	0	0	0	0
RED	19935	0	16270	36205
TOTAL	22111	0	27635	49746

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2174	0	11344	13518
GRAND	2	0	21	23
TOTAL	2176	0	11365	13541

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	19864	0	16193	36057
GRAND	71	0	77	148
TOTAL	19935	0	16270	36205

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 14:12

S/N : CFBH40048
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 19041
DF TOTAL : 1313

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	200	0	715	122
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	5164	3	12923	18090
LISTA	0	0	36	36
TOTAL	5364	3	13674	19041

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	200	0	715	915
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	200	0	715	915

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	5164	3	12923	18090
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	5164	3	12923	18090

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	36	36
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	36	36

CONTADOR DE CALIBRACIÓN 14

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 14:12

S/N: CFBH40048
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 19041
DF TOTAL : 1313

CONTRADOR ESCANEADO
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	323	0	691	1014
FAX	0	0	0	0
RED	463	0	365	828
TOTAL	786	0	1056	1842

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	321	0	689	1010
GRAND	2	0	2	4
TOTAL	323	0	691	1014

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	457	0	363	820
GRAND	6	0	2	8
TOTAL	463	0	365	828

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 10:10

S/N : CNGJ64687
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 26842
DF TOTAL : 18522

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	53	0	3367	3420
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	4274	0	19068	23342
LISTA	0	0	80	80
TOTAL	4327	0	22515	26842

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	53	0	3367	3420
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	53	0	3367	3420

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	4274	0	19068	23342
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	4274	0	19068	23342

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	80	80
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	80	80

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 3

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 10:10

S/N: CNGJ64687
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 26842
DF TOTAL : 18522

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	56	0	3630	3686
FAX	0	0	0	0
RED	2681	0	10109	12790
TOTAL	2737	0	13739	16476

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	55	0	2957	3012
GRAND	1	0	673	674
TOTAL	56	0	3630	3686

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2681	0	10097	12778
GRAND	0	0	12	12
TOTAL	2681	0	10109	12790

LISTA DE CONTADOR TOTAL　S/N : CNHH34329　FIN S/N : FIN S/N-　TOTAL : 64380
06-12-2026 11:46　TOSHIBA e-STUDIO2515AC　DF TOTAL : 77775

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1174	0	7871	9045
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	23991	2	31260	55253
LISTA	0	0	82	82
TOTAL	25165	2	39213	64380

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1168	0	7707	8875
GRAND	6	0	164	170
TOTAL	1174	0	7871	9045

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	23991	2	31260	55253
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	23991	2	31260	55253

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	82	82
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	82	82

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 3

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 11:46

S/N: CNHH34329
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 64380
DF TOTAL : 77775

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1127	0	3689	4816
FAX	0	0	0	0
RED	14412	0	14678	29090
TOTAL	15539	0	18367	33906

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1123	0	3675	4798
GRAND	4	0	14	18
TOTAL	1127	0	3689	4816

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	14407	0	14583	28990
GRAND	5	0	95	100
TOTAL	14412	0	14678	29090

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 13:14

S/N : CFHG29715
TOSHIBA e-STUDIO2000AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 154797
DF TOTAL : 102407

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	4535	0	17426	21961
FAX	0	0	0	0
IMPRES	73160	11	59527	132698
LISTA	0	0	138	138
TOTAL	77695	11	77091	154797

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3583	0	14872	18455
GRAND	952	0	2554	3506
TOTAL	4535	0	17426	21961

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	73130	11	59489	132630
GRAND	30	0	38	68
TOTAL	73160	11	59527	132698

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	138	138
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	138	138

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 30

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 13:14

S/N: CFHG29715
TOSHIBA e-STUDIO2000AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 154797
DF TOTAL : 102407

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	3391	0	10373	13764
FAX	0	0	0	0
RED	81502	0	32	81534
TOTAL	84893	0	10405	95298

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3024	0	9312	12336
GRAND	367	0	1061	1428
TOTAL	3391	0	10373	13764

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	81326	0	32	81358
GRAND	176	0	0	176
TOTAL	81502	0	32	81534

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 12:28

S/N : CFFF36546
TOSHIBA e-STUDIO2505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 515
DF TOTAL : 7

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	181	0	13	194
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	224	0	85	309
LISTA	0	0	12	12
TOTAL	405	0	110	515

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	181	0	13	194
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	181	0	13	194

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	224	0	85	309
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	224	0	85	309

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	12	12
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	12	12

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 3

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 12:28

S/N: CFFF36546
TOSHIBA e-STUDIO2505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 515
DF TOTAL : 7

CONTRADOR ESCANEADO TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	107	0	0	107
FAX	0	0	0	0
RED	1	0	0	1
TOTAL	108	0	0	108

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	107	0	0	107
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	107	0	0	107

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1	0	0	1
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	1

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 10:57

S/N : CNIL38570
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 17519
DF TOTAL : 10125

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	52	0	4781	4833
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	4196	0	8470	12666
LISTA	0	0	20	20
TOTAL	4248	0	13271	17519

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	52	0	4781	4833
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	52	0	4781	4833

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	4196	0	8470	12666
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	4196	0	8470	12666

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	20	20
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	20	20

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 1

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 10:57

S/N: CNIL38570
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 17519
DF TOTAL : 10125

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	185	0	2269	2454
FAX	0	0	0	0
RED	48	0	6966	7014
TOTAL	233	0	9235	9468

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	185	0	2269	2454
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	185	0	2269	2454

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	48	0	6923	6971
GRAND	0	0	43	43
TOTAL	48	0	6966	7014

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 13:52

S/N : CFAG43577
TOSHIBA e-STUDIO3505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 30814
DF TOTAL : 32484

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	3	0	956	959
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	12200	1	17473	29674
LISTA	0	0	181	181
TOTAL	12203	1	18610	30814

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3	0	956	959
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	3	0	956	959

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	12200	1	17471	29672
GRAND	0	0	2	2
TOTAL	12200	1	17473	29674

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	173	173
GRAND	0	0	8	8
TOTAL	0	0	181	181

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 68

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 13:52

S/N: CFAG43577
TOSHIBA e-STUDIO3505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 30814
DF TOTAL : 32484

CONTRADOR ESCANEADO
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	10	0	583	593
FAX	0	0	0	0
RED	24361	0	7573	31934
TOTAL	24371	0	8156	32527

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	10	0	583	593
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	10	0	583	593

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	24348	0	7551	31899
GRAND	13	0	22	35
TOTAL	24361	0	7573	31934

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 16:54

S/N : CNAK62933
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 557
DF TOTAL : 331

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	307	0	30	337
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	82	0	135	217
LISTA	0	0	3	3
TOTAL	389	0	168	557

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	307	0	30	337
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	307	0	30	337

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	82	0	135	217
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	82	0	135	217

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	3	3
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	3	3

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 0

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 16:54

S/N: CNAK62933
TOSHIBA e-STUDIO2515AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 557
DF TOTAL : 331

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	308	0	16	324
FAX	0	0	0	0
RED	1770	0	1281	3051
TOTAL	2078	0	1297	3375

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	308	0	16	324
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	308	0	16	324

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1767	0	1269	3036
GRAND	3	0	12	15
TOTAL	1770	0	1281	3051

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 11:56

S/N : CFLF37488
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 29165
DF TOTAL : 6160

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	115	0	1436	1551
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	13185	0	14395	27580
LISTA	0	0	34	34
TOTAL	13300	0	15865	29165

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	115	0	1436	1551
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	115	0	1436	1551

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	13185	0	14395	27580
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	13185	0	14395	27580

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	34	34
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	34	34

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 11

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 11:56

S/N: CFLF37488
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 29165
DF TOTAL : 6160

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	101	0	955	1056
FAX	0	0	0	0
RED	3630	0	1666	5296
TOTAL	3731	0	2621	6352

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	101	0	955	1056
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	101	0	955	1056

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3626	0	1620	5282
GRAND	4	0	10	14
TOTAL	3630	0	1666	5296

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 15:30

S/N : CNKH51719
TOSHIBA e-STUDIO3015AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 35868
DF TOTAL : 2990

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	620	0	1246	1866
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	20570	0	13376	33946
LISTA	0	0	56	56
TOTAL	21190	0	14678	35868

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	620	0	1246	1866
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	620	0	1246	1866

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	20502	0	13310	33812
GRAND	68	0	66	134
TOTAL	20570	0	13376	33946

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	56	56
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	56	56

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 8

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 15:30

S/N: CNKH51719
TOSHIBA e-STUDIO3015AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 35868
DF TOTAL : 2990

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	409	0	508	917
FAX	0	0	0	0
RED	2394	0	10974	13368
TOTAL	2803	0	11482	14285

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	405	0	507	912
GRAND	4	0	1	5
TOTAL	409	0	508	917

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	2394	0	10916	13310
GRAND	0	0	58	58
TOTAL	2394	0	10974	13368

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 11:03

S/N : CFLG30355
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 29386
DF TOTAL : 3949

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1455	0	5450	6905
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	4952	0	17483	22435
LISTA	0	0	46	46
TOTAL	6407	0	22979	29386

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1455	0	5450	6905
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1455	0	5450	6905

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	4952	0	17483	22435
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	4952	0	17483	22435

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	46	46
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	46	46

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 2

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 11:03

S/N: CFLG30355
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 29386
DF TOTAL : 3949

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	798	0	1889	2687
FAX	0	0	0	0
RED	29	0	1662	1691
TOTAL	827	0	3551	4378

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	798	0	1889	2687
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	798	0	1889	2687

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	28	0	1648	1676
GRAND	1	0	14	15
TOTAL	29	0	1662	1691

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 10:21

S/N : CNHH13820
TOSHIBA e-STUDIO2010AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 96062
DF TOTAL : 15823

CONTADOR IMPRESIÓN TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	5697	0	6528	12225
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	61355	0	22401	83756
LISTA	0	0	81	81
TOTAL	67052	0	29010	96062

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	5697	0	6528	12225
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	5697	0	6528	12225

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	60071	0	22281	82352
GRAND	1284	0	120	1404
TOTAL	61355	0	22401	83756

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	81	81
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	81	81

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 1

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2025 10:21

S/N: CNHH13820
TOSHIBA e-STUDIO2010AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 96062
DF TOTAL : 15823

CONTRADOR ESCANEADO
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	1684	0	2596	4280
FAX	0	0	0	0
RED	6762	0	5176	11938
TOTAL	8446	0	7772	16218

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1683	0	2509	4192
GRAND	1	0	87	88
TOTAL	1684	0	2596	4280

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	6672	0	5110	11782
GRAND	90	0	66	156
TOTAL	6762	0	5176	11938

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 15:19

S/N : CNLH58343
TOSHIBA e-STUDIO3015AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 83920
DF TOTAL : 28512

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	11	0	2164	2175
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	1540	0	80145	81685
LISTA	0	0	60	60
TOTAL	1551	0	82369	83920

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	11	0	2164	2175
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	11	0	2164	2175

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1540	0	80145	81685
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	1540	0	80145	81685

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	60	60
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	60	60

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 3

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 15:19

S/N: CNLH58343
TOSHIBA e-STUDIO3015AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 83920
DF TOTAL : 28512

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	11	0	1156	1167
FAX	0	0	0	0
RED	8754	0	16122	24876
TOTAL	8765	0	17278	26043

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	11	0	1156	1167
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	11	0	1156	1167

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	8734	0	16079	24813
GRAND	20	0	43	63
TOTAL	8754	0	16122	24876

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 04:47

S/N : CFAG45146
TOSHIBA e-STUDIO5005AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 4805
DF TOTAL : 157

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	4	0	104	108
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	3075	0	1518	4593
LISTA	0	0	104	104
TOTAL	3079	0	1726	4805

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	4	0	104	108
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	4	0	104	108

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3075	0	1518	4593
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	3075	0	1518	4593

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	104	104
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	104	104

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 16

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 04:47

S/N: CFAG45146
TOSHIBA e-STUDIO5005AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 4805
DF TOTAL : 157

CONTRADOR ESCANEADO
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	4	0	80	84
FAX	0	0	0	0
RED	0	0	141	141
TOTAL	4	0	221	225

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	4	0	80	84
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	4	0	80	84

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	141	141
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	141	141

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 11:02

S/N : CFIF55914
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 8783
DF TOTAL : 2145

CONTADOR IMPRESIÓN
TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	144	0	484	628
FAX	0	0	0	0
IMPRES.	3337	2	4800	8139
LISTA	0	0	16	16
TOTAL	3481	2	5300	8783

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	144	0	484	628
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	144	0	484	628

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

IMPRES.

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	3337	2	4800	8139
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	3337	2	4800	8139

LISTA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	16	16
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	16	16

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 11

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 11:02

S/N: CFIF55914
TOSHIBA e-STUDIO4505AC

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 8783
DF TOTAL : 2145

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
COPIA	72	0	387	459
FAX	0	0	0	0
RED	1390	0	1044	2434
TOTAL	1462	0	1431	2893

COPIA

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	72	0	387	459
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	72	0	387	459

FAX

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0	0
GRAND	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

RED

	TODO COLOR	BICOLOR/MONOCOL	NEGRO	TOTAL
PEQ	1387	0	1038	2425
GRAND	3	0	6	9
TOTAL	1390	0	1044	2434

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 08:30

S/N: CZDL16974
TOSHIBA e-STUDIO4518A

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 42482
DF TOTAL : 1951

CONTADOR IMPRESIÓN

	COPIA	FAX	IMPRES.	LISTA	TOTAL
PEQ	1431	0	41032	19	42482
GRAND	0	0	0	0	0
TOTAL	1431	0	41032	19	42482

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	1503	1503
FAX	0	0	0
RED	190	402	592
TOTAL	190	1905	2095

COPIA

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	1395	1395
GRAND	0	108	108
TOTAL	0	1503	1503

FAX

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

RED

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	185	400	585
GRAND	5	2	7
TOTAL	190	402	592

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 2

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 08:33

S/N: CZJJ18460
TOSHIBA e-STUDIO3018A

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 19514
DF TOTAL : 3927

CONTADOR IMPRESIÓN

	COPIA	FAX	IMPRES.	LISTA	TOTAL
PEQ	286	0	19203	25	19514
GRAND	0	0	0	0	0
TOTAL	286	0	19203	25	19514

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	296	296
FAX	0	0	0
RED	714	3146	3860
TOTAL	714	3442	4156

COPIA

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	296	296
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	296	296

FAX

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

RED

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	714	3141	3855
GRAND	0	5	5
TOTAL	714	3146	3860

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 2

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 17:58

S/N: CZDL16966
TOSHIBA e-STUDIO4518A

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 45989
DF TOTAL : 202

CONTADOR IMPRESIÓN

	COPIA	FAX	IMPRES.	LISTA	TOTAL
PEQ	2348	0	47943	31	50322
GRAND	0	0	46	0	46
TOTAL	2348	0	47989	31	50322

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	1661	1661
FAX	0	0	0
RED	0	0	0
TOTAL	0	1661	1661

COPIA

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	1661	1661
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	1661	1661

FAX

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

RED

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 2

LISTA DE CONTADOR TOTAL
06-12-2026 14:24

S/N: CZJJ18408
TOSHIBA e-STUDIO3518A

FIN S/N : FIN S/N-

TOTAL : 36385
DF TOTAL : 8754

CONTADOR IMPRESIÓN

	COPIA	FAX	IMPRES.	LISTA	TOTAL
PEQ	468	0	35876	41	36385
GRAND	0	0	0	0	0
TOTAL	468	0	35876	41	36385

CONTRADOR ESCANEADO

TOTAL

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
COPIA	0	161	161
FAX	0	0	0
RED	1920	8528	10448
TOTAL	1920	8689	10609

COPIA

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	152	152
GRAND	0	9	9
TOTAL	0	161	161

FAX

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	0	0	0
GRAND	0	0	0
TOTAL	0	0	0

RED

	TODO COLOR	NEGRO	TOTAL
PEQ	1918	8475	10393
GRAND	2	53	55
TOTAL	1920	8528	10448

CONTADOR DE CALIBRACIÓN : 0

Página de estado

MFP

ECOSYS M2040dn

KYOCERA

VR97X19616

Versión del firmware 2S0_2000.001.606 2017.08.08

06/12/2025 16:42

[2S0_2000.001.133] [2S0_1100.001.003] [2S9_7000.001.004]

Config. papel

Tamaño/Tipo bandeja MP:	Letter/Normal
Tamaño/Tipo depósito 1:	Letter/Normal

Configuración de grupo

Ninguna

Configuración de impresión

Copias:	1
EcoPrint:	Desactivar
Tipo de papel preceterm.:	Ninguna
Modo KIR:	Activar
Resolución:	Modo rápido1200

Config. de dispositivo

Nivel de reposo:	Energy Saver
Red:	Activar
Sueño:	1 Minutos
Tiempo espera alim. pap.:	30 Segundos
Bypass vacío:	Activar

Estado de opciones

depósito de papel 2:	No instalar
depósito de papel 3:	No instalar
SD Card:	No instalar
Card Authentication (B):	No instalar
UG-33:	No instalar

Red

Interfaz LAN

Configuración:	Automático
Actual:	1000BASE-T

TCP/IP

Estado:	Activar
Nombre host impresora:	KM3782CF

IPv4

Estado DHCPv4:	Activar
Estado Bonjour:	Activar
Dirección IP:	172.26.62.108
Máscara subred:	255.255.254.0
Gateway predet.:	172.26.63.254

IPv6

Estado	Activar
Estado DHCPv6:	Activar
Estado RA:	Activar
Manual:	No definido
DHCPv6(Stateful):	No definido
RA(Stateless):	No definido

Link-local

fe80::217:c8ff:fe37:82cf/64

Configuración TRABAJOS

Nombre trabajo:	doc

Bloqueo de interfaz

Host USB:	Desbloquear
Dispositivo USB:	Desbloquear
Almacenamiento USB:	Desbloquear

Memoria

Tamaño estándar:	512 MB
Ranura opcional:	0 MB
Tamaño total:	512 MB
Disco RAM:	Encendido
Tamaño del disco RAM:	16 MB

Emulación

Emulación:	KPDL(Automático)
Modo AES:	Encendido
Error al imprimir:	Apagado
Temp. borrado errores:	Encendido
Caché de fuente (MÁX.):	0 Bytes
Caché formulario (MÁX.):	0 Bytes

Configuración de escaneo

Formato archivo:	PDF
Resolución:	200x200dpi
Calidad:	Texto+foto

Configuración de copia

Calidad:	Texto+foto
Intercalar:	Activar

Contadores

Copia	15738
Impresora	19777
Total	34515

Tamaño papel

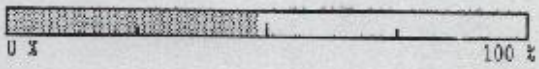
A4	47
B5	0
A5	0
Folio	92
Legal	1156
Letter	32016
Statement	0
Otro1	1162
Otro2	2

Páginas escaneadas

Copia	8810
Otro	38266
Total	47076

Dúplex	Simplex	2 en 1	4 en 1	1 en 1
3549	30966	107	0	34408

Indicador de tóner



ECOSYS

139

Página de estado

MFP

ECOSYS M3645idn

R4S9Y12035

06/12/2026 09:57

Versión del firmware 2TA_S000.002.403 2019.12.05 [2.1.6] [2TA_F000.002.002]

[2V2_1000.003.011] [2T6_1100.001.001] [2TA_7000.002.403]

Config. papel

Tamaño/Tipo bandeja MP:	Letter/Normal
Tamaño/Tipo depósito 1:	Letter/Normal

Configuración de grupo

Ninguna

Configuración de impresión

Copias:	1
Tipo de papel predeterm.:	Ninguna
Modo KIR:	Activar
Resolución:	Modo rápido1200

EcoPrint

Estado:	Desactivar

Config. de dispositivo

Nivel de reposo:	Energy Saver
Aplicación:	Activar
Sueño:	120 Minutos
Tiempo espera alim. pap.:	30 Segundos
Bypass vacío:	Activar

Estado de opciones

depósito de papel 2:	No instalar
depósito de papel 3:	No instalar
depósito de papel 4:	No instalar
depósito de papel 5:	No instalar
SD Card:	No instalar
SSD:	No instalar
Card Authentication (B):	No instalar
Data Security Kit (E)	No instalar
UG-33	No instalar
Scan extension kit(A)	No instalar

Red

Interfaz LAN

Configuración:	Automático
Actual:	100BASE-TX Full

TCP/IP

Estado:	Activar
Nombre host impresora:	KM91773E

IPv4

Estado DHCPv4:	Activar
Estado Bonjour:	Activar
Dirección IP:	172.26.73.201
Máscara subred:	255.255.248.0
Gateway predet.:	172.26.79.254

IPv6

Estado:	Activar
Estado DHCPv6:	Activar
Estado RA:	Activar
Manual:	No definido
DHCPv6(Stateful):	No definido
RA(Stateless):	No definido

LinkLocal:

fe80::217:c8ff:fe91:773e/64

Configuración TRABAJOS

Nombre trabajo:	doc

Bloqueo de interfaz

Host USB:	Desbloquear
Dispositivo USB:	Desbloquear
Almacenamiento USB:	Desbloquear
Opción I/F:	Desbloquear

Memoria

Tamaño estándar:	1.0 GB
Ranura opcional:	0 MB
Tamaño total:	1.0 GB
Disco RAM:	Encendido
Tamaño del disco RAM:	64 MB

Emulación

Emulación:	KPDL(Automático)
Modo AES:	Encendido
Error al imprimir:	Apagado
Temp. borrado errores:	Encendido
Caché de fuente (MAX.):	0 Bytes
Caché formulario (MAX.):	0 Bytes

Configuración de escaneo

Formato archivo:	PDF
Resolución:	200x200dpi
Calidad:	Texto+foto

Configuración de copia

Calidad:	Texto+foto
Intercalar:	Activar

Configuración de FAX

Nombre local del FAX:	
Nº FAX local:	
ID de FAX local:	0000
Conf línea FAX:	Tono(DTMF)
Configuración RX:	Autom. (Normal)

Contadores

Copia	78398
Impresora	22065
FAX	70991
Total	171454

Tamaño papel

A4	0
B5	0
A5	0
Folio	0
Legal	96
Letter	171359
Statement	0
Banner 1	0
Otro1	0
Otro2	0

Páginas escaneadas

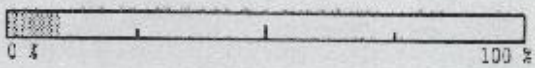
Copia	19177
FAX	97359
Otro	1
Total	116537

Dúplex	Simplex	2 en 1	4 en 1	1 en 1
2791	168663	1	0	171453

Borrado de datos

Resultado: --

Indicador de tóner



0 % 100 %

139

****
*** COUNTER REPORT ***
****

PRINT	
CL TOTAL	0
BW TOTAL	35202
CL COPY	0
BW COPY	3536
CL PRINT	0
BW PRINT	31565
CL FAX PRINT	0
BW FAX PRINT	0
REPORT PRINT	0
CL Maintenance/DEMO PRINT	0
BW Maintenance/DEMO PRINT	0
2-SIDE PRINT	7115
CASETTE 1	28106
CASETTE 2	0
CASETTE 3	0
CASETTE 4	0
TRAY	21
2-SIDE PAPER FEED	7907

SCAN	
CL SCAN	3
BW SCAN	1724
BOOK SCAN	1239
ADF SCAN	488
ADF 2-SIDE SCAN	93

JAM	
PRINT TOTAL	69
CAST 1	69
CAST 2	0
CAST 3	0
CAST 4	0
MP TRAY	0
2-SIDE UNIT	0
PRINT INSIDE	0
PRINT OUTSIDE	0
ADF	3

TONER REPLACEMENT COUNTER	
071/194 BLACK	1
072/191 YELLOW	0
073/192 MAGENTA	0
074/193 CYAN	0
064 BLACK	0
065 YELLOW	0
066 MAGENTA	0
067 CYAN	0
181 BLACK	0
182 YELLOW	0
183 MAGENTA	0
184 CYAN	0

SYSTEM	
BOOTUP	1371
ALARM	9337
ERROR	6

MISC	
SUC-A-Y	0
SUC-A-M	0
SUC-A-C	0
SUC-A-K	0

****
*** COUNTER REPORT ***
****

PRINT	
CL TOTAL	0
BW TOTAL	19883
CL COPY	0
BW COPY	665
CL PRINT	0
BW PRINT	18216
CL FAX PRINT	0
BW FAX PRINT	0
REPORT PRINT	0
CL Maintenance/DEMO PRINT	0
BW Maintenance/DEMO PRINT	2
2-SIDE PRINT	5045
CASETTE 1	14856
CASETTE 2	0
CASETTE 3	0
CASETTE 4	0
TRAY	18
2-SIDE PAPER FEED	5512

SCAN	
CL SCAN	3409
BW SCAN	1179
BOOK SCAN	309
ADF SCAN	4279
ADF 2-SIDE SCAN	470

JAM	
PRINT TOTAL	12
CAST 1	11
CAST 2	0
CAST 3	0
CAST 4	0
MP TRAY	0
2-SIDE UNIT	1
PRINT INSIDE	0
PRINT OUTSIDE	0
ADF	13

TONER REPLACEMENT COUNTER	
071/194 BLACK	1
072/191 YELLOW	0
073/192 MAGENTA	0
074/193 CYAN	0
064 BLACK	0
065 YELLOW	0
066 MAGENTA	0
067 CYAN	0
181 BLACK	0
182 YELLOW	0
183 MAGENTA	0
184 CYAN	0

SYSTEM	
BOOTUP	618
ALARM	5067
ERROR	7

MISC	
SUC-A-Y	0
SUC-A-M	0
SUC-A-C	0
SUC-A-K	0

M7310 Series

PANTUM

[Printer Information Page]

Product Information

Product Name	: M7310DW Series
USB Vender ID	: 0x232B
Firmware Version	: 3. A. 0. 3
Engine Version	: 2. 6. 1. 8
Memory Size	: 512MB
Print Language	: PCL/PS/PDF
Serial Number	: CN5B000049

System Settings

Sleep Time	: 1 minute
Toner Saving Mode	: Close
Mute printing	: Close

Consumables information

Ink cartridge type	: TL410X
Remaining Amount of Toner	: 32%
Ink cartridge has been printed pages	: 2660
Average Coverage	: 7%
Expected number of pages to print	: 4172
Drum unit type	: DL410
Drum unit remainder	: 79%
Drum unit has been printed pages	: 2660

Tray Setup

Paper Size for Man. FeedTray	: A4
Paper Type for Man. FeedTray	: Plain
Paper Size for AutoInp. Tray	: Letter
Paper Type for AutoInp. Tray	: Plain
Load paper tip	: Open

Print Information

Total pages printed	: 13090
Pages printed with automatic duplex	: 3168
Pages printed with different paper specification	
A5	: 0
A4/Letter	: 13090
Legal/Folio	: 0
B5/Executive	: 0
B6/B6Env	: 0
Others	: 0

Print Settings

Paper Type	: Plain
Paper Size	: Letter
Paper Source	: Auto Select
Duplex	: Close
Resolution	: 600DPI
Density	: Normal

Scan Information

Pages flatbed scan to copy	: 130
Pages flatbed scan to host	: 2
Pages ADF scan to copy	: 2
Pages ADF scan to host	: 0

Scan Setting

Resolution	: 300DPI
Scan Color	: Color
File Format	: OFD
Scan Scope	: Full Platen

ABC SERVITECNIC LTDA
Copie e Imprima con Calidad
NIT. 900298528-0
Fotocopiadoras, Impresoras y escaner.
TOSHIBA
KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

ABC SERVITECNIC LTDA
NIT 900.298.526-0
Cra 37a 25 64
Tel: (607) 3108067812
Villavicencio - Colombia

Nota de traslado entre bodegas
No. 243

Tercero	ABC SERVITECNIC LTDA
NIT	900.298.526-0

Fecha de traslado
2026-06-23

Ítem	Producto	Descripción	Referencia de fábrica	Bodega origen	Bodega destino	Cantidad
1	R4P2196285	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA M3655IDN	EMSA - CENTRO DE INTELIGENCIA	PRINCIPAL	ARRIENDO	1.00

Observaciones:
EMSA-CENTRO DE INTELIGENCIA

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

[Printer Information Page]

Copy Information

Total pages copied	: 137
Pages copied with different paper specification	
A4/Letter	: 137
A5	: 0
A6	: 0
Legal/Folio	: 0
B5/Executive	: 0
Others	: 0

Ordinary Copy Setting

Image Quality	: Auto
Luminosity	: ◀■■□▷
Zoom	: Custom (100%)
Original Size	: A4
Copy TO	: OS Matched

ID Card Copy Setting

Luminosity	: ◀■■□▷
Paper Size	: A4

Bill Copy Setting

Luminosity	: ◀■■□▷
Paper Size	: A4

Página de estado

Printer

ECOSYS P3145dn

KYOCERA

R4H9701568
06/12/2020 10:14

Versión del firmware 2TP_5000.003.501 2020.10.22 [2V8_1000.004.001] [2T6_1100.001.001] [2TP_7000.001.001]

Config. papel
- Tamaño/Tipo bandeja MP: Letter/Normal
- Tamaño/Tipo depósito 1: Letter/Normal

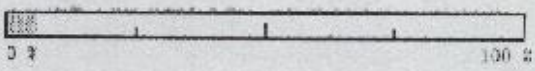
Estado de opciones
- Depósito de papel 2: No instalar
- Depósito de papel 3: No instalar
- Depósito de papel 4: No instalar
- Depósito de papel 5: No instalar
- Depósito grande: No instalar
- SD Card: No instalar
- SSD: No instalar
- Card Authentication (3): No instalar
- JG-33: No instalar

Seguridad
- Encriptación de datos/Sobrees.: Desactivar

Memoria
- Tamaño estándar: 512 MB
- Ranura opcional: 0 MB
- Tamaño total: 512 MB
- Disco RAM: Encendido
- Tamaño del disco RAM: 16 MB

Borrado de datos
- Resultado: --

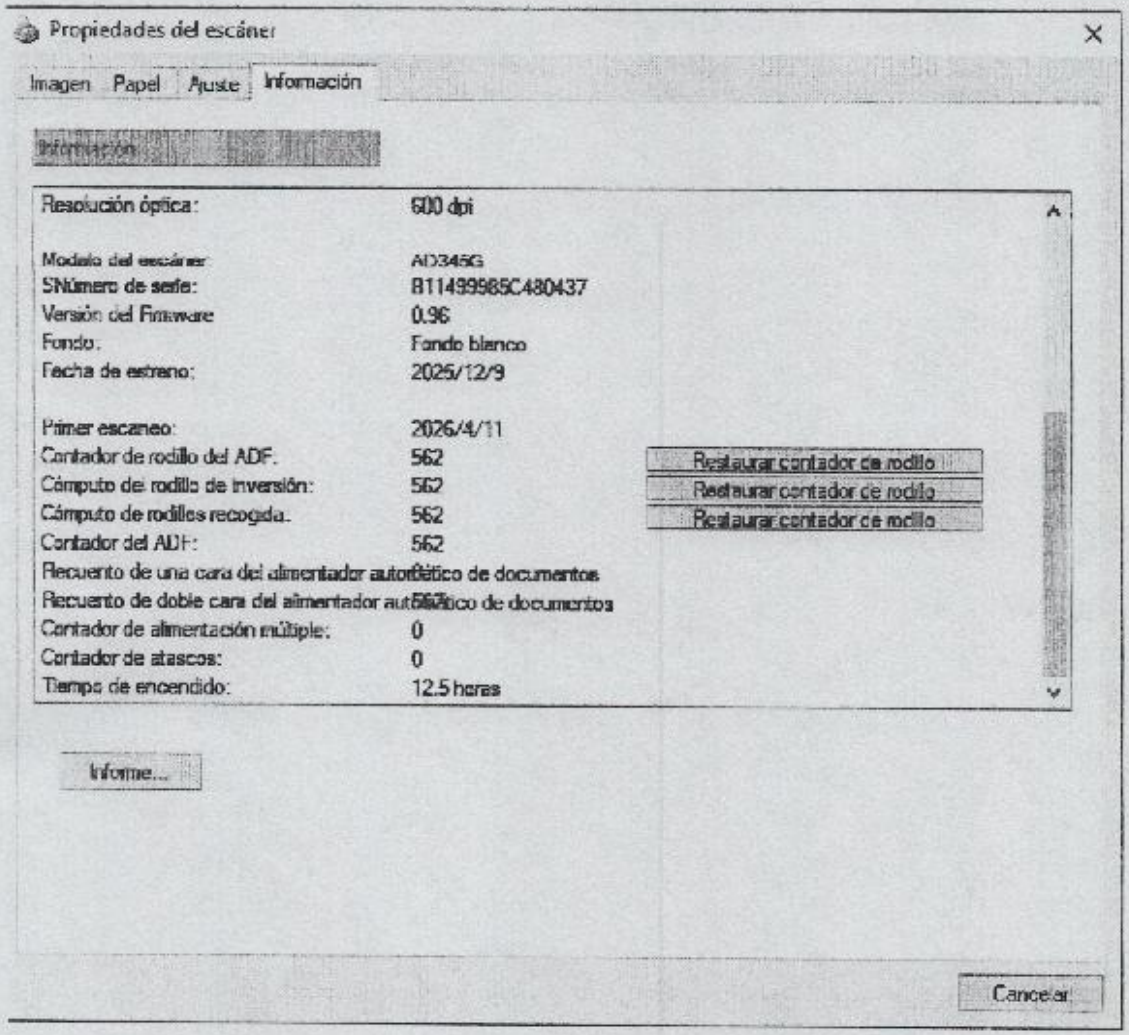
Indicador de tóner



Contadores

Pág. impresas			25606	
Tamaño papel				
A4			0	
B5			0	
A5			0	
Folio			0	
Legal			3	
Letter			25603	
Statement			0	
Banner 1			0	
Otro1			0	
Otro2			3	
Dúplex	Simplex	2 en 1	4 en 1	1 en 1
1282	24314	0	0	25606

145



0437

CONTRATACION

ABC SERVITECNIC LTDA
Copie e Imprima con Calidad
NIT. 900298528-0
Fotocopiadoras, impresoras y escaner.
TOSHIBA
KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

ABC SERVITECNIC LTDA
NIT 900.298.528-0
Cra 37a 25 64
Tel: (607) 3108067812
Villavicencio - Colombia

Nota de traslado entre bodegas
No. 243

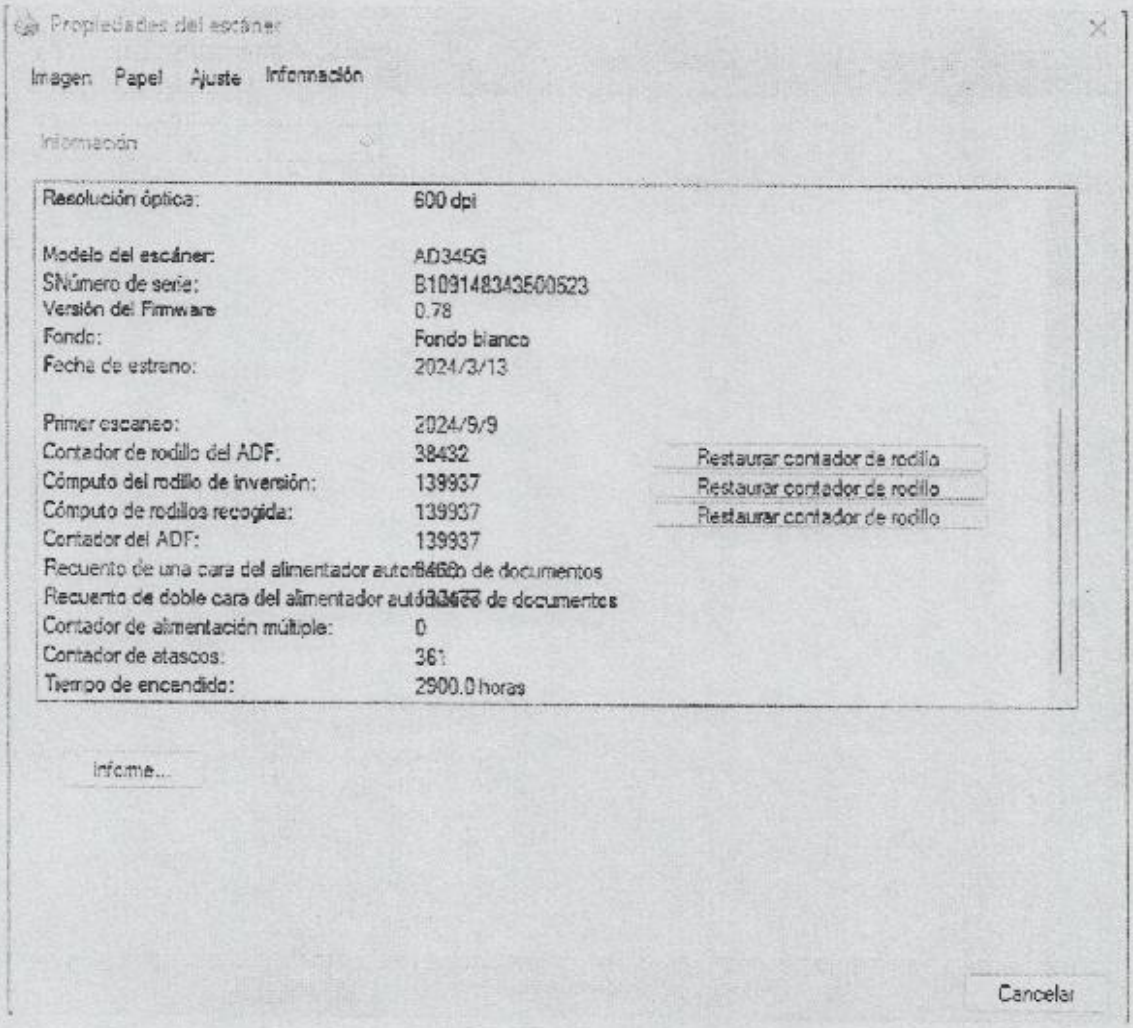
Tercero	ABC SERVITECNIC LTDA
NIT	900.298.528-0

Fecha de traslado
2025-06-23

Ítem	Producto	Descripción	Referencia de fábrica	Bodega origen	Bodega destino	Cantidad
1	R4P2198286	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA M3655IDN	EMSA - CENTRO DE INTELIGENCIA	PRINCIPAL	ARRIENDO	1.00

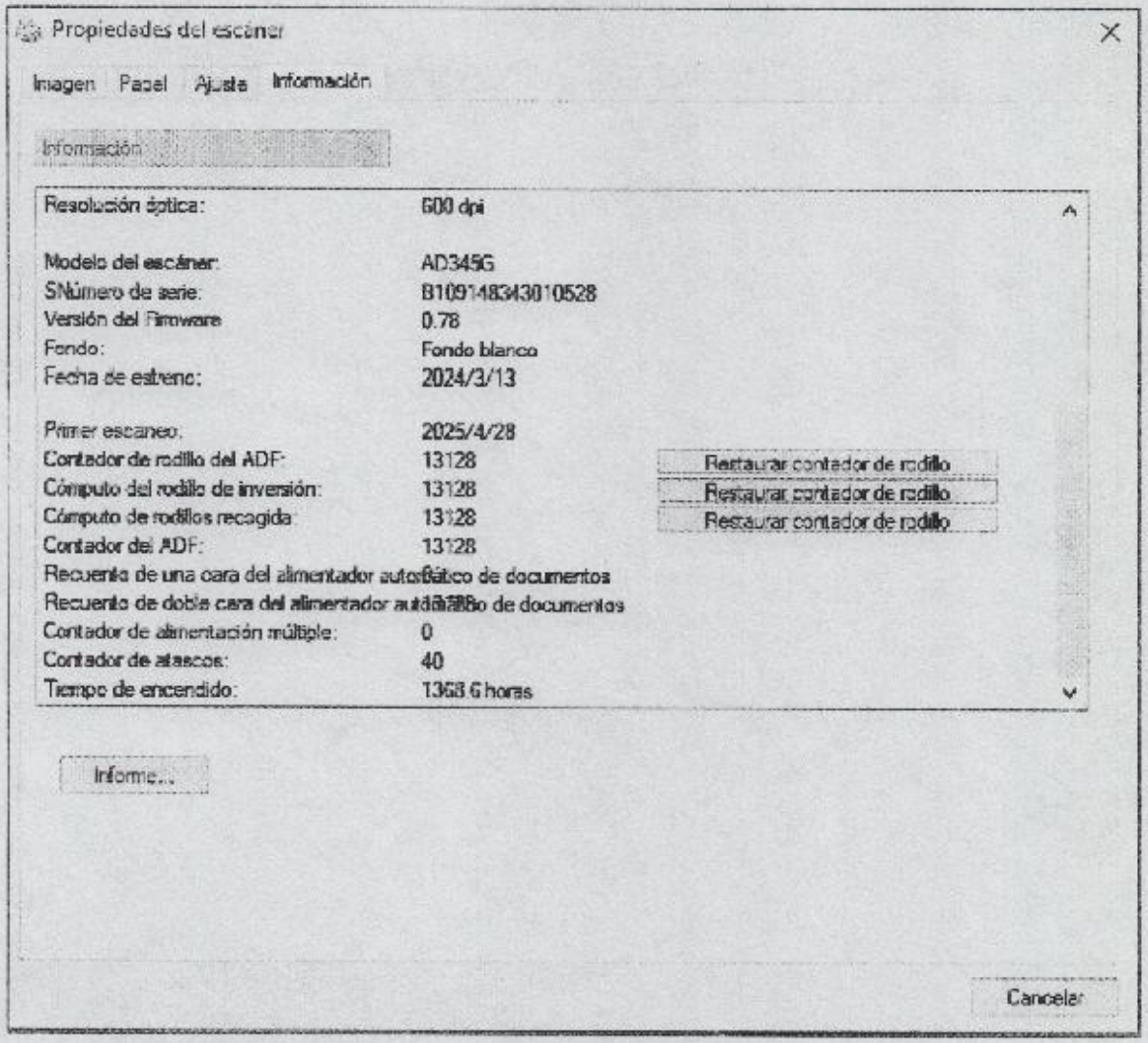
Observaciones:
EMSA-CENTRO DE INTELIGENCIA

Elaborado por Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-4



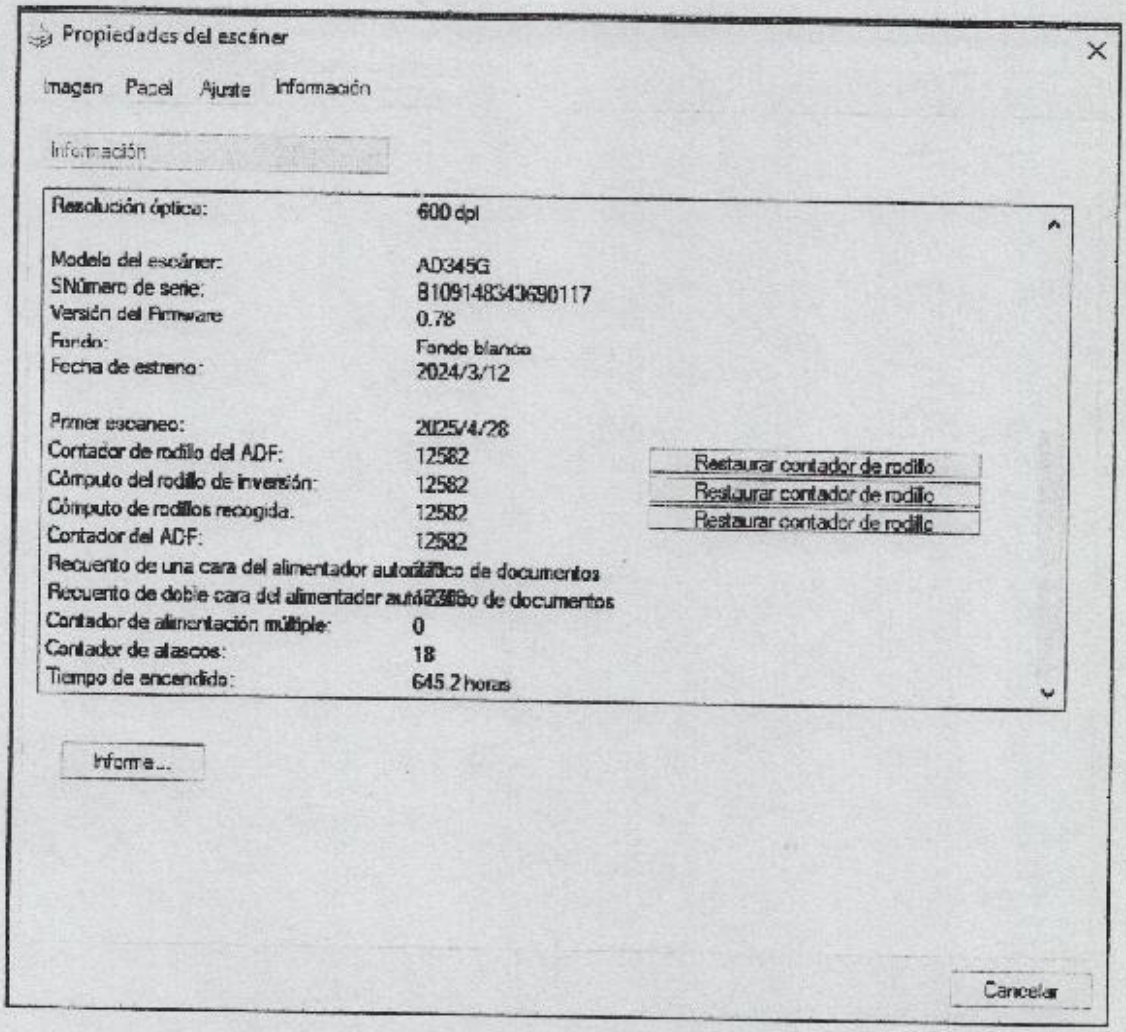
0523

CORRESPONDENCIA - RENTAS



0528

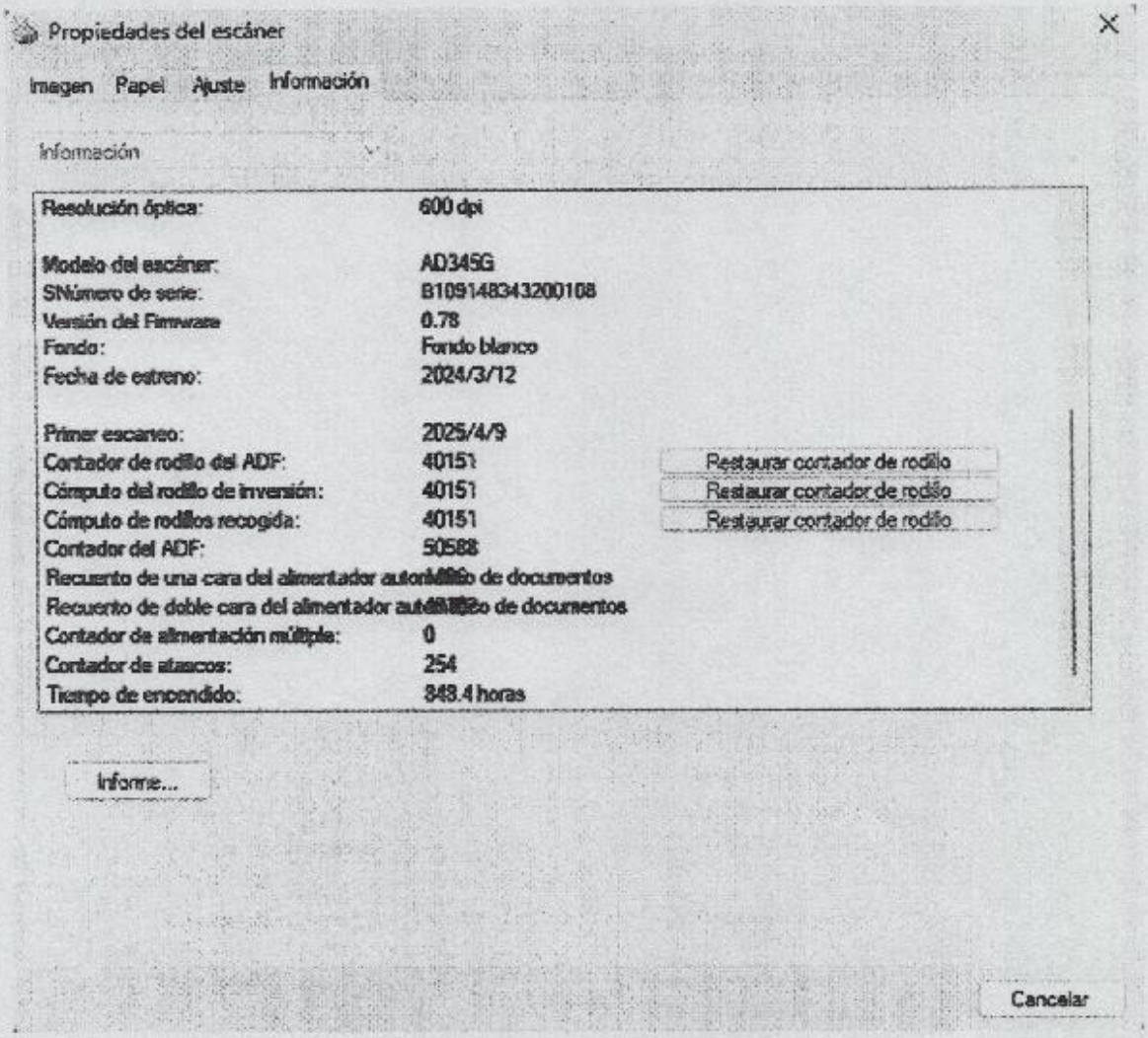
ARCHIVO PLANEACION



0117

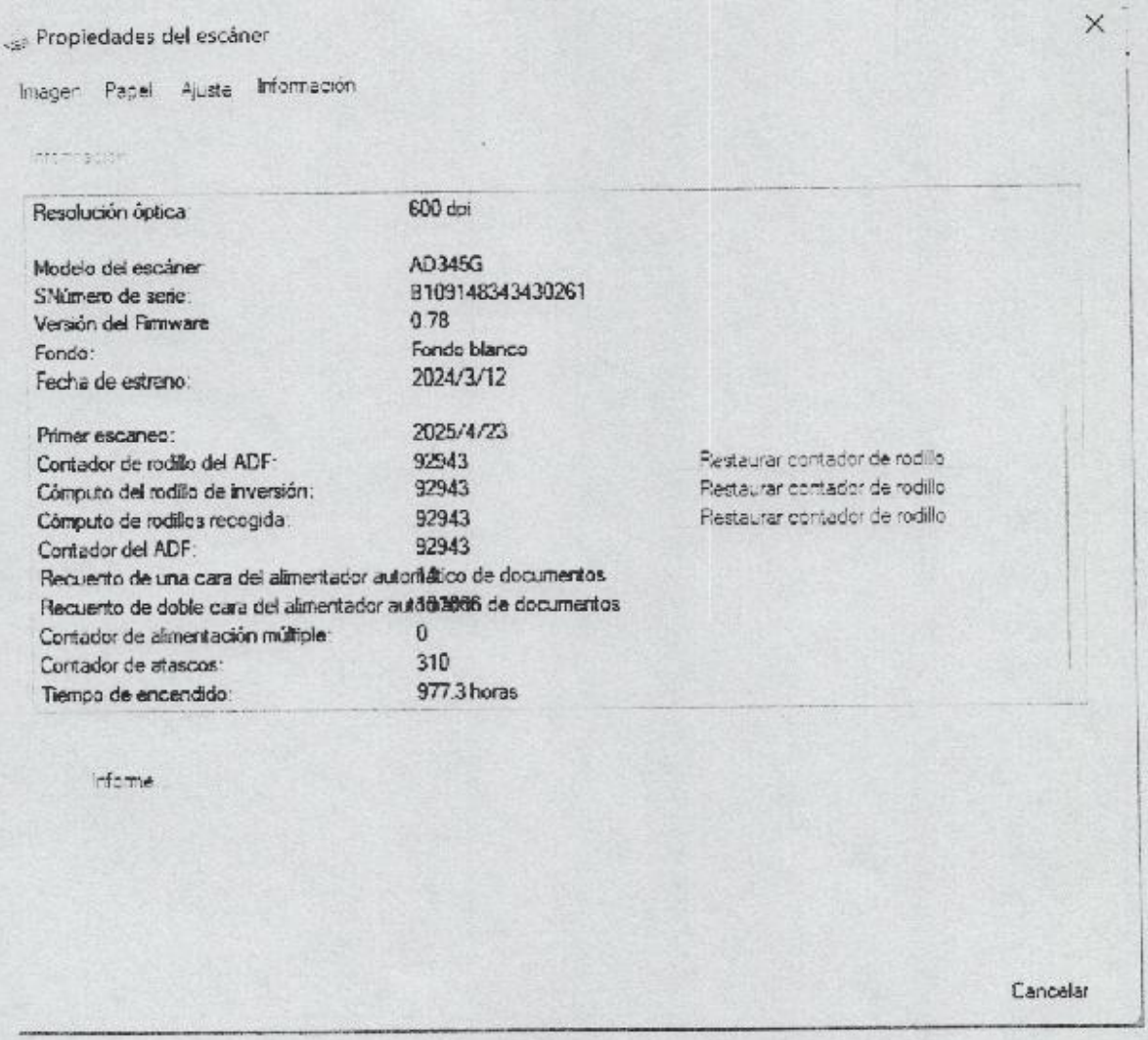
COBRO COACTIVO

150



0108

COMISARIA DE FAMILIA 1



0261

COMISARIA DE FAMILIA 2

Propiedades del escáner

Imagen Papel Ajuste Información

Información

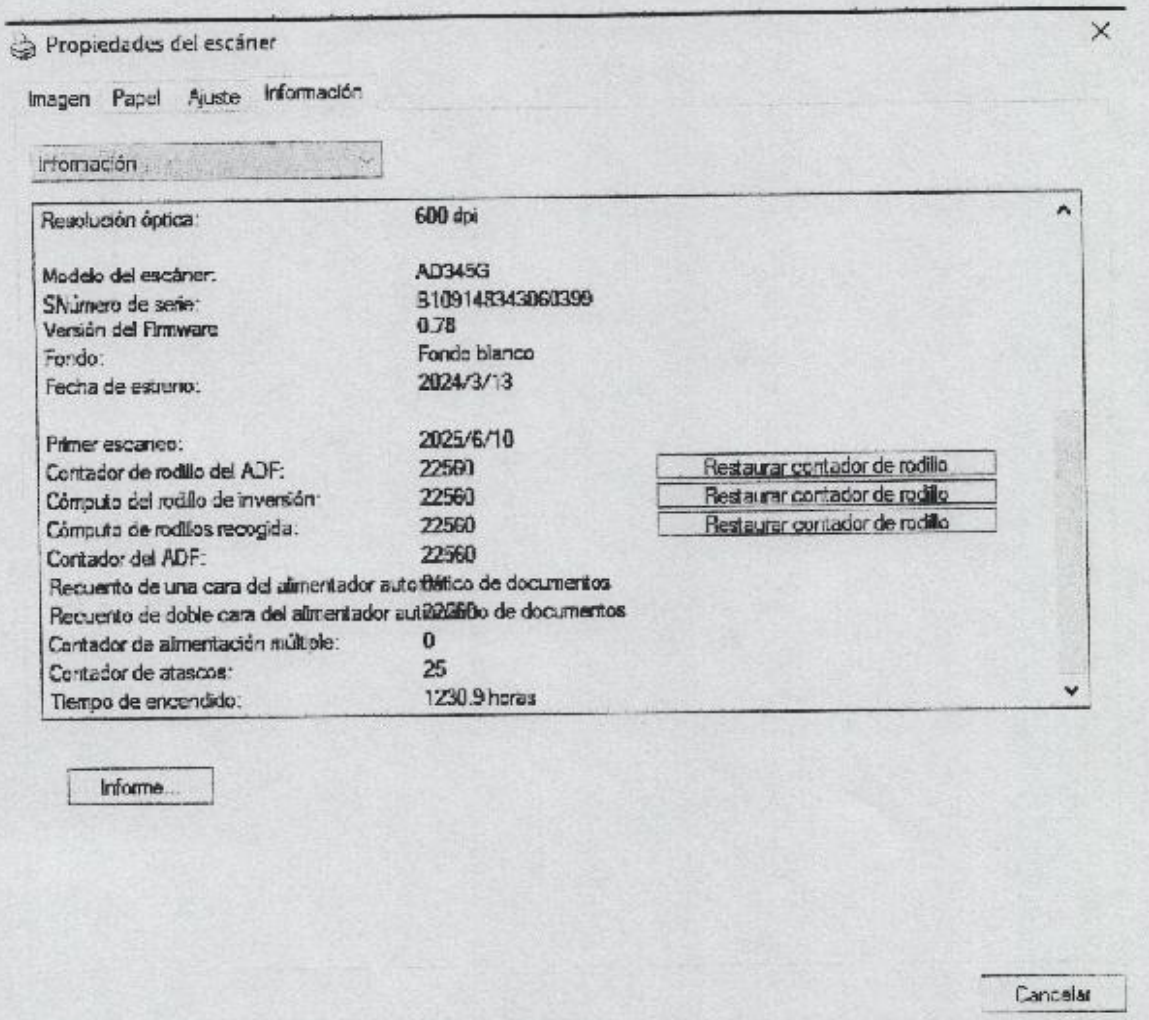
Resolución óptica:	600 dpi	
Modelo del escáner:	AD345G	
SNúmero de serie:	B109148343400146	
Versión del Firmware	0.78	
Fondo:	Fondo blanco	
Fecha de estreno:	2024/3/12	
Primer escaneo:	2024/12/18	
Contador de rodillo del ADF:	33543	Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:	33543	Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:	33543	Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:	33543	
Recuento de una cara del alimentador autom[illegible]de documentos		
Recuento de doble cara del alimentador aut[illegible]de documentos		
Contador de alimentación múltiple:	0	
Contador de atascos:	135	
Tiempo de encendido:	417.9 horas	

Informe...

Cancelar

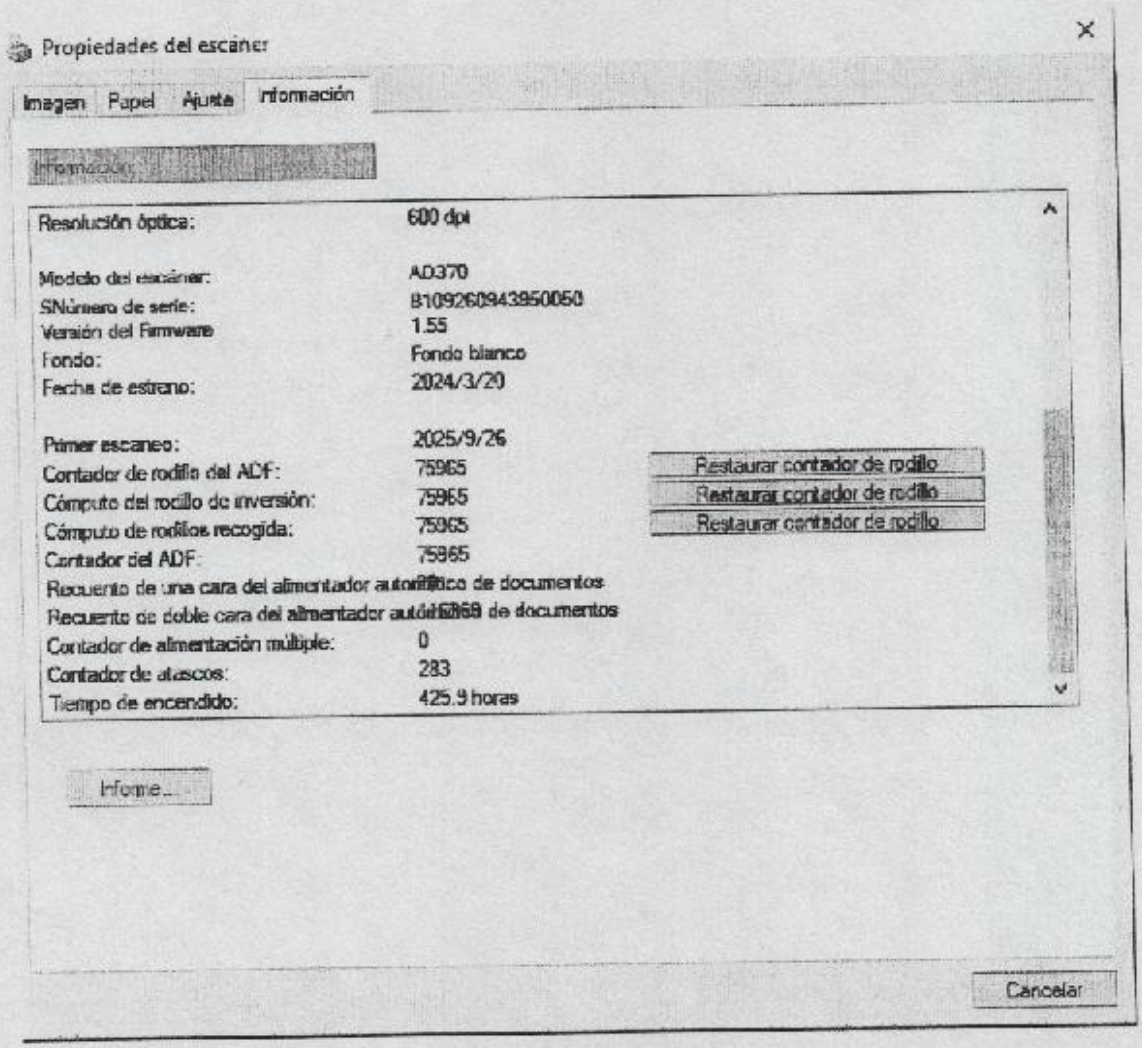
0146

INSPECCION SEGUNDA



0399

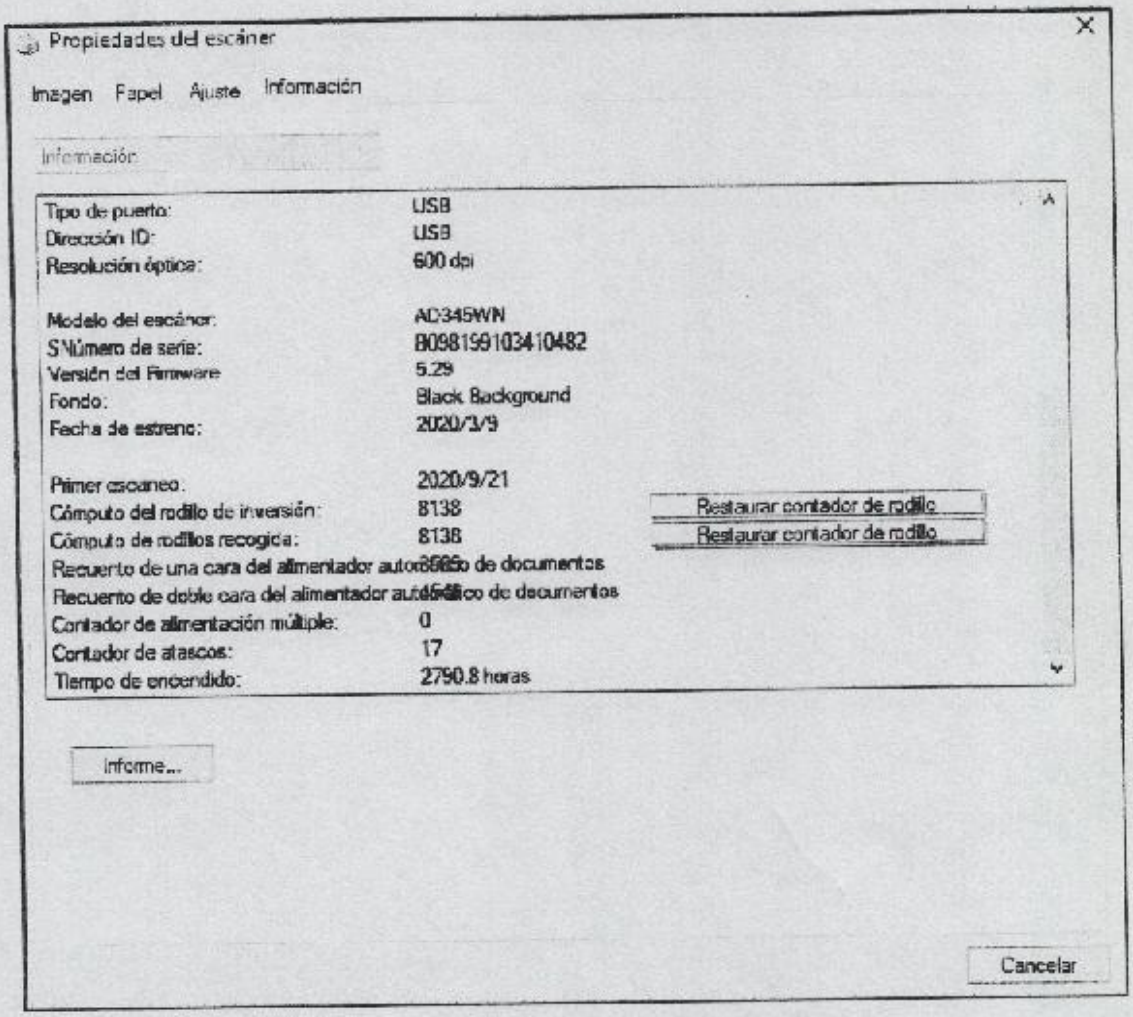
INSPECCION TERCERA POLICIA



0050

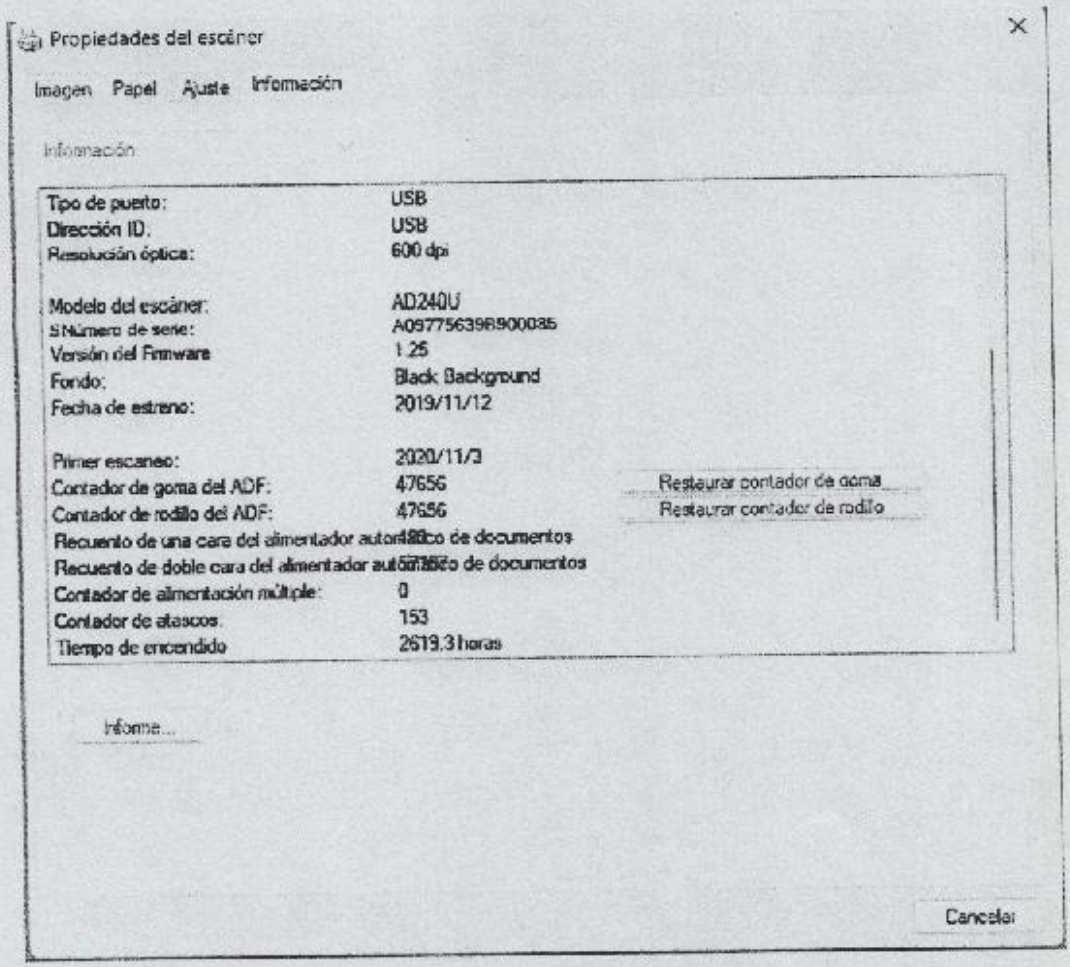
ARCHIVO CONTRATACION

155



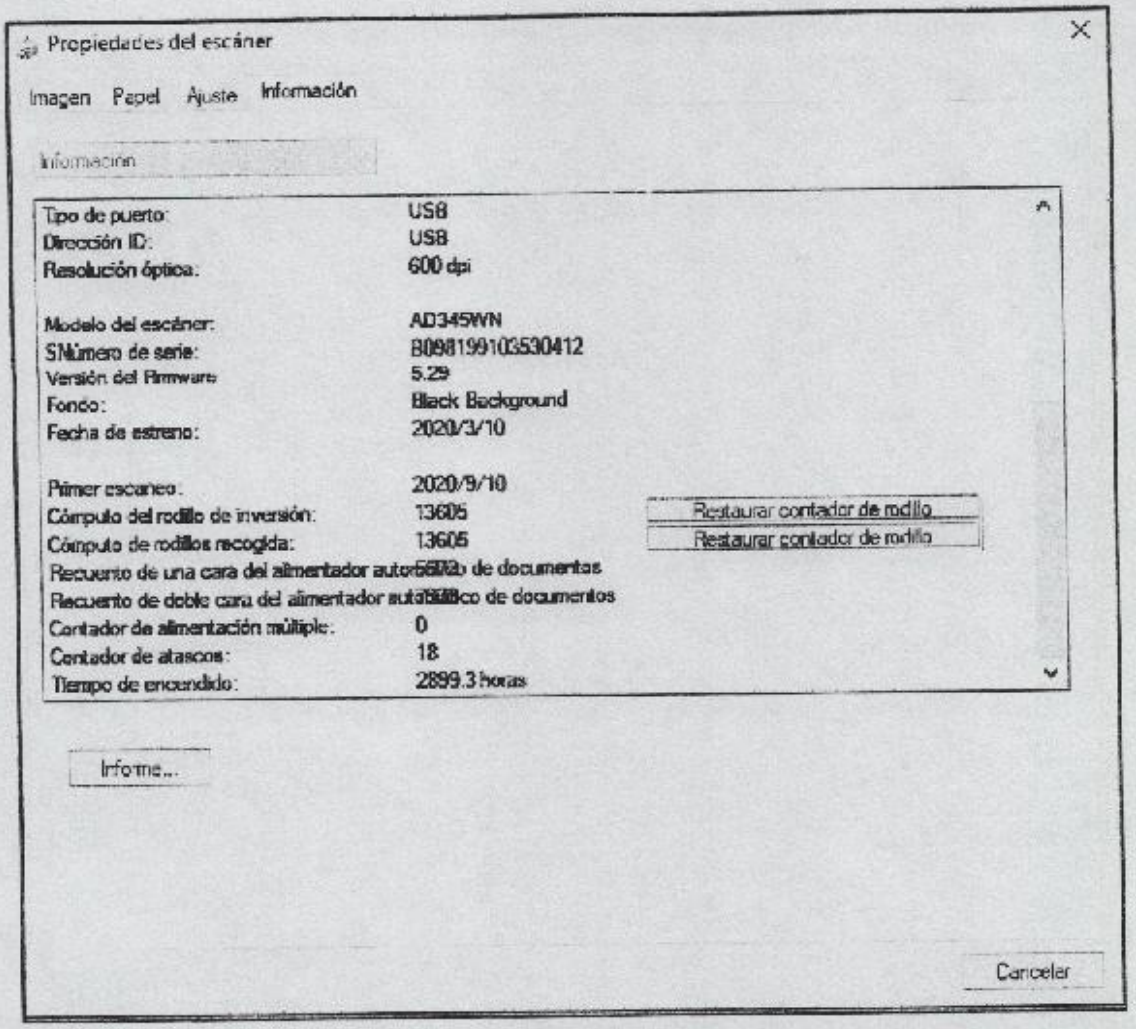
0482

INGE ESTHER



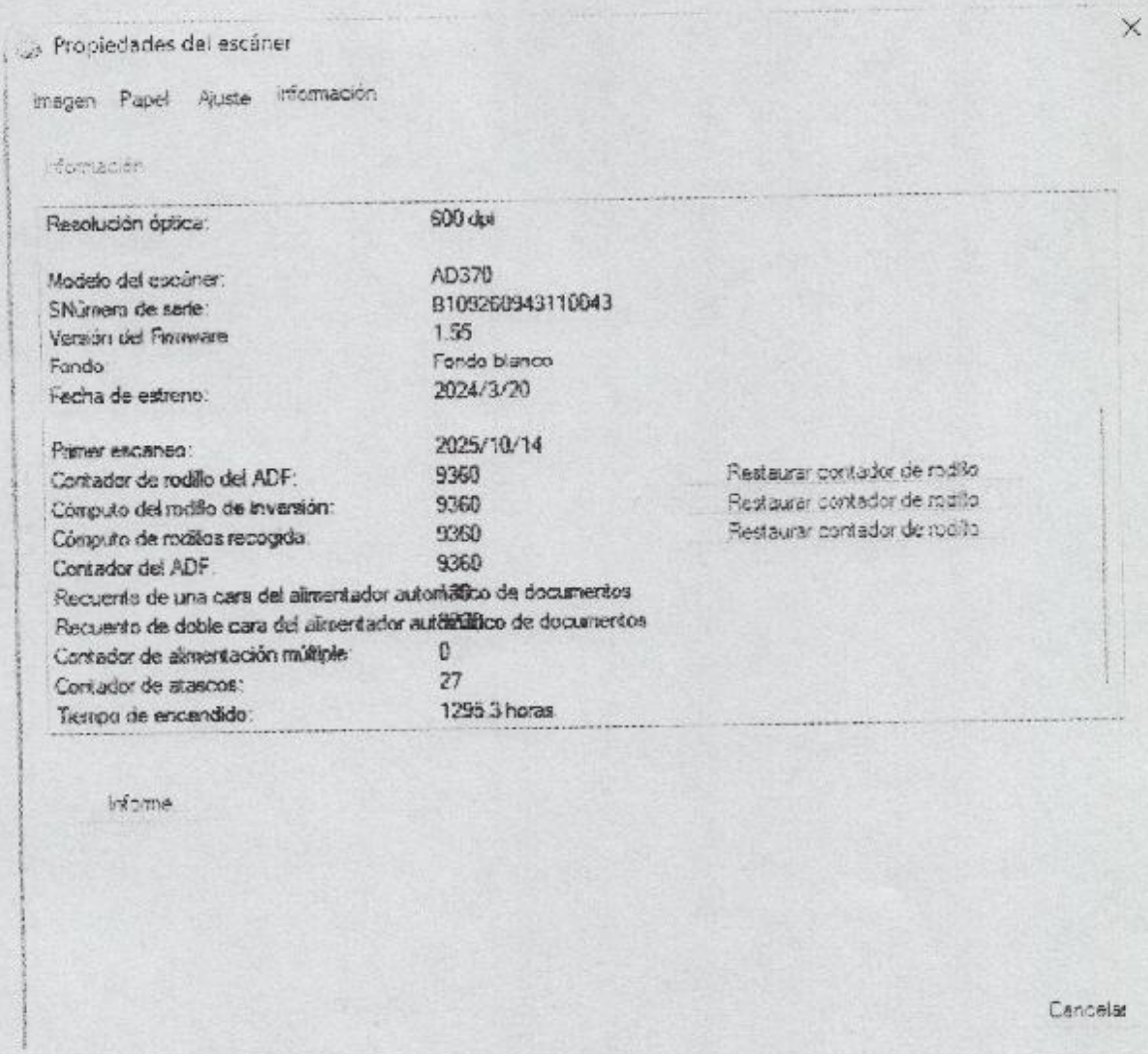
0085

ARCHIVO



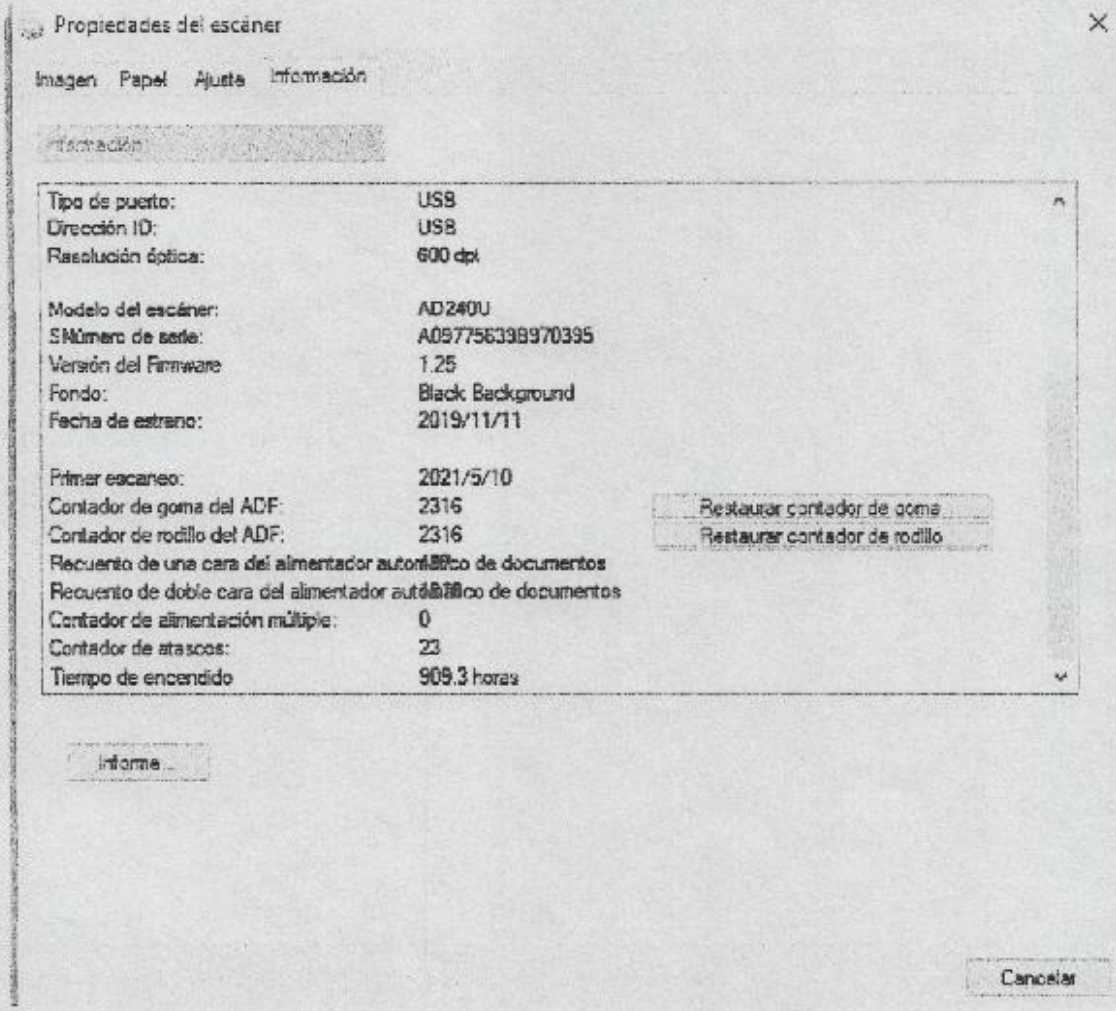
0412

OFICINA PLANEACION



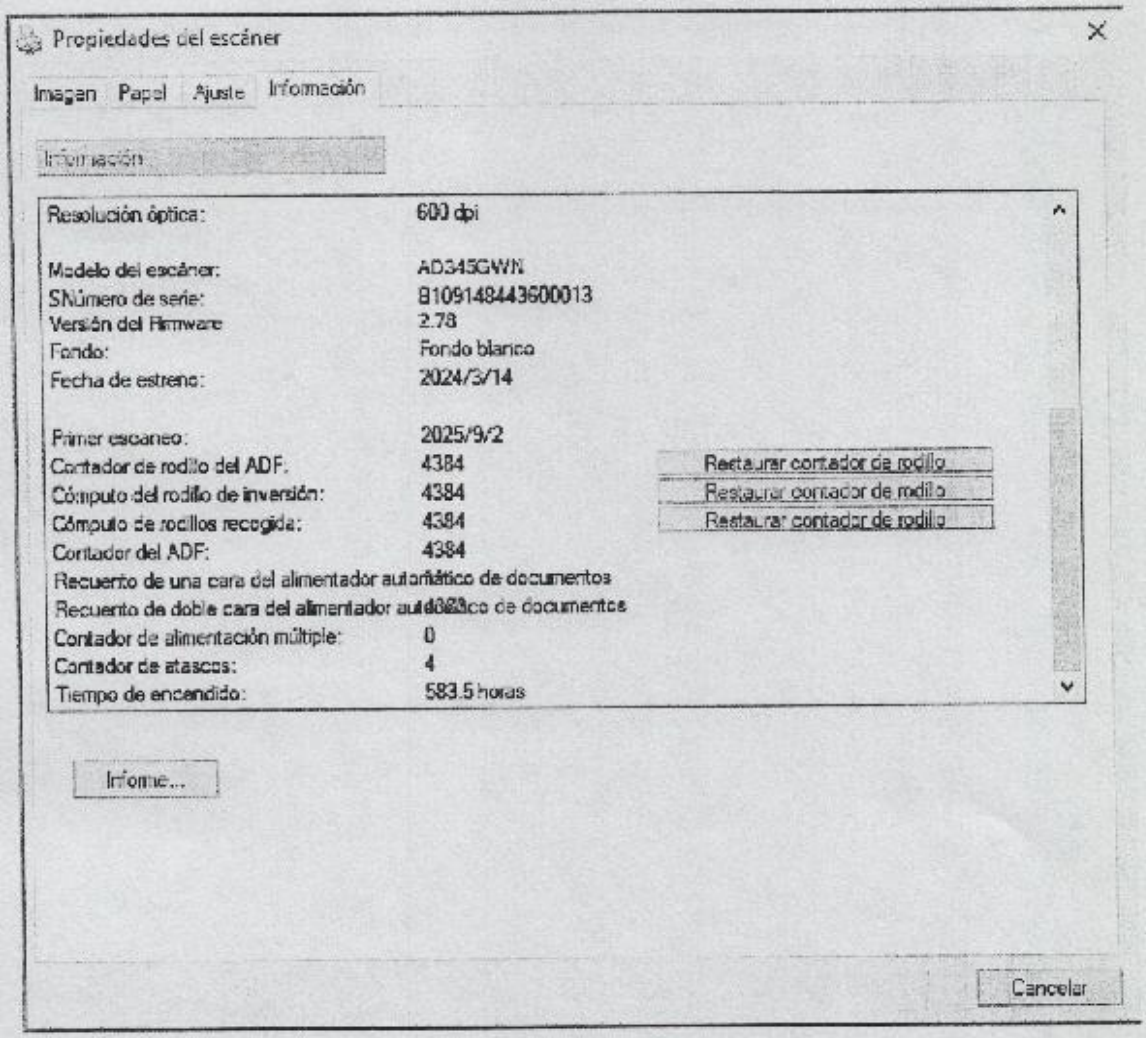
0043

SECRETARIA DE VIVIENDA



0395

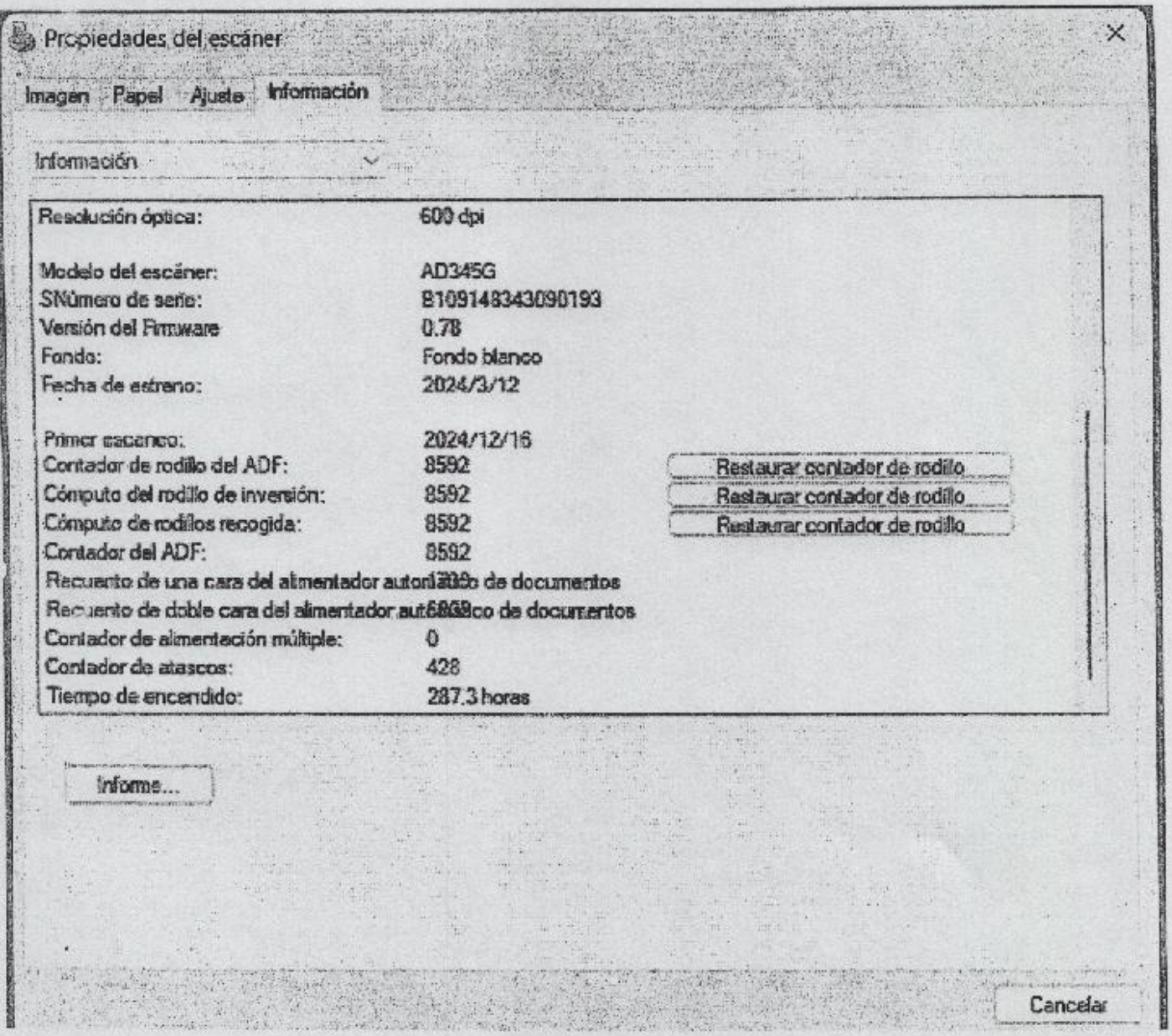
ASEGURAMIENTO SEC SALUD

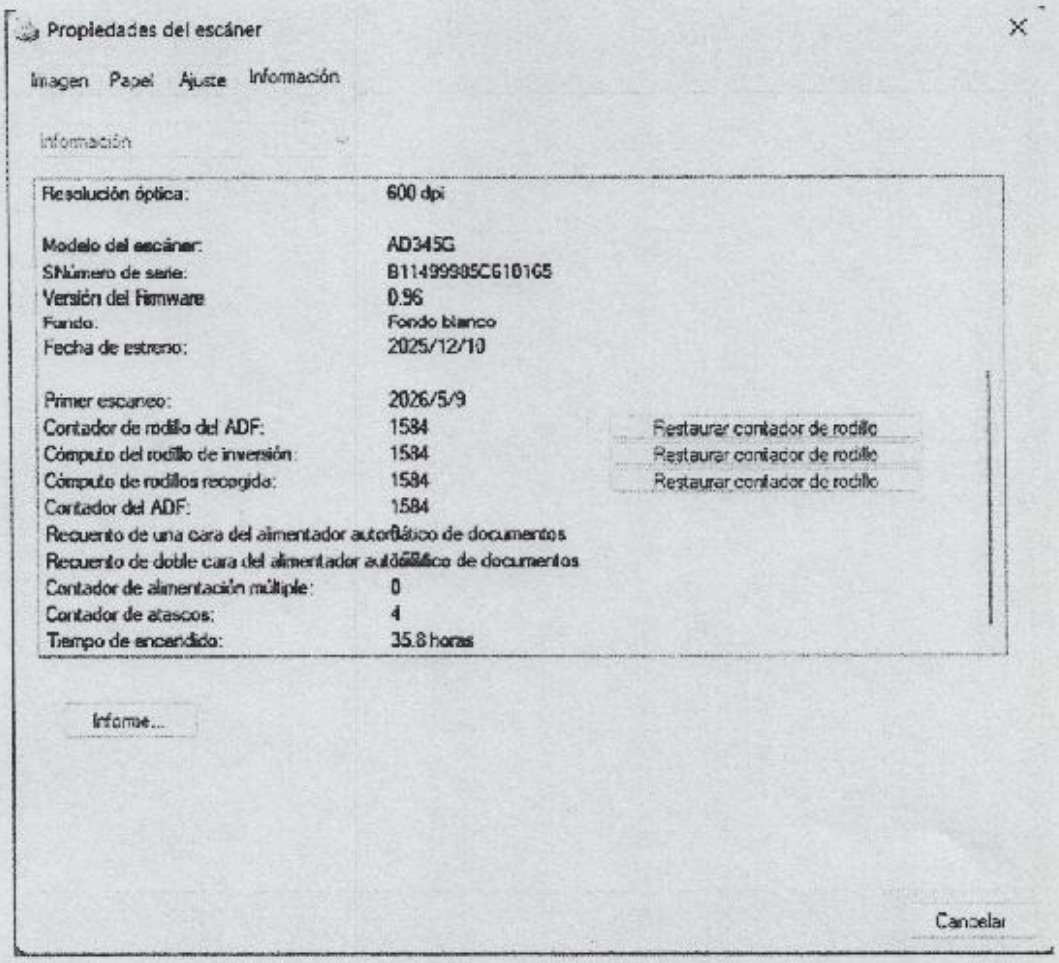


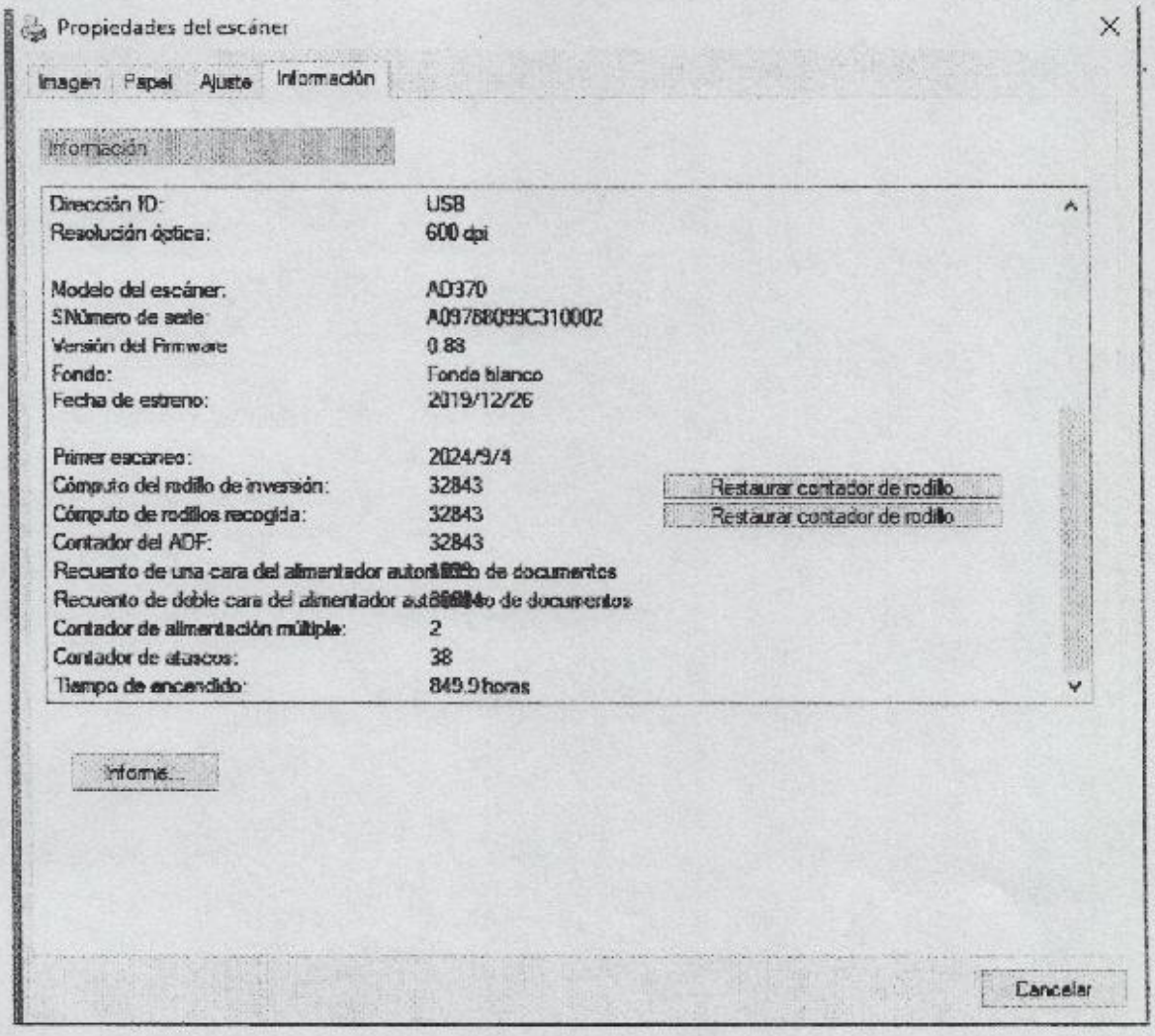
0013

RRHH

167

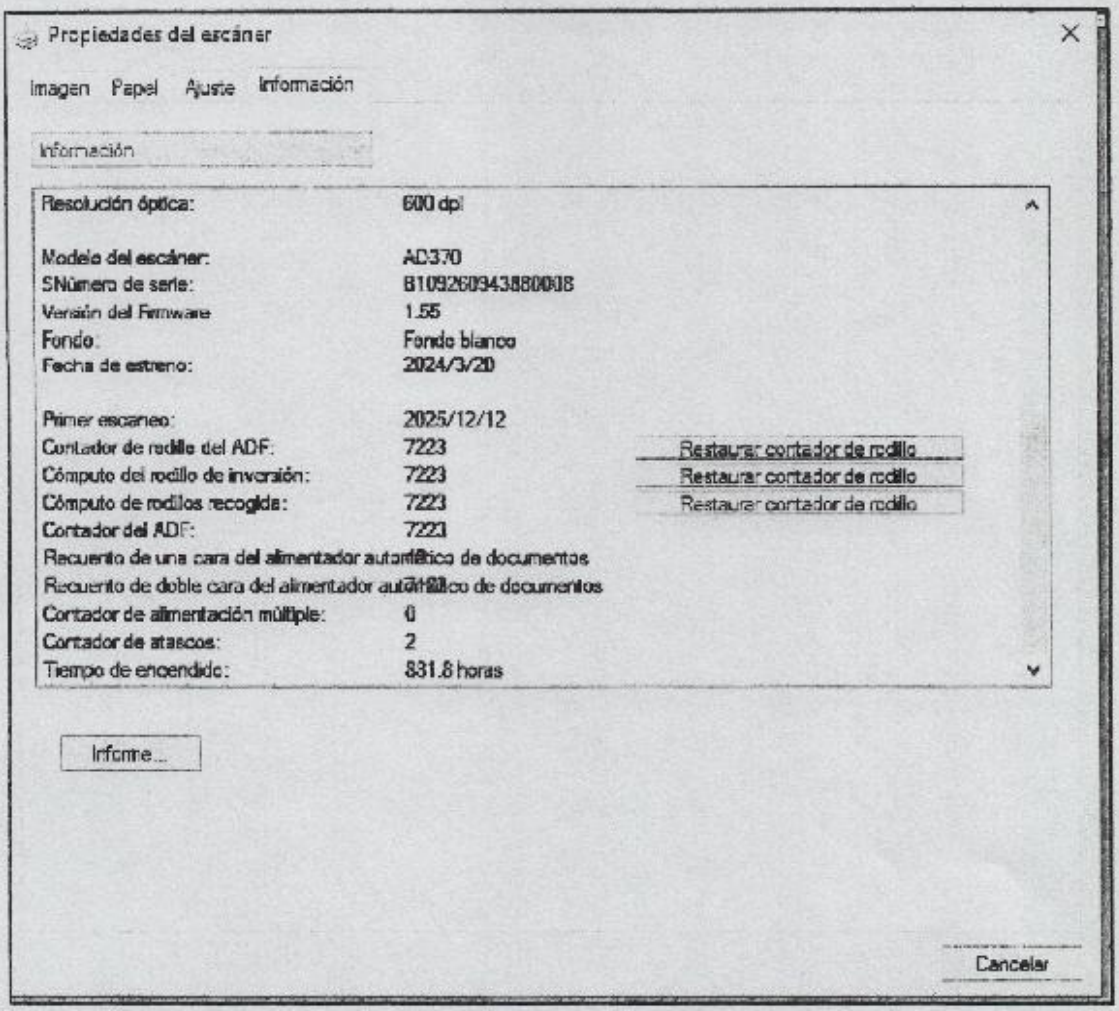

Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica:
600 dpi
Modelo del escáner:
AD345G
SNúmero de serie:
B109148343090193
Versión del Firmware
0.78
Fondo:
Fondo blanco
Fecha de estreno:
2024/3/12
Primer escaneo:
2024/12/16
Contador de rodillo del ADF:
8592
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión:
8592
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida:
8592
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF:
8592
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple:
0
Contador de atascos:
428
Tiempo de encendido:
287.3 horas
Informe...
Cancelar


Propiedades del escáner
Imagen Papel Ajuste Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD345G
SNúmero de serie: B11499905CG10165
Versión del Firmware 0.96
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2025/12/10
Primer escaneo: 2026/5/9
Contador de rodillo del ADF: 1584
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión: 1584
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida: 1584
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF: 1584
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 4
Tiempo de encendido: 35.8 horas
Informe...
Cancelar



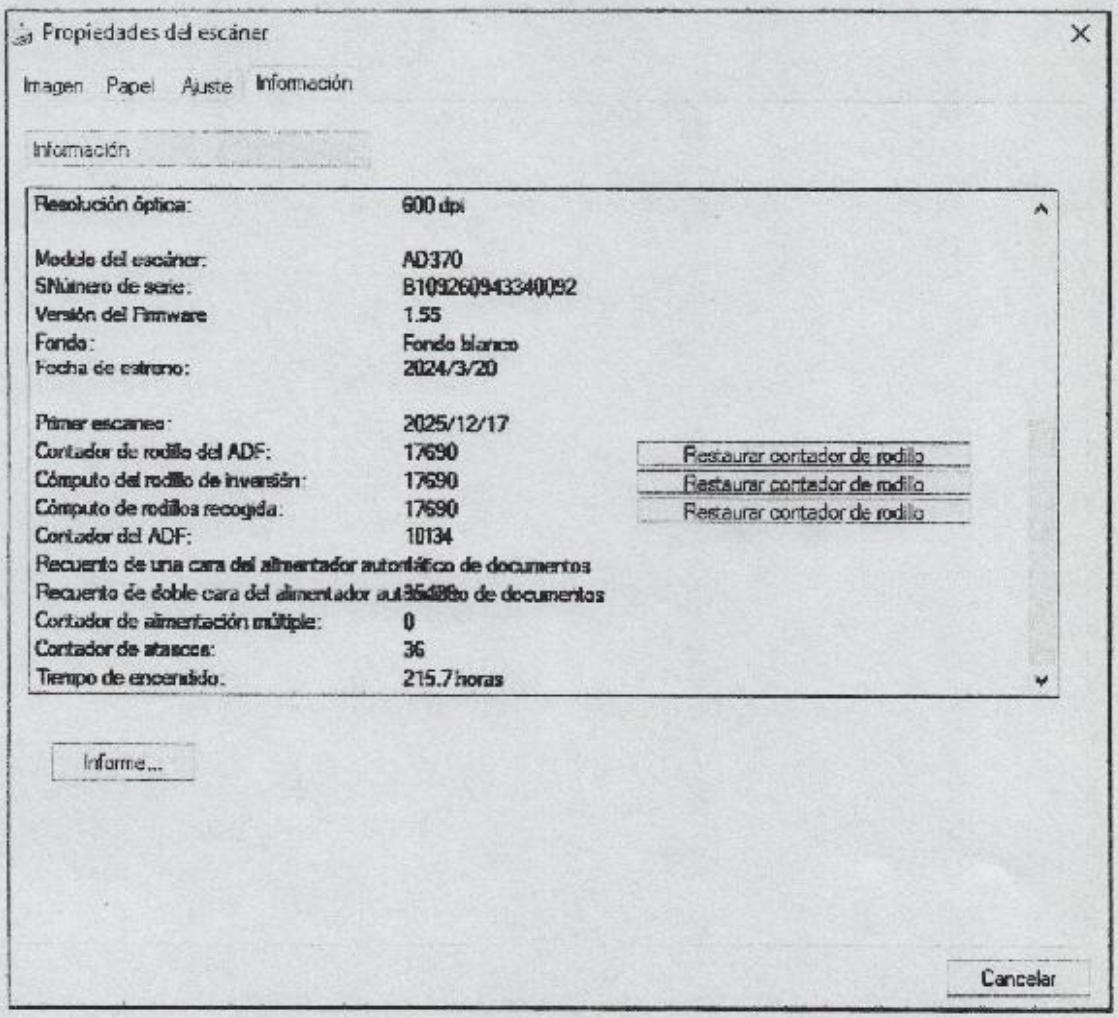
0002

SEC SALUD VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD370
SNúmero de serie: B109260943880008
Versión del Firmware 1.55
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/20
Primer escaneo: 2025/12/12
Contador de rodillo del ADF: 7223
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión: 7223
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida: 7223
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF: 7223
Recuento de una cara del alimentador automático de documentos
Recuento de doble cara del alimentador automático de documentos
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 2
Tiempo de encendido: 831.8 horas
Informe...
Cancelar

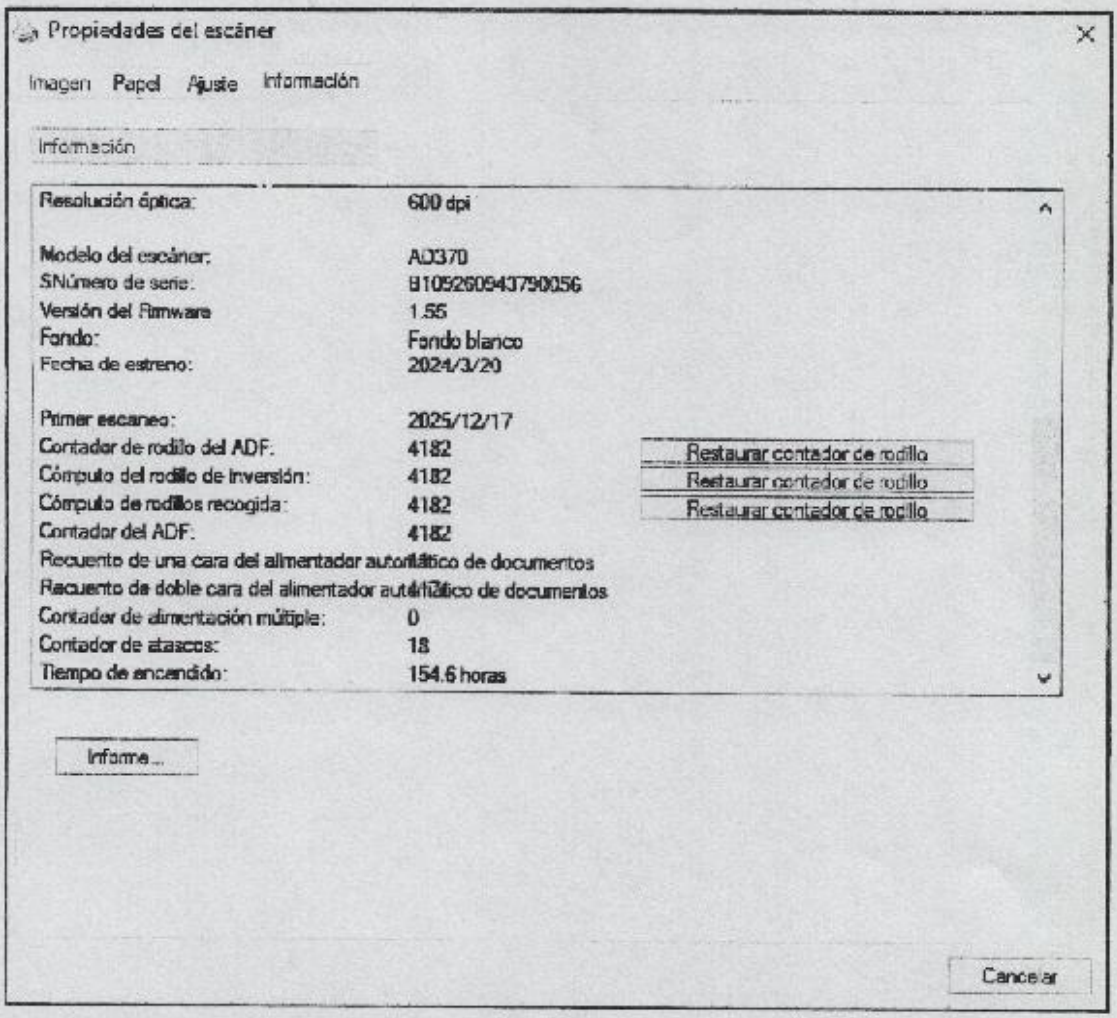
0008

RRHH



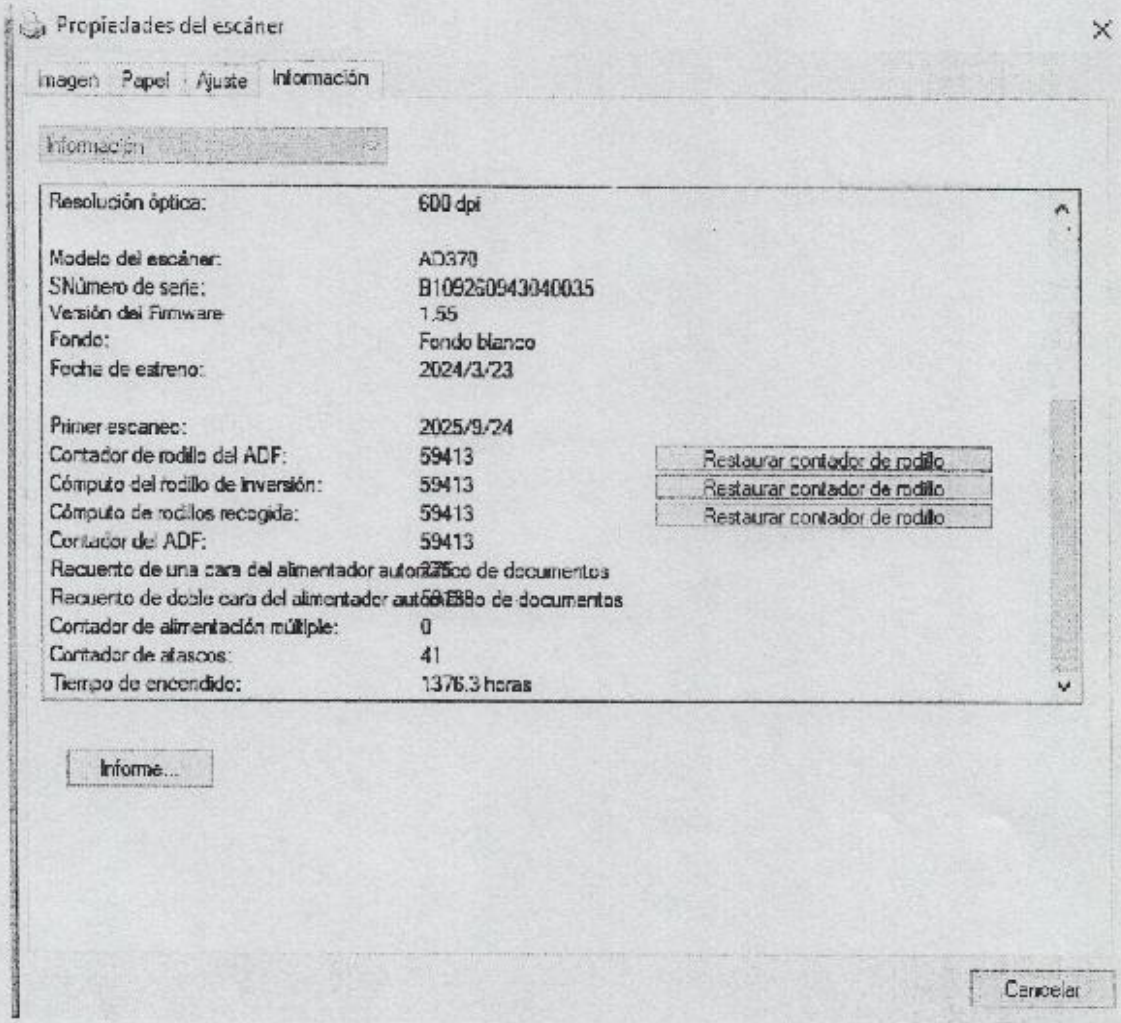
0092

CONTRATACION



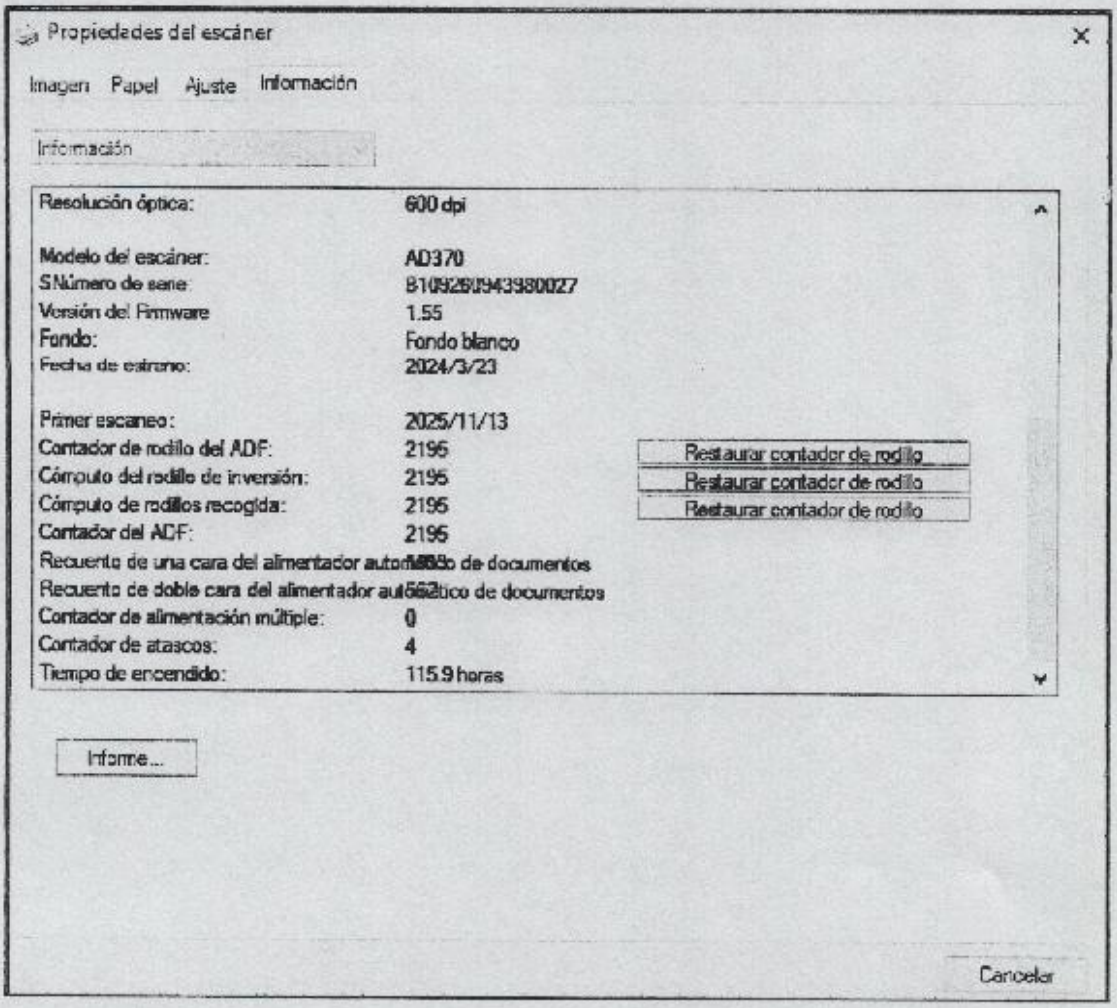
0056

ARCHIVO RRHH


Propiedades del escáner
Imagen
Papel
Ajuste
Información
Información
Resolución óptica: 600 dpi
Modelo del escáner: AD370
SNúmero de serie: B1092S0943040035
Versión del Firmware 1.55
Fondo: Fondo blanco
Fecha de estreno: 2024/3/23
Primer escaneo: 2025/9/24
Contador de rodillo del ADF: 59413
Restaurar contador de rodillo
Cómputo del rodillo de inversión: 59413
Restaurar contador de rodillo
Cómputo de rodillos recogida: 59413
Restaurar contador de rodillo
Contador del ADF: 59413
Recuento de una cara del alimentador autom
Recuento de doble cara del alimentador aut
Contador de alimentación múltiple: 0
Contador de atascos: 41
Tiempo de encendido: 1376.3 horas
Informe...
Cancelar

0035

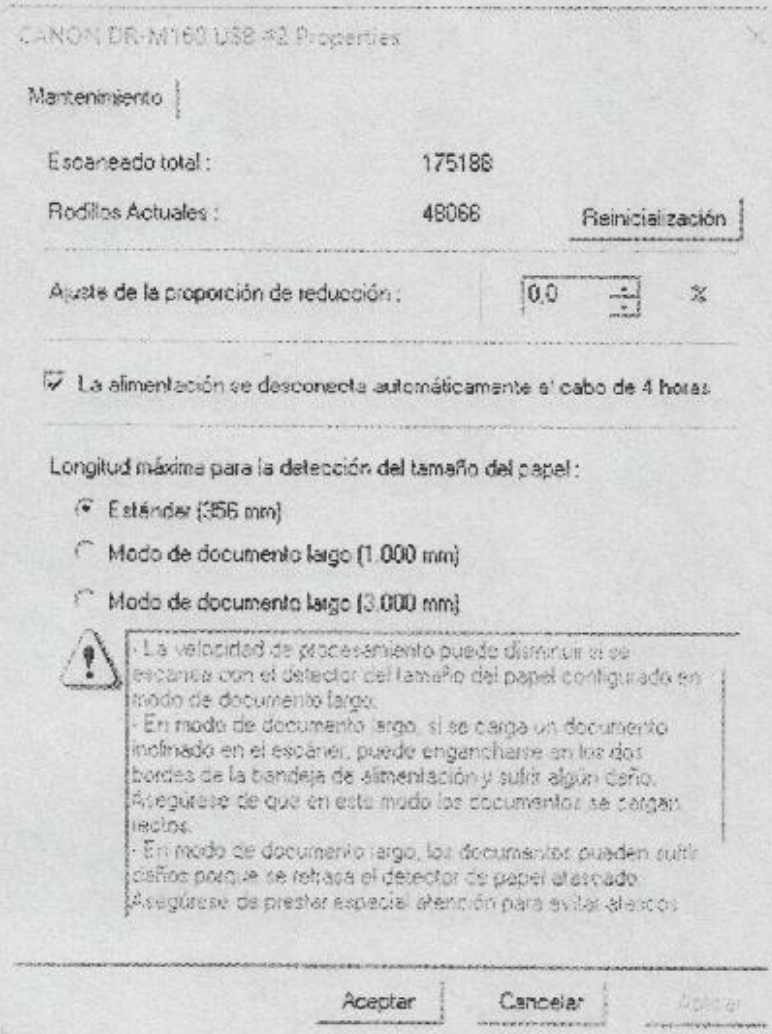
RRHH



0027

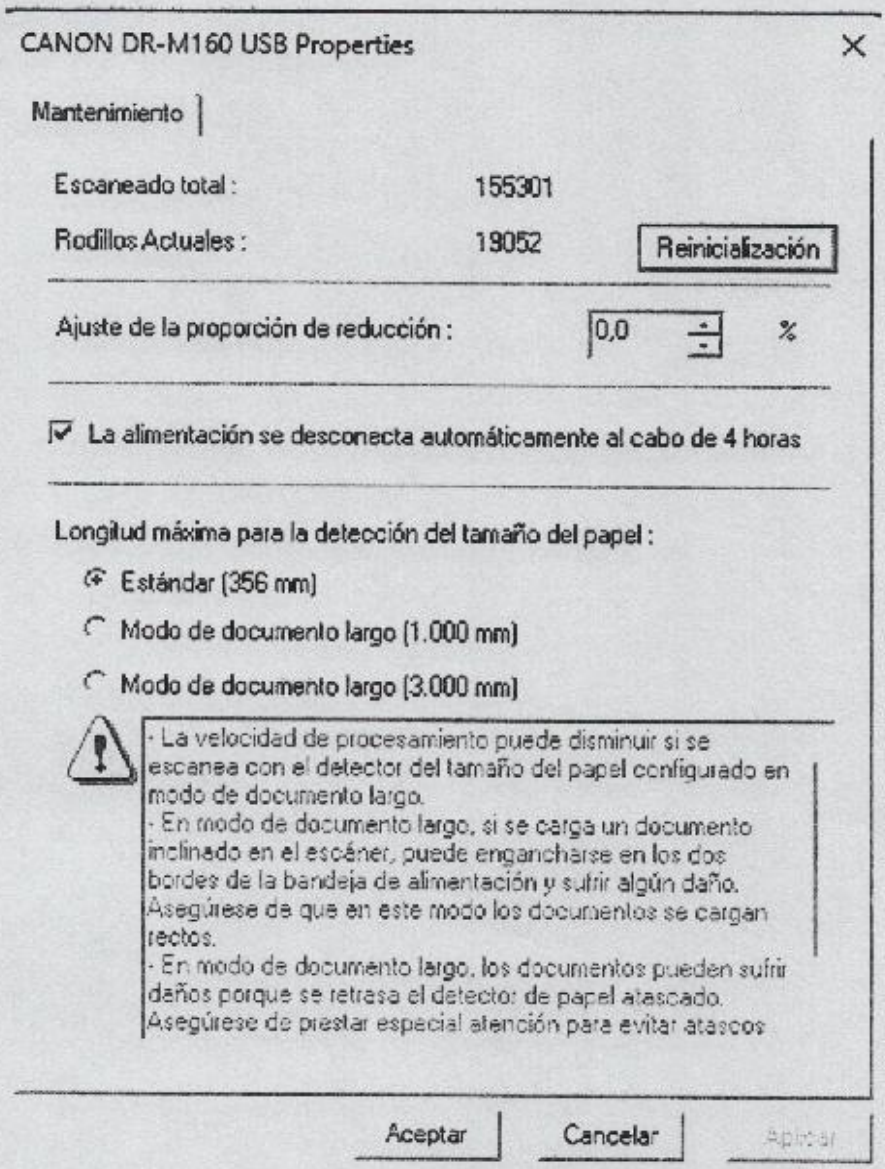
SECRETARIA SOCIAL

169



0200

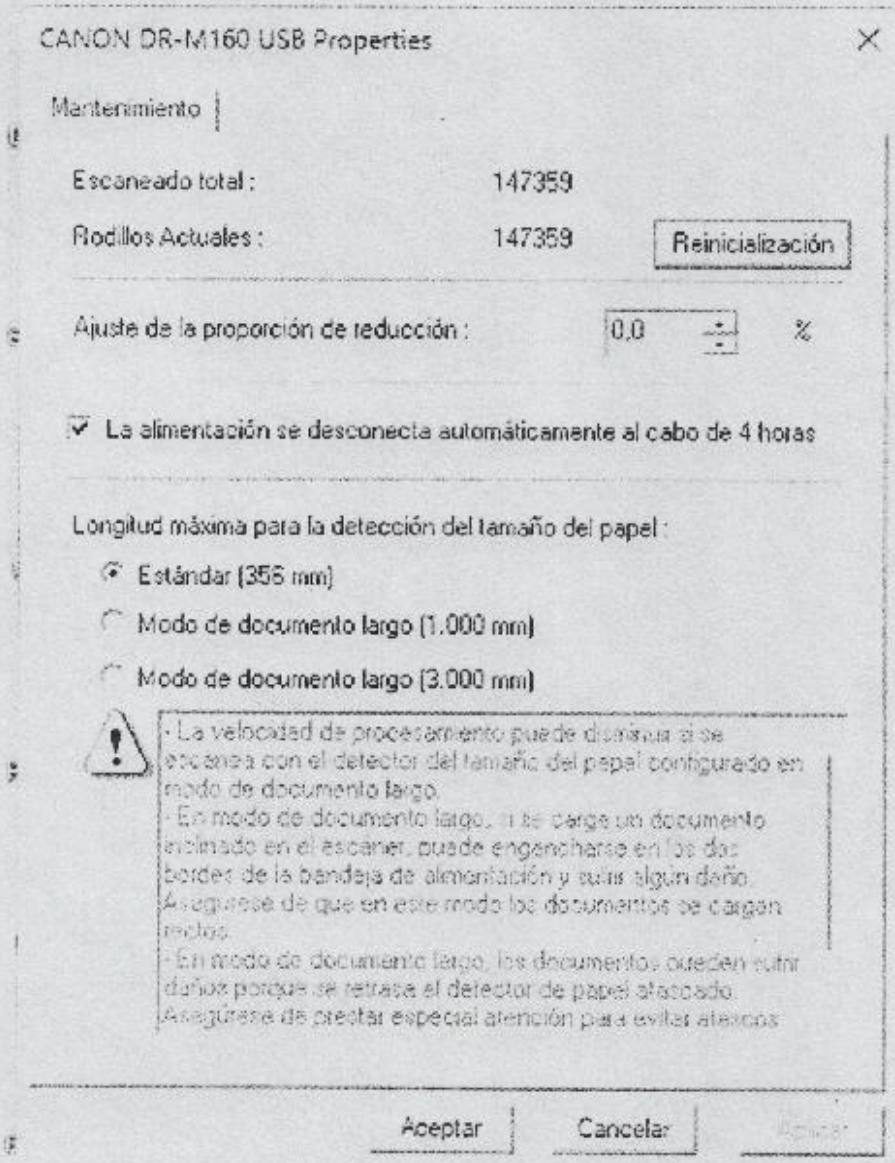
SECRETARIA DE VIVIENDA



0001

INSPECCION SEGUNDA

171



9995

SECRETARIA DE SALUD POBLACIONES VULNERABLES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 10:08:26
Recibo No. S002446515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dF1RFD5GMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ABC SERVITECNIC LTDA
Nit : 900298526-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 185786
Fecha de matrícula: 07 de julio de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 37A NRO. 25 64
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : abc.servitecnic1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108067812
Teléfono comercial 2 : 3167438100
Teléfono comercial 3 : 3134816647

Dirección para notificación judicial : CARRERA 37A NRO. 25 64
Barrio : SAN BENITO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : abc.servitecnic1@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de junio de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2009, con el No. 32766 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ABC SERVITECNIC LTDA.

Por documento privado No. 1 del 01 de junio de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2009, con el No. 32766 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ABC SERVITECNIC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2011 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2011, con el No. 37631 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 001 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS CONSTA CESION DE CUOTAS DE JESUS DAVID QUINTERO LOZANO A OSCAR HERNANDO FONTECHA GAONA (5000).

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2011 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2011, con el No. 37632 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 001 DE FECHA 04 DE

FEBRERO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCI OS CONSTA CESION DE CUOTAS DE JENNY PAOLA MEDINA ESPOSITO A OSCAR HERN ANDO FONTECHA GAONA (5000).

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2011 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2011, con el No. 37631 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 001 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCI OS CONSTA CESION DE CUOTAS DE JESUS DAVID QUINTERO LOZANO A OSCAR HERN ANDO FONTECHA GAONA (5000).

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2011 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2011, con el No. 37632 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 001 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCI OS CONSTA CESION DE CUOTAS DE JENNY PAOLA MEDINA ESPOSITO A OSCAR HERN ANDO FONTECHA GAONA (5000).

Por Acta No. 3 del 31 de enero de 2013 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2013, con el No. 45236 del Libro IX, se decretó POR ACTA N. 03 DEL 31 DE ENERO DE 2013 CONSTA CESION DE 8.000 CUOTAS D E JENNY MEDINA A OSCAR HERNANDO FONTECHA

Por Acta No. 3 del 31 de enero de 2013 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2013, con el No. 45237 del Libro IX, se decretó POR ACTA 003 DEL 31 DE ENERO DE 2013 CONSTA REFORMA PARCIAL ESTATUTOS ARTICULO 4 (OBJETO)

Por Acta No. 3 del 31 de enero de 2013 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2013, con el No. 45236 del Libro IX, se decretó POR ACTA N. 03 DEL 31 DE ENERO DE 2013 CONSTA CESION DE 8.000 CUOTAS D E JENNY MEDINA A OSCAR HERNANDO FONTECHA

Por Acta No. 3 del 31 de enero de 2013 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2013, con el No. 45237 del Libro IX, se decretó POR ACTA 003 DEL 31 DE ENERO DE 2013 CONSTA REFORMA PARCIAL ESTATUTOS ARTICULO 4 (OBJETO)

Por Acta No. 4 del 15 de febrero de 2014 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014, con el No. 47833 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 4 2014 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2014, CONSTA REFORMA PARC IAL DE ESTATUTOS (AUMENTO DE CAPITAL Y EL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARI?CU LO 20).

Por Acta No. 4 del 15 de febrero de 2014 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014, con el No. 47833 del Libro IX, se decretó POR ACTA N? 4-2014 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2014, CONSTA REFORMA PARC IAL DE ESTATUTOS (AUMENTO DE CAPITAL Y EL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARI?CU LO 20).

Por Acta No. 6 del 21 de febrero de 2019 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2? de febrero de 2019, con el No. 72440 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 6 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2019, EN JUNTA DE SOCIOS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS (AMPLIAR OBJETO SOCIAL- ARTICULO 4).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de junio de 2039.

OBJETO SOCIAL

objeto social: El objeto social principal de la sociedad es la distribución, venta, arriendo, alquiler, renta y outsourcing de: Fotocopiadoras, impresoras, scanner, destructoras de papel, laminadoras, anilladoras, computadores y equipos de oficina. Servicio de fotocopiado, impresión, scanner, digitalización, anillado, laminación, y encuadernación de: Documentos en negro y color. Servicio técnico y venta de repuestos para fotocopiadoras, impresoras y equipos de oficinas. Venta de papelería y útiles para oficina. Venta de muebles

y divisiones modulares y en general cualquier acto lícito de comercio. En desarrollo o incremento de su objeto social, la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos: 1. Compra, venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales que sean necesarios y faciliten el pleno desarrollo de su objeto social. 2. El establecimiento y administración de toda clase de establecimientos necesarios o convenientes para el giro ordinario de sus actividades, así como la inversión en otras sociedades y la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual o similar al de la empresa. 3. Subcontratar servicios con terceros, realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial. 4. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, así como la adquisición de concesiones para su explotación. 5. Efectuar operaciones, abrir cuentas bancarias, girar, endosar, dar o recibir garantías, adquirir y negociar títulos valores; así como tomar dinero en mutuo, con o sin interés y darlo con intereses. 6. Invertir sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta y permuta. 7. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 8. En general, desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social. ********** Importación y distribución de equipos de oficina, consumibles y repuestos. Servicio de gestión documental, digitalización, indexación, microfilmación, organización, clasificación, descripción,foliación, rotulación, reparación, custodia y almacenamiento de documentos en formato físico y/o magnético. Venta y alquiler de pantallas, tableros, pizarras interactivas y digitales.,

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 190.000.000,00 dividido en 190.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JENNY PAOLA MEDINA ESPOSITO	CC. 40329822
Nro. Cuotas: 19000	Valor $ 19.000.000,00
OSCAR HERNANDO FONTECHA GAONA	CC. 91012792
Nro. Cuotas: 171000	Valor $ 171.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 190000	Valor: $ 190.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: El representante legal o gerente tendra la gestión y representación de la sociedad y en consecuencia será el único que puede hacer uso de la razón social, tiene todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes al completo desarrollo del objeto social, pudiendo representarla en juicio, ya como demandante, ya como demandada; representarla ante la jurisdicción contencioso administrativa y del trabajo y en general ante todas las corporaciones y entidades públicas y privadas. Estará en el ejercicio de su cargo hasta que la junta de socios decida reemplazarlo. Tendra un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o accidentales y quien al asumir el cargo, tendrá los mismos derechos y obligaciones del titular, sin limitación alguna. Son funciones especiales del representante legal o gerente: 1. Dirigir ante su responsabilidad la marcha ordinaria de los negocios de la sociedad y ejecutar los acuerdos de la junta de socios. 2. Celebrar contratos civiles y comerciales con totales facultades administrativas y dispositivas. 3. Presentar a la junta de socios las cuentas y balances, inventarios e informes de cada ejercicio, así como el estado de pérdidas y ganancias y el respectivo proyecto de distribución de utilidades. 4. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que obren a su orden y que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarle las atribuciones que a bien tenga siempre que no sean incompatibles con la naturaleza de

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 10:08:27
Recibo No. S002446515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dF1RFD5GMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su cargo. 5. Hacer toda clase de operaciones bancarias y toda clase de negocios relacionados con títulos valores. 6. Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que sean, así como cobrar la recaudación o inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes y avisar a la junta de socios las faltas graves que ocurran en este particular, así como nombrarlos y removerlos libremente. 8. Interponer toda clase de recursos que interesen a la sociedad, desistir de ellos, conciliar diferendos y transar litigios. 9. Celebrar concordatos con sus acreedores y declarar la quiebra. 10. Cumplir las demás funciones que le asigne la junta de socios y las que corresponden a la naturaleza de su cargo. El suplente del representante legal o gerente cuando lo reemplace, tendrá las mismas facultades y atribuciones del principal, en su ejercicio ordinario deberá colaborar con el representante en la dirección de la sociedad. El representante legal o gerente, podrá celebrar actos o contratos en cuantía ilimitada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 01 de junio de 2009 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2009 con el No. 32766 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OSCAR HERNANDO FONTECHA GAONA	C.C. No. 91.012.792
SUPLENTE DEL GERENTE	JENNY PAOLA MEDINA ESPOSITO	C.C. No. 40.329.622

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 25 de enero de 2026 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2026 con el No. 120232 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUIS FERNANDO RAMIREZ ARIAS	C.C. No. 9.777.457	41320-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 04 de febrero de 2011 de la Junta De Socios	37631 del 20 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 04 de febrero de 2011 de la Junta De Socios	37632 del 20 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 04 de febrero de 2011 de la Junta De Socios	37631 del 20 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 04 de febrero de 2011 de la Junta De Socios	37632 del 20 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de enero de 2013 de la Junta De Socios	45236 del 29 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de enero de 2013 de la Junta De Socios	45237 del 29 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de enero de 2013 de la Junta De Socios	45236 del 29 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de enero de 2013 de la Junta De Socios	45237 del 29 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 15 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados	47833 del 20 de febrero de 2014 del libro IX
*) Acta No. 6 del 21 de febrero de 2019 de la Junta De	72440 del 27 de febrero de 2019 del libro IX

Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8219
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: G4652 S9511

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ABC SERVITECNIC
Matrícula No.: 165989
Fecha de Matrícula: 09 de julio de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 37A NRO. 25 - 64
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 10:08:27
Recibo No. S0024465I5, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dF1RFD5GMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $5.179.825.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M8219.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME DE SUPERVISIÓN N°02

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° OCA-629-2026	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACACIAS META".
CONTRATISTA:	ABC SERVITECNIC LTDA Nit. 900298528-0 R/L FONTECHA GAONA OSCAR HERNANDO
FIRMA DEL CONTRATO	10 DE ABRIL DEL 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA INICIACIÓN	14 DE ABRIL DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DEL 2026
VALOR CONTRATO INICIAL	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MCTE.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE	57.93 %
PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2026**

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1.	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al **Contrato No. OCA-629 de 2026**, ejecuta el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.

2.	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al **Contrato No. OCA-629 de 2026**, garantiza la reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
3.	Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, presento los informes de ejecución con los documentos de acuerdo al cronograma establecido **SEGUNDO PAGO PARCIAL periodo *14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2026*.**
4.	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, certifica el pago a seguridad social cada mes como corresponde la ley. el contratista anexo el pago de la seguridad social con **PLANILLA No. 85166570 DEL MES DE MAYO**
5.	Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, suscribirá las actas que allá lugar para el proceso de desarrollo del presente contrato como objeto contractual, **ACTA DE INICIO del 14 de abril del 2026.**
6.	Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, Obra con lealtad para la ejecución del presente contrato.
7.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, se niega acceder a extorsiones o amenazas con fines en contra de la ley.
8.	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, brinda la cuenta **AHORROS Bancolombia No. 84434179059.**

9.	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, responde por sus actuaciones omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, tan como se acordó en el Contrato No. **OCA-629 de 2026.**
10.	Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, asume todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
11.	Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, por la naturaleza del contrato no aplica.
12.	Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, durante la ejecución comprendida del **14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2026**, no se presentaron novedades.
13.	Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG-STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, cumple y participa según indicación del supervisor en la política integrada de gestión y asumimos los costos que implique.
14.	Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, cumplió con la regulación especial, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información.
15.	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, durante el periodo comprendido del **14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2026** no se solicitaron reuniones presenciales ni virtuales.

16.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, CERTIFICA, que hasta la fecha no hemos recibido solicitud para la creación de usuarios, contraseñas, capacitación y soporte para el manejo de los correos electrónicos certificados.
17.	Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, se abstiene de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión política o filosofía, manteniendo una comunicación respetuosa.
18.	Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, conto con los medios técnicos necesarios, y garantizo una consulta ágil.
19.	Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.	**ABC SERVITECNIC LTDA**, dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**, para este periodo no participo en los cursos dictados por la función pública.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
1.	Acorde a la necesidad de la entidad deberá prestar el servicio de fotocopiado, impresión y escáner de los documentos que requieren las diferentes áreas y dependencias de la administración municipal, a través del servicio integral de los equipos descritos en la parte técnica del contrato, estudios previos y pliegos de condiciones.	El contratista brindo el servicio en las diferentes áreas de la Administración Municipal, llevando sus equipos y elementos necesarios dando cumplimiento al Contrato No. **OCA-629 de 2026**.
2.	El contratista deberá suministrar, a todo costo, los insumos necesarios para la adecuada y oportuna prestación del servicio, incluyendo tóner, papel tamaño	El contratista suministro todos los insumos para la prestación del servicio oportuna y optimo funcionamiento, tal cual como se acordó en el contrato **OCA-629 de 2026**.

	carta y oficio, así como cualquier otro elemento o consumible requerido para el óptimo funcionamiento de los equipos instalados, garantizando la continuidad y calidad del servicio durante la ejecución contractual.	A la fecha de presentación del informe, instalaron un total de 52 equipos: • 27 equipos multifuncionales. • 25 escáner Todos los equipos los instalaron con los insumos necesarios para el correcto funcionamiento. Anexa Registro fotográfico con evidencia
3.	Garantizar al municipio el servicio de operarios idóneos para que semanalmente, realicen la revisión técnica y operativa de los equipos alquilados a fin de hacer los mantenimientos preventivos y correctivos de estos para su óptimo funcionamiento y la correcta prestación del servicio durante el plazo y ejecución contractual.	El contratista cumplió con los mantenimientos necesarios a los equipos suministrados para su óptimo funcionamiento y la correcta prestación del servicio durante el plazo y ejecución contractual con Administración Municipal. Se conto con personal capacitado, que atendió las peticiones y sugerencias de la administración.
4.	Elaborar informes parciales de los servicios prestados, que señale la descripción del servicio, cantidad de fotocopias, escáner e impresiones de acuerdo a la información que arrojan los Contadores de cada una de las impresoras, para así poder llevar un control y seguimiento a la ejecución de contrato.	El contratista elaboro el informe mensual donde detalla el servicio, cantidad de fotocopias, escáner e impresiones de acuerdo a la información que arrojan los Contadores de cada una de las impresoras, para así poder llevar un control y seguimiento a la ejecución de contrato. Da cumplimiento presentando el **SEGUNDO INFORME PARCIAL, periodo 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2026.** Anexa Registro fotográfico con evidencia de numero de contador inicial y consumo por equipo.
5.	Garantizar el servicio continuo e ininterrumpido de cada equipo, para lo cual, en caso de daño alguno se tendrá que realizar la revisión por parte del operario técnico a más tardar una (1) hora siguiente a la solicitud realizada por parte de la supervisión, la cual podrá ser vía verbal o escrita.	El contratista Garantizo el servicio continuo e ininterrumpido de cada equipo, atendió los llamados a tiempo y realizo el cambio de una de las impresoras que presento inconvenientes en el área secretaria Administrativa y Financiera.

6.	El proveedor deberá realizar la instalación. configuración y puesta en funcionamiento de las impresoras en los lugares que indique la supervisión del contrato. Para tal efecto, el Municipio suministrará previamente los puntos de red y las direcciones IP correspondientes a cada equipo. Así mismo, el proveedor deberá efectuar la configuración de los equipos de cómputo del personal de planta y contratistas, garantizando su correcta conexión y operatividad con las impresoras instaladas.	El contratista realizó la configuración, instalación en los lugares indicados por la supervisión y así mismo configuró los computadores del personal contratado o de planta con la respectiva impresora.
7.	Atender y acatar de manera oportuna las instrucciones, solicitudes y recomendaciones que imparta el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo.	El contratista acato todas las recomendaciones presentadas por la supervisión durante la ejecución del contrato.
8.	Los documentos deberán ser reproducidos en papel bond de origen ecológico o ambientalmente sostenible, en los tamaños requeridos por la Entidad, garantizando altos estándares de calidad en los procesos de impresión y el uso de tintas de óptima calidad que aseguren nitidez, durabilidad y adecuada presentación de los documentos.	El contratista brindo el servicio con los parámetros de calidad en procesos de impresión y con tintas de buena calidad y todo lo acordado en el contrato.
9.	El proveedor deberá brindar capacitación al personal de cada dependencia sobre las características técnicas y funcionales de los equipos suministrados, su correcta operación y el procedimiento adecuado para la atención y solución básica de atascos de papel, garantizando un uso eficiente y seguro de los mismos.	El contratista capacito a los encargados de cada dependencia, sobre el manejo y buen uso de los equipos, y posibles soluciones a inconvenientes como atasco de papel. Se anexa certificación de capacitación realizada.

198

10.	Realizar la disposición final de los residuos peligrosos como tóner y repuestos que sean cambiados a los equipos instalados en las diferentes áreas de la administración municipal.	El contratista cumplió suministrando los tóner y repuestos pedidos por el supervisor a tiempo.

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-629-2026.

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **SEGUNDO PAGO PARCIAL** por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUATENTA Y CINCO PESOS ($46.617.945,00) M/CTE**. para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	150,000,000.00
VALOR DEL ANTICIPO	0
VALOR AMORTIZADO	0
VALOR POR AMORTIZAR	0
VALOR PAGADO	42,289,915
VALOR POR EJECUTAR	61,092,140.00
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	46,617,945.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	150,000,000.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**0**

➢ *AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL*

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro denominado SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS.

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	N/A	N/A	AC.2.1.2.02.02.008 .8595	DIS.2026000029	150.000.000	RES.2026000944	150.000.000
TOTAL					150.000.000		150.000.000

➢ ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	CONCEPTO
RES.2026000944	AC.2.1.2.02.02.008.85951	$150.000.000,00	$42.289.915,00	$107.710.085,00	PRIMER PAGO

➢ ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGOS***

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
RES.2026000944	AC.2.1.2.02.02.008.85951	$107.710.085,00	$44.617.945,00
	VALOR AFECTADO		$44.617.945,00

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL***

Pago de PLANILLA No. 85166570 DEL MES DE MAYO			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARP	PENSIONES
ABC SERVITECNIC LTDA	Se anexa al presente documento el pago de la planilla donde acredita el cumplimiento de las obligaciones parafiscales para de esta forma dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007. Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso, así como a la normatividad laboral aplicable, así como los pagos de seguridad realizados por el Contratista durante.		

Estado del contrato: ***EN EJECUCION***

Atentamente,

SAMIR ORLANDO CALVO TRIVIÑO
Profesional Grado 4 Código 215 –
Secretaria Administrativa y Financiera –
Almacenista General
Supervisor OCA-829-2026

Proyectó: Ivonne Bautista García
Profesional de Apoyo
Revisó: Julián Andrés Vargas
Apoyo especializado

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: 14 (DD) / 4 (MM) / 2026 (AA)

CONTRATO

- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- **Prestación de Servicios X**
- ☐ Arrendamiento
- ☐ Consultoría
- ☐ Interventoría
- ☐ Otros N/A

NÚMERO: 629 **FECHA:** 10/04/26 **VALOR:** $ 150.000.000

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACACIAS META

CONTRATISTA: ABC SERVITECNIC LTDA **NIT/CC No.:** 900.296.528 -0

INTEGRANTES:

REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR HERNANDO FONTECHA GAONA con CC. No. 91.012.792 de Barbosa

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LAS MODIFICACIONES APLICADAS (CUANDO APLIQUEN).

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100080630 **EXPEDIDA POR:** SEGUROS MUNDIAL
CERTIFICADO No. 24182544 INICIAL X MODIFICACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/04/26

AMPAROS	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	**10**	**04**	**2026**	**30**	**06**	**2027**	**30.000.000,00**	**20%**	**SI**
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	**10**	**04**	**2026**	**30**	**06**	**2027**	**30.000.000,00**	**20%**	**SI**
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	**10**	**04**	**2026**	**30**	**12**	**2029**	**15.000.000,00**	**10%**	**SI**
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. CV-100017140 **EXPEDIDA POR:** SEGUROS MUNDIAL
CERTIFICADO No. 24182546 INICIAL ☑ MODIFICACIÓN ☐
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/04/26

AMPARO	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			Valor del amparo	SMLMV	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
Responsabilidad Civil frente a terceros	**10**	**04**	**2026**	**31**	**12**	**2026**	**$ 350.181.000**	**200**	**SI**

OBSERVACIONES: Según suscripcion Contrato 10/04/2026

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gomez Sanchez

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: MBA

Detalle del pago

Transaction ID:

15b6afd5-d521-482a-896c-fba5e3687299

Creado: 4/10/26, 10:22 PM | Actualizado: 4/10/26, 10:23 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: ABC SERVITECNIC LTDA ABC SERVITECNIC LTDA

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20260100172888
Polizas: 100017140-0

Correo:

Valor venta

$608,760.00

Descargar Cerrar

182

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.10 15:47:29 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: BC/qYLIAIomynFrrhe1ZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 13-06-2025-1317-P-06-PPRLSAR000006027-0002

No. PÓLIZA CV-100027148	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 24182546	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 10/04/2026	SUC. EXPEDIDORA AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/04/2026	24:00 Horas Del	30/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ABC SERVITECNIC LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900298528-9
DIRECCIÓN	CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	TELÉFONO	3155298923
ASEGURADO	ABC SERVITECNIC LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900298528-9
DIRECCIÓN	CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	TELÉFONO	3155298923
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ND.OCA-529-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ACACIAS META. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ACACIAS - META COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ABC SERVITECNIC LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE ACACIAS - META BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ACACIAS - META COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO : PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	586.563,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	586.563,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	586.564,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	97.197,00
TOTAL A PAGAR	$	688.760,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	POLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARNOS A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta cuidando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA ARP

HOJA No.

183

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R900000027-D08I

No. PÓLIZA	CV-100017148	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24182545	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/04/2026	24:00 Horas Del	30/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111035"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

134

seguros mundial®



Póliza de seguro de

Responsabilidad civil extracontractual

www.segurosmundial.com.co

185



Póliza de seguro de

Responsabilidad civil extracontractual

CONTENIDO

		Pág.
	CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS	**4**
1.	Amparo básico-predios, labores y operaciones (PLO)	4
2.	Amparos adicionales al amparo básico de predios, labores y operaciones (PLO)	6
	CONDICIÓN SEGUNDA: EXCLUSIONES	**10**
2.1.	Exclusiones generales	10
2.2.	Exclusiones del amparo adicional de contratistas y subcontratistas	14
2.3.	Exclusiones del amparo adicional patronal	14
2.4.	Exclusiones del amparo adicional de vehículos propios y no propios	15
2.5.	Exclusiones del amparo adicional de contaminación accidental	15
2.6.	Exclusiones del amparo adicional de responsabilidad civil parqueaderos	16
2.7.	Exclusiones del amparo adicional de bienes bajo cuidado, tenencia o control	16
2.8.	Exclusiones del amparo adicional de responsabilidad civil productos	16
2.9.	Exclusiones del amparo adicional de propiedades adyacentes	19
2.10.	Exclusiones del amparo adicional de conducciones subterráneas y aéreas	19
	CONDICIÓN TERCERA - PAGO DE RECLAMACIONES	**19**
	CONDICIÓN CUARTA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE	**19**
	CONDICIÓN QUINTA – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO	**20**
	CONDICIÓN SEXTA – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO	**20**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



Póliza de seguro de
Responsabilidad civil extracontractual

CONTENIDO

	Pág.
CONDICIÓN SÉPTIMA – LÍMITE ASEGURADO	21
CONDICIÓN OCTAVA – GARANTÍAS	22
CONDICIÓN NOVENA – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN	22
CONDICIÓN DÉCIMA – INSPECCIÓN	22
CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – REVOCACIÓN DEL SEGURO	23
CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN	23
CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS	23
CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – PAGO DE PRIMA	24
CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – NULIDAD	24
CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES	24
CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – DEFINICIONES	24
CONDICIÓN DÉCIMA OCTAVA – DISPOSICIÓN LEGAL	25
CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO	25

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

187



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS

1. AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

Con sujeción a las condiciones de la presente póliza y dentro de los límites y sublímites establecidos en la carátula de la misma, la compañía cubre los perjuicios patrimoniales (daño emergente y lucro cesante) y extrapatrimoniales, causados a terceros por el tomador de la póliza (contratista) con ocasión de la ejecución del contrato descrito en la carátula, por los cuales resulte civilmente responsable el contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 2347 del código civil.

Se constituyen como beneficiarios de la presente póliza los terceros afectados que ostentan la calidad de víctimas y la contratante respecto de las indemnizaciones por las que resulte civilmente responsable frente a terceros. La cobertura otorgada opera única y exclusivamente bajo la modalidad de ocurrencia, esto es, hechos ocurridos durante la ejecución del contrato y durante la vigencia de la póliza. Los términos para reclamar se regirán por las normas de prescripción aplicables previstas en la ley.

Con sujeción a las condiciones arriba mencionadas, la cobertura básica, predios, labores y operaciones otorgada bajo la presente póliza se limita a la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador (contratista) derivada de:

La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios indicados en la carátula de la póliza o en anexo a ella y en los cuales el tomador (contratista) desarrolla las actividades objeto del contrato indicado en la carátula de la póliza y las labores u operaciones que lleve a cabo el tomador (contratista) en el desarrollo de las actividades objeto del contrato, indicado en la carátula de la póliza. Esta cobertura incluye todos los riesgos que razonablemente forman parte del riesgo asegurado y que son inherentes a las actividades desarrolladas por el tomador (contratista) en el giro normal de las actividades objeto del contrato indicado en la carátula de la póliza, tales como:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

12/05/2025-1317-P-06-PPSUSEROCOC0027-0001
12/05/2025-1317-NT-P-06-NTPSUSEROCOC0028

1. Posesión, mantenimiento o uso de predios de propiedad u ocupados por el asegurado, o que éste tenga en calidad de arrendamiento dentro de los fines indicados en la carátula de la póliza bajo el título "actividad del asegurado"

2. Las labores y operaciones normales en el giro normal de sus negocios dentro o fuera de sus predios.

3. Uso o manejos de ascensores, elevadores, escaleras automáticas, siempre y cuando el asegurado haya dado a los mismos el uso permitido de acuerdo con su tipo y capacidad y haya cumplido estrictamente las normas sobre seguridad y mantenimiento de los mismos.

4. Las operaciones, uso y servicio de los restaurantes que funcionen en sus predios.

5. Instalaciones sociales (comedor, casinos, cafeterías, etc.) Y deportivas (canchas de futbol, gimnasios, piscinas, etc.) Destinados exclusivamente al personal o servicio del asegurado.

6. Avisos y vallas dentro de los predios.

7. Animales bajo la responsabilidad del asegurado, dentro de la zona de actividad del asegurado.

8. La posesión y el uso dentro de los predios, de instalaciones de cargue y descargue, así como de máquinas de trabajo montacargas y otros equipos no asegurables en el ramo de automóviles.

9. La responsabilidad civil que se derive de incendio o explosión que se produzcan dentro de los predios.

10. La vigilancia de los predios, el uso de armas y de perros guardianes siempre y cuando se trate de vigilantes empleados del asegurado mismo.

11. Excursiones y actos festivos organizados por el asegurado (siempre que no sea su actividad principal).

12. La participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

Parágrafo: **GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL**

Seguros Mundial responderá, aún en exceso de la suma asegurada, por los costos del proceso que el tercero damnificado o sus causahabientes promuevan en su contra o en contra del asegurado, siempre que se hayan notificado previamente a la compañía y conste aceptación expresa por escrito, salvo si la responsabilidad proviene de dolo o cualquier otra causa que esté expresamente excluida en este contrato o sus anexos, o si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa de Seguros Mundial.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Parágrafo: si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma asegurada de la cobertura afectada, Seguros Mundial sólo responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.

Seguros Mundial se reserva el derecho de escoger el abogado que defienda los intereses del asegurado, lo cual comunicará al asegurado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que el asegurado le haya informado sobre la notificación judicial de la demanda, o de autorizar a este para que libremente escoja su defensor. En caso de silencio de Seguros Mundial, el asegurado se obliga a responder la demanda y decidirá libremente si llama al asegurador.

La escogencia de abogado por parte de Seguros Mundial, o la aprobación del abogado designado por el asegurado, no significa un reconocimiento automático de la cobertura, por lo que se podrá alegar la ausencia de cobertura si de fallo se desprende que la responsabilidad no estaba cubierta o que había una causal de exclusión descubierta a lo largo del proceso.

Si el asegurado escoge su abogado, Seguros Mundial se reserva el derecho de negociar los honorarios correspondientes, determinando el monto que asumiré el asegurador, sin perjuicio de que el asegurado decida pagar por su cuenta el excedente de lo ofrecido por Seguros Mundial.

La presente póliza no se extiende a cubrir el pago derivado de la constitución de cauciones o fianzas.

Se aclara que los valores a reconocer por parte de Seguros Mundial por los conceptos descritos previamente operarán exclusivamente por reembolso.

2. AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

Por medio de la contratación de los amparos adicionales descritos a continuación se amparan los eventos allí descritos, los predios, labores y operaciones. La contratación de cada uno de estos amparos y su valor asegurado se hará constar expresamente en la carátula de la póliza.

2.1 AMPARO ADICIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

Ampara la responsabilidad civil extracontractual en que incurran los contratistas y subcontratistas independientes al servicio del tomador (contratista) por los cuales resultare civilmente responsable el asegurado en virtud de lo establecido en el artículo 2347 del código civil.

Por contratistas y subcontratistas independientes se entenderá toda persona natural o jurídica que realice labores para el tomador (contratista) en desarrollo del contrato descrito en la carátula de la póliza.

2.2 AMPARO ADICIONAL PATRONAL

Este amparo cubre la responsabilidad civil en que incurra el tomador (contratista) en su calidad de empleador, por muerte o lesiones a los empleados a su servicio durante las labores a ellos asignadas en desarrollo de las actividades objeto del contrato descrito en la carátula de la póliza como consecuencia del accidente de trabajo y opera única y exclusivamente en exceso de las obligaciones que por virtud de las normas de seguridad social deben ser trasladadas por el empleador a las administradoras de riesgos profesionales y en ningún evento cubre prestaciones sociales ni obligaciones de carácter laboral.

Solo serán exigibles bajo el presente seguro las indemnizaciones a que de acuerdo con el artículo 216 del código sustantivo del trabajo tengan derecho los trabajadores, siempre en exceso de la seguridad social y del seguro obligatorio de accidente de tránsito SOAT.

2.3 AMPARO ADICIONAL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

Este amparo cubre la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador (contratista) como consecuencia directa de la utilización de vehículos automotores de transporte terrestre, remolques o semirremolques, de su propiedad o tomados en arrendamiento, usufructo o comodato, en desarrollo del contrato descrito en la carátula de la póliza.

Para todos los efectos de la presente póliza, se entenderá como vehículo todo automotor de transporte terrestre, remolque o semirremolque mantenido por el tomador (contratista) en calidad de arrendamiento o de comodato, y que se requiera una placa para movilizarse en vías públicas.

La cobertura del presente anexo opera única y exclusivamente en exceso de los siguientes límites por evento: $50.000.000 para daños materiales; $50.000.000 para lesiones o muerte a una persona y $100.000.000 para lesiones o muerte a dos o más personas. Independiente que el vehículo que ocasione el daño este o no asegurado por una póliza de automóviles. En este último evento los límites descritos operarán como deducible.

2.4 AMPARO ADICIONAL DE GASTOS MÉDICOS

Este amparo cubre los gastos médicos inmediatos de eventos menores (atención de urgencias) surgidos con ocasión de la responsabilidad civil extracontractual que surja de hechos imputables al contratista en el desarrollo del contrato objeto de la presente póliza, hasta por la suma asegurada

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

191

descrita en el cuadro de amparos con los límites también allí descritos o en el objeto de la misma.

Si la presente cobertura es afectada por un accidente de tránsito operará en exceso del Soat y de los seguros que tengan los vehículos.

La presente cobertura no será susceptible de aplicación de deducible.

2.5 AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

Este amparo cubre los perjuicios patrimoniales (daño emergente y lucro cesante), derivados de la responsabilidad civil extracontractual que surja por reclamaciones hechas entre las partes que figuren y ostenten la calidad de asegurados en la presente póliza.

Esta cobertura opera únicamente entre los que figuran como asegurados en la carátula de la póliza, considerándolos terceros entre sí.

2.6 AMPARO ADICIONAL DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL

Este amparo cubre la contaminación súbita, imprevista, repentina y accidental (consecuencias económicas) causados a terceros o a sus bienes, siempre y cuando sean consecuencia directa de un acontecimiento que desviándose de la marcha normal de la actividad objeto del seguro, ocurra durante la vigencia de la póliza.

2.7 AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS

Este amparo se extiende de manera exclusiva al servicio que presta el asegurado de ofrecer un espacio temporal en donde dejar el vehículo de terceros visitantes. En tal medida, solo recae la Responsabilidad Civil Extracontractural por hechos ilícitos cuyos requisitos legales (acción negligente - daños - causalidad) debe probar el visitante.

2.8 AMPARO ADICIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA O CONTROL

Este amparo cubre los perjuicios derivados de la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable al asegurado por daños producidos con los bienes de propiedad de terceros que se encuentren bajo cuidado, tenencia o control del asegurado, con ocasión del desarrollo de actividades amparadas por esta póliza.

2.9 AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS

Este amparo cubre los perjuicios derivados de la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable al asegurado por los daños, causados a terceros en forma directa por productos fabricados, entregados o suministrados, cuando los daños se produzcan después de entregado el producto, siempre y cuando se hallen fuera del local y predios asegurados, y su posesión física, custodia o control hayan sido definitivamente conferidos a terceros.

2.10. AMPARO ADICIONAL DE PROPIEDADES ADYACENTES

El presente amparo se extiende a garantizar la responsabilidad que se deriva de daños a causa de vibración, eliminación o debilitamiento de elementos portantes, hundimiento de terreno, derrumbes y/o deslizamiento de tierra, asentamiento, inundaciones, desbordamiento y anegaciones por aguas represadas, siempre que hayan sido causados por el asegurado para ello rigen las siguientes condiciones previas:

- En caso de responsabilidad por pérdidas o daños en propiedad, terrenos o edificios, el asegurador indemnizará al asegurado tales daños o pérdidas sólo cuando tengan por consecuencia el derrumbe total o parcial. Los daños/grietas que no afecten la estabilidad de las propiedades de terceros no serán objeto de cobertura. Si se afectan elementos soportantes o el subsuelo de propiedades de terceros, la indemnización queda restringida al colapso total o parcial de tal propiedad.
- En caso de responsabilidad por pérdidas o daños en propiedad, terrenos o edificios, el asegurador indemnizará al asegurado tales daños o pérdidas sólo sujeto a que la referida propiedad, los terrenos o edificios se encontraran en estado seguro antes de comenzar las obras civiles y cuando se hayan encaminado las necesarias medidas de seguridad.
- A solicitud antes de comenzar las obras civiles el asegurado elaborará por su propia cuenta un informe sobre el estado en que se encuentran la propiedad, los terrenos o los edificios que posiblemente se hallan amenazados.
- Es necesario contar con actas de vecindades, elaboradas antes de iniciarse las obras, en las que conste el buen estado de las propiedades vecinas.

2.11. AMPARO ADICIONAL DE CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS

Con la emisión del presente amparo se indemnizará al asegurado respecto de pérdidas o daños a los cables existentes y/o tuberías u otros servicios siempre y cuando haya tomado conocimiento de las autoridades competentes respecto de la localización exacta de los mencionados cables, tuberías u otros servicios antes del inicio de las obras.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La indemnización estará en cualquier caso, restringida al costo efectivo de reparación o reemplazo de dichos cables, tuberías u otros servicios según sea valuado por un inspector independiente, y no se deberá extender a cubrir cualquier costo adicional por la pérdida del uso o penalizaciones y/o por las cuales pueda ser impuestas al asegurado por las autoridades competentes como resultado de una pérdida y/o caso consecuencial.

CONDICIÓN SEGUNDA: EXCLUSIONES

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

Queda excluida la responsabilidad civil extracontractual en que incurran el tomador y/o el asegurado como consecuencia de:

1. **Dolo o culpa grave del tomador y/o asegurado o de sus dependientes y los perjuicios causados intencionalmente por el tomador y/o asegurado o con su complicidad o por personas que están ligadas con él, por un contrato de trabajo o con la complicidad de las mismas.**

2. **Perjuicios causados a las personas o a los bienes del cónyuge o de los parientes dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil del asegurado. La misma exclusión opera con respecto a los socios, directores, representantes legales y miembros del consejo o junta de administración o dirección de asegurado, o de los parientes de dichos funcionarios dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.**

3. **Contagio de una enfermedad del tomador y/o el asegurado, así como los daños causados por enfermedad de animales de propiedad del asegurado o tenidos o vendidos por él.**

4. **Todos los daños, siniestros, costos o gastos de cualquier naturaleza que hayan sido causados directa o indirectamente por, que sean el resultado de, o que tengan conexión con alguno de los eventos mencionados a continuación, independiente de cualquier otra causa o evento que contribuya al siniestro, ya sea simultáneamente o en cualquier orden de sucesión:**

   A. **Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (con o sin declaración de guerra), guerra civil, rebelión, resolución, insurrección conmociones civiles que revelen el carácter de rebelión popular, poder militar o usurpado, o**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

194

B. **Actos de terrorismo. Se entiende por terrorismo un acto que incluya, pero no se limite al uso de fuerza o violencia y/o su amenaza por parte de cualquier persona o grupo(s) de personas que o bien actúan solas o por encargo o en conexión con cualquier organización(es) o gobierno(s) y que sea sometido por razones políticas, religiosas, ideológicas o similares, incluyendo la intención de influenciar en el gobierno y/o crear temor y miedo en la opinión pública o parte de la misma.**

Se excluyen también daños, siniestros, costos o gastos de cualquier naturaleza que hayan sido causados directa o indirectamente por, que sean el resultado de o que tengan conexión con cualquier medida tomada para controlar, prevenir, suprimir o que este en cualquier forma relacionada con los puntos arriba mencionados.

Si la compañía alegara que, por razón de lo definido en esta exclusión, el daño, el siniestro, los costos o gastos no quedan cubiertos por este seguro, entonces la carga de la prueba en contra estará a cargo del asegurado.

5. **Reclamaciones a causa de daños ocasionados directa o indirectamente por riesgos atómicos o nucleares, contaminación radioactiva o fisión nuclear.**

6. **Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo o subsuelo o bien por ruidos que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.**

7. **Siniestros ocasionados por participación en deportes o competencias de toda índole, así como en sus entrenamientos o preparativos.**

8. **Los daños, pérdidas o averías que se produzcan en objetos transportados por automóviles, embarcaciones o aeronaves.**

9. **El incumplimiento total, parcial o por mora de las obligaciones de contratos o convenios que generen responsabilidad civil contractual.**
10. **Se excluyen todos aquellos perjuicios patrimoniales que no sean consecuencia directa de un daño material o personal.**

11. **El incumplimiento de convenios o contratos.**

12. **Daños ocasionados a terceros por el uso y/o transmisión de datos, manipulación y/o perdidas de datos y los perjuicios directos ocasionados por la implementación y/o aplicación de software.**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

195

13. Daños o desaparición de automóviles bajo custodia o control del asegurado.

14. Daños o desaparición de bienes bajo custodia o control del asegurado.

15. Daños causados por la extracción, procesamiento, fabricación, distribución, almacenamiento y uso de asbesto y/o amianto o de productos hechos entera o principalmente de dichas sustancias.

16. Enfermedades profesionales.

17. Riesgos relacionados a la navegación aérea, a productos para aeronaves, sus piezas o a aparatos destinados a la regulación del tráfico aéreo; riesgos relacionados a la gestión administrativa – técnica de aeropuertos, incluyendo los riesgos de abastecimiento y servicios; cualquier daño ocasionado a aeronaves, instalaciones o equipo aeroportuario.

18. Riesgos de fabricación, almacenamiento y transporte de explosivos.

19. Riesgos de extracción refinamiento, almacenamiento y transporte de petróleo crudo y gas natural, incluyendo oleoductos y gasoductos.

20. Daños a pozos petroleros, daños a tanques petroleros y sus daños consecuenciales, blow out, craterización y pérdida de control, daños a cualquier tipo de petróleo crudo y/o a cualquier otro derivado del petróleo, riesgos off shore.

21. Siniestros ocurridos después de la terminación de las obras a cargo del tomador (contratista).

22. Daños a terceros como consecuencia de accidentes originados en errores de diseño de las vías o por falta de mantenimiento.

23. La cobertura para daños patrimoniales puros.

24. Rc marítima / rc fluvial, daños a barcos, embarcaciones, instalaciones portuarias y sus daños consecuenciales.

25. Reclamaciones relacionadas con campos electromagnéticos (cem) / radiación electromagnética (rem).

26. Perjuicios extrapatrimoniales que no provengan de un daño físico.

27. Responsabilidad civil profesional y errores y omisiones del asegurado en el ejercicio de su actividad profesional.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

28. Reclamaciones derivadas de siniestros ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.

29. Responsabilidades imputables al tomador (contratista) de acuerdo con el código sustantivo del trabajo, o las normas sobre la seguridad social obligatoria o de cualquier otra disposición legal complementaria o reglamentaria de dichas normas.

30. Reclamaciones a causa de daños ocasionados por productos fabricados, entregados o suministrados por el tomador (contratista), o bien por los trabajos ejecutados o por cualquier otra clase de servicios prestados, si los daños se produjeran después de la entrega del suministro, de la ejecución o de la prestación de tal servicio.

31. Labores realizadas por contratistas y subcontratistas independientes al servicio del tomador (contratista) o vinculados a este en virtud de convenios o contratos de carácter estrictamente comercial.

32. Daños a bienes de propiedad de terceros que el asegurado mantenga bajo su cuidado, tenencia o control a cualquier título no traslaticio de dominio.

33. Reclamaciones derivadas de siniestro que el asegurado o una persona encargada por él, hayan ocasionado mediante el uso de un vehículo motor, bicicletas, locomotoras, una embarcación o una aeronave, o bien reclamaciones que le sean presentadas en su calidad de propietario, tenedor o poseedor de dichos vehículos terrestres, acuáticos o aéreos.

34. Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas, que aparezcan conjuntamente mencionadas como "el asegurado" en la carátula de la póliza.

35. Reclamaciones derivadas de la fabricación, elaboración, transporte o almacenamiento de explosivos, combustibles, y materias relacionadas con fuegos artificiales y quema de los mismos.

36. Reclamaciones derivadas de la unión y mezcla o de la transformación de productos.

37. Daños causados a tuberías y conducciones subterráneas

38. Ningún tipo de daño sufrido por las propiedades adyacentes a los predios donde ejerza su actividad el asegurado y/o tomador, ni los perjuicios derivados de la afectación de tales predios.

39. Reclamaciones derivadas de hurto simple o hurto calificado.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

1097

40. Causa extraña, esto es la Fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima).

2.2 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

En adición a lo estipulado en las condiciones generales de la póliza y salvo convenio expreso en contrario, no se ampara las lesiones a personas o daños a propiedades provenientes de:

A. **Toda responsabilidad civil derivada del uso, tenencia o control de vehículos automotores.**

B. **Toda responsabilidad civil derivada del uso, tenencia o control de aeroplanos, aviones, embarcaciones, botes, etc.**

C. **Empresas de vigilancia.**

D. **Toda responsabilidad civil propia e independiente.**

E. **Daños a propiedades sobre las cuales estén o hayan estado trabajando los contratistas o subcontratistas o sus empleados.**

F. **Daños causados a las personas o a los bienes de los contratistas o subcontratistas o sus empleados.**

G. **La cobertura otorgada tampoco se extiende a cubrir reclamaciones por responsabilidad civil extracontractual entre los contratistas o subcontratistas independientes.**

2.3 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL PATRONAL

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil que, en su origen o extensión, directa o indirectamente, sean causados por o provengan de:

A. **Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas, según su definición legal.**

B. **Accidentes de trabajo que hayan sido provocados deliberadamente o por culpa grave del empleado.**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

198

2.4 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

El presente anexo no se extiende a amparar la responsabilidad civil extracontractual del tomador (contratista) proveniente de:

A. **La utilización del cualquier automotor en labores de servicio público.**

B. **Los daños por pérdidas, avería o cualquier otro concepto que se produzca en los objetos transportados por los automotores materia del presente amparo.**

C. **La utilización en el giro de los negocios del asegurado de vehículos de propiedad de sus trabajadores.**

D. **Daños o desaparición de los vehículos asegurados, sus accesorios o contenido, o la carga transportada.**

E. **Pérdidas o daños a los vehículos automotores materia de la presente cobertura, así como a sus accesorios y a los bienes transportados en tales vehículos automotores, incluyendo las operaciones de cargue y descargue.**

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil, que en su origen o extensión, directa o indirectamente, sean causados por o provengan de los riesgos no amparados bajo la póliza de seguro de automóviles que cubran los vehículos propios y no propios objeto de cobertura bajo este amparo.

2.5 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil que, en su origen o extensión, directa o indirectamente, sean causados por o provengan de:

1. **Inobservancia de instrucciones.**
2. **Omisión en reparaciones.**
3. **Inobservancia de leyes, decretos, etc. Para la protección ambiental y prevención.**
4. **Explotación y producción de hidrocarburos tanto en el mar como en la tierra firme.**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

199

5. Daños genéticos en personas o animales.
6. Daños ocasionados por aguas negras, basuras, sustancias residuales.
7. Daños ocasionados directa o indirectamente con dioxinas o cloro fenoles o cualquier producto que las contenga.
8. Daños ecológicos.
9. Contaminación paulatina o polución.
10. Gastos incurridos por el asegurado para prevenir, neutralizar o aminorar los daños a terceros a consecuencia de un acontecimiento cubierto.

2.6 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios derivados de:

- **Hurto.**
- **Hurto calificado.**
- **Hurto o robo de vehículos, contenidos y accesorios.**

2.7 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA O CONTROL

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios derivados de los daños sufridos por los bienes bajo cuidado, tenencia o control, ni al hurto, hurto calificado total o parcial de los mismos.

2.8 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios derivados de:

1. **Daños al producto mismo o su empaque.**
2. **Defectos propios del producto.**
3. **Retirada del producto.(amparo exclusivo de pólizas recall).**
4. **Retrasos en la entrega.**
5. **Falta de idoneidad del producto para desarrollar la función para la cual se destina.**
6. **Deficiencias conocidas por el asegurado.**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

7. Productos en fase experimental.
8. Falta de permisos o licencias.
9. Industria de aviación.
10. Unión y mezcla.
11. Transformación.
12. Exportación a Estados Unidos de América, Canadá y/ó Estados Unidos Mexicanos.

Además, se deberá tener en cuenta que queda excluida la responsabilidad civil productos para las siguientes clases de productos:

- Productos químicos; farmacéuticos y/o cosmetológicos.
- Productos petroquímicos; fertilizantes; herbicidas; insecticidas y plaguicidas.
- Pinturas con plomo.
- Productos de alimentación veterinaria.
- Productos para el uso en la medicina.
- Implantes para el cuerpo humano.
- Tabaco y todos los productos relacionados con el mismo.

No se ampararán las lesiones a personas o daños a propiedades provenientes de:

A. Reclamaciones de responsabilidad civil que se deriven del hecho de que el asegurado no haya convenido con el proveedor de sus productos; condiciones que limiten su responsabilidad en forma tal que tengan aplicación jurídica.
B. Daños derivados de la inobservancia de cualquier disposición legal o gubernamental; o por tolerancia de tales inobservancias.
C. Daños que se produzcan en los productos como consecuencia de un error o defecto de fabricación.
D. Operaciones que hayan sido terminadas por el asegurado pero que puedan juzgarse como incompletas por ser inapropiadas o defectuosas.
E. Operaciones que puedan ser individualmente consideradas como completamente terminadas; pero que a su vez formen parte de un conjunto a cargo de asegurado no plenamente concluidas.
F. El lucro que hubiere dejado de recibir el asegurado o terceros a consecuencia de un defecto del producto suministrado.
G. Daños causados por el no seguimiento de las instrucciones de usos del producto.
H. Gastos por retirada del producto del mercado de las inspecciones; reparación; sustitución pérdida de uso del producto; del trabajo o servicio.
I. Daños por asbestos en estado natural o por productos derivados de él, así como daños en relación con operaciones y actividades expuestas a polvo que contenga fibras de amianto.

201



J. Daños por productos; obras; trabajos o servicios destinados directa o indirectamente a la industria de la aviación.
K. Reclamaciones basadas en que los productos no cumplen la finalidad para la cual habían sido destinados o no responden a las cualidades anunciadas para ellos.
L. Daños resultantes de un defecto evidente en los productos; trabajos o servicios que podían ser descubierto por el asegurado o por el cliente en el momento de la entrega.
M. Daños o defectos que sufra el producto; trabajo o servicio mismo o el bien que ha sido objeto directo de la actividad asegurada.
N. Gastos o perjuicios por retrasos en la entrega; paralización; pérdida de beneficio; funcionamiento defectuoso de instalaciones; salvo que sean consecuencia directa de un daño material o personal causado en el producto fabricado; entregado o suministrado o por el trabajo o servicio ejecutado por el asegurado.
O. Herramientas del asegurado; y equipos o materiales no instalados que hubieren sido abandonados por este.
P. Si se descubre un error o defecto de un producto que hubiere o no sido suministrado y el cual produjo o pudo producir una reclamación de responsabilidad civil o si existe la sospecha de que tal error u otro similar podría presentarse en otros productos elaborados y por tal razón sugieren gastos adicionales; éstos no serán reembolsados.
Q. Daños por productos; trabajos o servicios en fase experimental o no suficientemente experimentados; según las reglas reconocidas de la técnica que fuesen de aplicación de tales supuestos o por realizar la producción; entrega o la ejecución desviándose a sabiendas de las reglas de la técnica o de las instrucciones del comitente.
El conocimiento anticipado de defecto o de la nocividad de los productos suministrados se considerará como culpa grave y queda. Por lo tanto excluida de este seguro.

Salvo estipulación en contrario quedan igualmente excluidas las reclamaciones por:

1. Daños; perjuicios o gastos de terceros a consecuencia de una unión o mezcla de productos asegurados con otros productos por un tercero.
2. Daños; perjuicios o gastos de terceros a consecuencia de una transformación de productos asegurados por un tercero.
3. Daños relacionados con productos farmacéuticos.

Calidad medicamentos y todos los que suministren medicamentos. Se excluye la responsabilidad civil generada por los daños patrimoniales y no patrimoniales ocasionados como consecuencia del uso de los productos fabricados, entregados o suministrados por el afianzado.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.9 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE PROPIEDADES ADYACENTES

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir la responsabilidad civil desprendida de:

a. **Daños previsibles teniendo en cuenta el tipo de los trabajos de construcción o su ejecución.**
b. **Daños de menor importancia que no perjudican la estabilidad de la propiedad asegurada, de los terrenos o edificios ni constituyen un peligro para los usuarios.**
c. **Costes por concepto de prevención o a minoración de daños que hay que invertir en el transcurso del periodo del seguro.**

2.10 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios derivados de daños previsibles, causados por caso fortuito o fuerza mayor o a consecuencia de una responsabilidad civil profesional, errores y omisiones.

CONDICIÓN TERCERA - PAGO DE RECLAMACIONES

La compañía efectuará el pago de la indemnización u objetará el pago de la misma, dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado, el tercero damnificado o sus causahabientes o el beneficiario acrediten aun extrajudicialmente la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.

CONDICIÓN CUARTA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

El tomador está obligado a declarar sinceramente los hechos o circunstancias que determinen el estado del riesgo, según el cuestionario que le sea propuesto por la compañía. La reticencia o la inexactitud sobre hechos o circunstancias que, conocidas por la compañía, la hubieren retraído de celebrar el contrato, o inducido a estipular condiciones más onerosas, producen la nulidad relativa del seguro.

Si la declaración no se hace con sujeción a un cuestionario determinado, la reticencia o la inexactitud producen igual efecto si el tomador ha encubierto por culpa, hechos o circunstancias que impliquen agravación objetiva del estado del riesgo.

Si la inexactitud o reticencia provienen de error inculpable del tomador, el presente contrato conservará su validez, pero la compañía solo estará obligada, en caso de siniestro, a pagar un porcentaje de la prestación asegurada equivalente al que la tarifa o la prima estipulada en el contrato represente respecto de la tarifa o la prima adecuada al verdadero estado del riesgo.

Parágrafo: rescindido el contrato en los términos anteriores, la compañía tendrá derecho a retener la totalidad de la prima a título de pena.

CONDICIÓN QUINTA – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

El asegurado o el tomador, según el caso, están obligados a mantener el estado del riesgo. En tal virtud el asegurado o el tomador deberán comunicar por escrito a la compañía los hechos o circunstancias no previsibles que sobrevengan con posterioridad a la celebración del contrato y que signifique agravación del riesgo o variación de su identidad local. Tal notificación debe hacerse con antelación no menor de diez (10) días a la fecha de modificación del riesgo, si esta depende del arbitrio del asegurado o del tomador, y si le es extraña, dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume transcurridos treinta (30) días contados desde el momento de la modificación. Notificada la modificación del riesgo, la compañía podrá revocar el contrato o exigir el reajuste a que haya lugar en el valor de la prima.

CONDICIÓN SEXTA – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

De presentarse una reclamación que dé lugar a una indemnización conforme a las condiciones generales y particulares del presente seguro, el asegurado deberá:

6.1. Dar aviso a la compañía de la ocurrencia del siniestro dentro de los tres (3) días siguientes a aquel en que haya conocido o debido conocer su ocurrencia.

6.2. En caso de reclamación el beneficiario deberá acreditar ante la Aseguradora la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida, de conformidad con el artículo 1077 del código de comercio, mediante la utilización de medios probatorios establecidos en la ley colombiana.

6.3. En los casos en que se presente al asegurado cualquier reclamación judicial o administrativa por responsabilidad civil amparada por la póliza, el asegurado deberá informar tal hecho a la compañía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la demanda o de la actuación administrativa instaurada en su contra y abstenerse de contratar los servicios de abogado, hasta que no reciba autorización escrita de la compañía.

6.4. Informar a la compañía dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de toda reclamación extrajudicial de terceros o parientes damnificados o de sus causahabientes y acatar las instrucciones que esta le imparta al respecto.

6.5. Ejecutar dentro de sus posibilidades todos los actos que tiendan a evitar la extensión o agravación del hecho que origine o pueda originar una responsabilidad a su cargo.

Cuando el asegurado no cumpla con estas obligaciones, la compañía deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

CONDICIÓN SÉPTIMA – LÍMITE ASEGURADO

Los límites asegurados indicados en la carátula o en los anexos de la póliza, por siniestro tanto para cada evento (siniestro) como en el agregado o vigencia de la póliza constituye el límite máximo de responsabilidad de la compañía. Los valores asegurados establecidos para los amparos adicionales son sublímites dentro del valor asegurado total y el amparo básico no opera en acición a él.

Parágrafo: varios daños producidos durante la vigencia de la póliza y procedentes de la misma causa (daños en serie), serán considerados como un solo siniestro ocurrido, el cual a su vez se tendrá como realizado en el momento en que ocurra el primer daño de la serie. El valor asegurado del amparo básico (PLO) y de los amparos adicionales, así como los deducibles pactados serán consignados en la carátula de la póliza.

205



CONDICIÓN OCTAVA – GARANTÍAS

Sin autorización escrita de la compañía, el asegurado no podrá incurrir en gasto alguno, asumir obligaciones, ni hacer pagos, ni celebrar arreglos o transacciones con la víctima del daño o sus causahabientes, ni reconocer ante ellos su propia responsabilidad.

Esta última disposición no comprende la de declarar ante la autoridad competente sobre la materialidad de los hechos constitutivos del siniestro.
El incumplimiento de estos compromisos o garantías dará lugar a la sanciones que establece el artículo 1061 del código de comercio.

CONDICIÓN NOVENA – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

La compañía quedará relevada de toda responsabilidad y el asegurado perderá todo derecho a la indemnización en cualquiera de los casos siguientes:

9.1. Por mala fe del asegurado o del beneficiario en la reclamación o comprobación del derecho al pago de determinado siniestro.

9.2. Por omisión maliciosa, por parte del asegurado, de su obligación de declarar a la compañía conjuntamente con la noticia del siniestro, los seguros coexistentes sobre el mismo interés asegurado.

9.3. Por renuncia por parte del asegurado, a sus derechos contra terceros responsables del siniestro.

CONDICIÓN DÉCIMA – INSPECCIÓN

La compañía estará facultada para inspeccionar las propiedades y operaciones del asegurado. Así mismo, podrá examinar los libros y registros con el fin de efectuar comprobaciones acerca de los datos que sirven de base para el cálculo de primas.

Esta facultad subsistirá durante el tiempo de vigencia de la póliza y por un año más, contado a partir de su vencimiento definitivo

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de seguro de
Responsabilidad civil extracontractual

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – REVOCACIÓN DEL SEGURO

El seguro otorgado por la presente póliza, podrá ser revocado:

11.1 por el asegurado en cualquier momento mediante aviso escrito a la compañía, en cuyo caso la compañía devolverá la prima correspondiente al periodo de seguro no transcurrido conforme a la tarifa de corto plazo.

11.2 por voluntad de la compañía mediante aviso escrito que esta dará al asegurado con una anteiación no menos de diez (10) días dirigido a su última dirección conocida. En este caso la compañía devolverá a prorrata la parte de prima correspondiente al período de seguro no transcurrido.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización y por ministerio de la ley, la compañía se subroga hasta concurrencia de la suma indemnizaca, en todos los derechos del asegurado contra las personas responsables del siniestro.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS

En el caso de pluralidad o de coexistencia de seguros. Los aseguradores deberán soportar la indemnización en proporción a la cuantía de sus respectivos contratos, siempre que el asegurado haya actuado de buena fe, la mala fe en la contratación de estos produce la nulidad del contrato. En todo caso, el tomador al solicitar el seguro deberá declarar los seguros coexistentes. El tomador deberá informar por escrito a la compañía los seguros de igual naturaleza que contrate sobre el mismo interés dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración. La inobservancia de esta obligación producirá la terminación del contrato, a menos que el valor conjunto de los seguros no exceda el monto efectivo del perjuicio patrimonial ocasionado, en cuyo caso, cada una de las compañías responderá proporcionalmente de acuerdo con el límite de valor asegurado establecido en cada póliza.



Póliza de seguro de
Responsabilidad civil extracontractual

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – PAGO DE PRIMA

El tomador del seguro esté obligado al pago de la prima y deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza, o si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – NULIDAD

En el caso que alguna parte del presente clausulado sea considerada inválida o nula, entonces la parte restante si quedará en vigor y surtirá efectos.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES

Cualquier declaración que deban hacer las partes por ejecución de las estipulaciones anteriores, deberá consignarse por escrito con excepción de lo dicho en la condición sexta para el aviso de siniestro y será prueba suficiente de la notificación la constancia del envío del aviso escrito por correo electrónico o certificado, dirigido a la última dirección registrada por las partes.

También será prueba suficiente de la notificación la constancia de "recibido" con la firma respectiva de la parte destinataria.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – DEFINICIONES

1. **Asegurado:** es la persona natural o jurídica que figura como tal en la carátula de la póliza.
2. **Siniestro:** es todo hecho externo, accidental repentino, acaecido e imprevisto durante la vigencia de la póliza que haya causado un daño o que pueda dar origen a una reclamación por responsabilidad civil extracontractual contra el asegurado amparado por esta póliza.
3. **Deducible:** es la suma o el porcentaje que se deduce del monto de cada indemnización por siniestro y que siempre queda a cargo del asegurado.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

12/05/2025-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-DGOI
12/05/2025-1317-NT-P-06-NTPSUS8R0000028

4. **Vigencia:** es el periodo comprendido entre las fechas de iniciación y terminación las cuales aparecen señaladas en la carátula de la póliza.

5. **Trabajador:** se entiende por trabajador toda persona que presta al tomador (contratista) un servicio personal, mediante remuneración y bajo su permanente dependencia o subordinación.

6. **Accidente de trabajo:** se entiende por accidente de trabajo todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca al trabajador una lesión orgánica o perturbación funcional permanente o pasajera y que no haya sido provocado deliberadamente o por culpa grave de la víctima. amparo de vehículos propios y no propios.

CONDICIÓN DÉCIMA OCTAVA – DISPOSICIÓN LEGAL

En las materias, hechos o circunstancias no previstos y resueltos con el presente clausulado, el cual es ley para las partes, se aplicarán las disposiciones legales contenidas en las leyes colombianas sobre la materia.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA - DOMICILIO

Para todos los efectos del presente contrato, se fija como domicilio de las partes la ciudad de expedición de la póliza en la república de Colombia, sin perjuicio de las disposiciones legales que rigen la materia.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Póliza de seguro de

Responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24182545

Fecha de Facturación	10/04/2026	Fecha Limite de Pago	10/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		Prima (incluye gastos de expedición)	511.563,00
Póliza No.	CV-100017140	IVA	97.197,00
Periodo Facturado	10/04/2026 — 30/12/2026	VALOR TOTAL A PAGAR $	608.760,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ABC SERVITECNIC LTDA
CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	900298528
Intermediario	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (en el cajero del banco) **ÚNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente a [illegible] se aplicará la cláusula de terminación automática establecida en el condicionado de la póliza y en la circular de esta (artículo 1071 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS TRIDICORP FIDUCIARIA NIT 900531.192-7. Al respaldo endosarlo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, ciudad) y el número de la factura de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24182546

Fecha de Facturación	10/04/2026	Fecha Limite de Pago	10/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		Prima (incluye gastos de expedición)	511.563,00
Póliza No.	CV-100017140	IVA	97.197,00
Periodo Facturado	10/04/2026 — 30/12/2026	VALOR TOTAL A PAGAR $	608.760,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ABC SERVITECNIC LTDA
CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	900298528
Intermediario	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000024182545(3900)000000608760(96)20260510

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998434219(8020)000000024182546(3900)000000608760(96)20260510

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Detalle del pago

Transaction ID:

f8d061be-a5bf-4963-8059-828a1da0162f

Creado: 4/10/26, 10:27 PM | Actualizado: 4/10/26, 10:28 PM

País:	CO
Estado:	READY_TO_P
Subestado:	SYNC
Cliente:	ABC SERVITECNIC LTDA ABC SERVITECNIC LTDA
Descripción :	**Boleta de Pago No. :** 202601001729O9 **Polizas:** 100060639-0
Correo:	

Valor venta

$276,059.00

Descargar Cerrar

20

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.10 16:42:19 -05'00'

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8kTHWVHZyCFASQYV/B1Nw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1313-P-01-POS.S2025000059-2402

No. PÓLIZA	CY-100038033	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24182544	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/04/2026	24:00 Horas Del	30/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ABC SERVITECNIC LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900298528-8
DIRECCIÓN	CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	TELÉFONO	3165298923
ASEGURADO	ABC SERVITECNIC LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900298528-8
DIRECCIÓN	CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	TELÉFONO	3165298923
BENEFICIARIO	ABC SERVITECNIC LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900298528-8
DIRECCIÓN	CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	TELÉFONO	3165298923

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.OCA-629-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACACIAS META.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/04/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	10.000.000,00	65.984,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/04/2026	24:00 Horas Del 30/12/2030	15.000.000,00	99.014,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/04/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	30.000.000,00	83.984,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 75.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	226.982,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	226.982,00
GASTOS EXP.	$	3.000,00
IVA	$	44.677,00
TOTAL A PAGAR	$	276.659,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICABLE A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA VIGENCIA 1 MAYO - 2024

HOJA No.

214

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855500 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-85-PPSU52R000000659-D00I

No. PÓLIZA	CV-100060639	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24182544	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2026	SUC EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111535'

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta retirando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

21

seguros mundial®

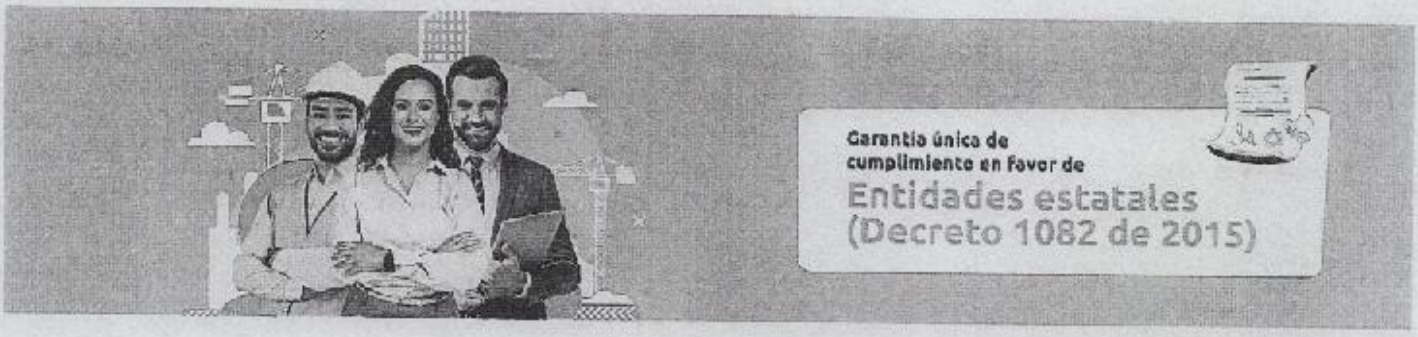


Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

www.segurosmundial.com.co

216



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
1	**RIESGOS AMPARADOS**	4
1.1.	Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2.	Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3.	Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4.	Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5.	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6.	Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7.	Amparo de calidad del servicio	6
1.8.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2.	**EXCLUSIONES**	6
3.	**SUMA ASEGURADA**	6
4.	**VIGENCIA**	7
5.	**EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA**	7
6.	**COMPENSACIÓN**	9
7.	**PAGO DEL SINIESTRO**	9
8.	**CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**	10
9.	**SUBROGACIÓN**	10
10.	**NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**	10
11.	**NATURALEZA DEL SEGURO**	10

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30/05/2025-1317-P-05-PPSUS2R0C0000059-D0CI
30/05/2025-1317-NT-P-05-NTPSUS2R0C000050

217



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
12.	NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13.	COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14.	COASEGURO	11
15.	PRESCRIPCIÓN	11
16.	DOMICILIO	11

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

219



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

2/9



(i) La no inversión del anticipo;
(ii) El uso indebido del anticipo; y
(iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

220



1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.

2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

2.1 **Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la victima.**

2.2 **Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.**

2.3 **Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.**

2.4 **El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.**

3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

5.1 en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

5.2 en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

5.3 en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

222



Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

223



6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.

7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

7.1 Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.

7.2 Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

7.3 Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituye la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.

8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirara por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

30/05/2025-1317-P-05-PPSU52R000300059-0001
30/05/2025-1317-NT-P-05-NTPSU52R000300 80

225



12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros

14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.

16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

30/05/2025-1317-P-05-PPSJS2R0000000068-D00
30/05/2025-1317-NT-P-05-NTPSUS2R0000C060

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

226

seguros mundial®



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100060639** y endoso, @ cuyo afianzado es: **ABC SERVITECNIC LTDA** Asegurado o Beneficiario: **ABC SERVITECNIC LTDA / ABC SERVITECNIC LTDA** , expedida por la Compañia en **10/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **10** días del mes **ABRIL** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

228

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24182544
Fecha de Facturación	10/04/2026
Fecha Límite de Pago	10/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Prima	231.982,00
Póliza No.	CV-100060639
IVA	44.077,00
Periodo Facturado	10/04/2026 – 30/12/2029
VALOR TOTAL A PAGAR $	276.059,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ABC SERVITECNIC LTDA
CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	900298528
Intermediario	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta póliza de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. El costo póliza no incluye valor correspondiente al [illegible] se aplicará la cláusula de terminación automática prevista en el condicionado de la póliza y en la cartilla de instalación (artículo 1061 código de comercio).
4. Si realiza el pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS GMEGRORP CAPITAL RENTA FIJA NIT 900831299-7, el recaudo entidad no consultante y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono, y el número de referencia de esta póliza). En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la sección de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24183544
Fecha de Facturación	10/04/2026
Fecha Límite de Pago	10/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Prima	231.982,00
Póliza No.	CV-100060639
IVA	44.077,00
Periodo Facturado	10/04/2026 – 30/12/2029
VALOR TOTAL A PAGAR $	276.059,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ABC SERVITECNIC LTDA
CARRERA 37 A 25 64 SAN BENITO	900298528
Intermediario	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998039013(8020)0000024182544(3900)000000276059(96)20260516

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039013(8020)0000229900241825443900)000000276059(96)20260516

229

mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

230

ABC SERVITECNIC LTDA
NIT 900.298.528-0
CARRERA 37A 25 64 SAN BENITO
Tel: (57) 3108067812 - (57) 3167438100
Villavicencio - Colombia
abc.servitecnic1@hotmail.com
abcservitecnic.site/tienda

Factura electrónica de venta
No. FE 17796

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	**Teléfono**	6569330
Dirección	CR 14 13 30 CENTRO	**Ciudad**	Acacías - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/06/2026, 08:29
Expedición	23/06/2026, 08:29
Vencimiento	22/07/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Bruto
1	SERVI006	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A COLOR	497.00	462.18	0.00	229,705.88
2	SERVI010	SERVICIO DE IMPRESION A COLOR	11,885.00	462.18	0.00	5,493,067.23
3	SERVI005	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A BLANCO Y NEGRO	5,411.00	176.47	0.00	954,882.35
4	SERVI009	SERVICIO DE IMPRESION A BLANCO Y NEGRO	98,682.00	176.47	0.00	17,414,470.57
5	SERVI007	SERVICIO DE ESCANER	138,681.00	96.64	0.00	13,401,945.31

Total items: 5

Total Bruto	37,494,071.34
IVA 19%	7,123,873.56
Total a Pagar	44,617,944.90

Valor en Letras:
Cuarenta y cuatro millones seiscientos diecisiete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con noventa cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-22 por $ 44,617,944.90

Observaciones:
CONTRATO No. OCA-629-2026
Medios de Pago:
Bancolombia - 84434179059 - Cuenta de Ahorros
Banco de Bogota - 852092006 - Cuenta Corriente

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100011670 aprobado en 20251010 prefijo FE desde el número 13026 al 100000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8219 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina Tarifa 6*1000
CUFE: bebae03366fbd0f5cf7c3dfc5142e69b82da1e53e611f4cb7adaf8d76a26340b08e58d7823a22ac67d1d40f30ba5ae2b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ABC SERVITECNIC LTDA
Copie e Imprima con Calidad
NIT. 900298528-0
Fotocopiadoras, impresoras y escaner.
TOSHIBA
KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon

ABC SERVITECNIC LTDA
NIT 900.298.528-0
Cra 37a 25 64
Tel: (607) 3108057812
Villavicencio - Colombia

Débito Facturación
No. 2

Fecha Nota Debito	2026-06-23
Factura de Venta	FE-17796
Generación	23/06/2026, 11:41
Expedición	23/06/2026, 11:41
Vencimiento	22/07/2026

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	Teléfono	6569330
Dirección	CR 14 13 30 CENTRO	Ciudad	Acacias - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE ESCANER	1.00	114.19

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento catorce pesos m/cte con diecinueve cent

Condiciones de Pago:
Instrumento de pago no definido - Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2026-07-22 por $ 114.19

Total Bruto	95.96
IVA 19%	18.23
Total	114.19

Observaciones:
CONTRATO No. OCA-629-2026

CUDE: fa83acbac3dfdcc403e89d211a99fdadbd152be02ffd0e65584026ba75e8e2b73b47f7623337f62f5d40e97209ddd538f1
CUFE factura: bebae03583fbd015cf7c0dfcb7142e05b0d3a1ed13ed114cb7acd78d7ba2f6340b08e56d7823a22ac07d1df6f90a5ae2b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS NIT 830.048.148 3. Hornero Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en dian.gov.co

232

ABC SERVITECNIC LTDA
MANEJO Y GESTION DOCUMETAL
NIT. 900298528-0
Fotocopiadoras, impresoras y escaner.
TOSHIBA

Villavicencio, junio 19 del 2026

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TITULADO LUIS FERNANDO RAMIREZ ARIAS, CON TARJETA PROFESIONAL NRO. 41.320- T

C E R T I F I C A

CERTIFICA QUE LA SOCIEDAD **ABC SERVITECNIC LTDA** CON NIT 900.298.528-0 SE ENCUENTRA AL DIA CON EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES, POR LO TANTO, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR ESTE CONCEPTO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

OSCAR HERNANDO FONTECHA GAONA
Gerente

LUIS FERNANDO RAMIREZ ARIAS
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. NRO. 41.320-T

KYOCERA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Canon
Venta - Arriendo - Servicio Técnico - Outsourcion
Cra 37A 25 64 San Benito Villavicencio - Meta
3108067812 - 3134816647 - 3167438100
abc.servitecnic1@hotmail.com

233

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3205DC0BCCDAD72

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO RAMIREZ ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9777457 de CALARCA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 41320-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

234

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

41320-T



LUIS FERNANDO
RAMIREZ ARIAS
C.C. 9.774.57
RESOLUCION INSCRIPCION 086 FECHA 22/12/94
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00049194

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.777.457
RAMIREZ ARIAS
APELLIDOS
LUIS FERNANDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1957
CALARCA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-ENE-1976 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-5200100-00132519-M-0009777457-20061130
0007264893A 1
6760010117

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900[illegible]-0	ABC SERVITECNIC LTDA	CARRERA 38 26A-144 VIAN BENITO	3[illegible]	ABC.SERVITECNIC@GLOBAL.COM	SI
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C - MIPYME			META	VILLAVICENCIO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		10166570	[illegible]	26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	E	$56,6[illegible]720	$15.408.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
COPC05	Prosalud EPS	901543211-6	144.200	0		0		0	0	0	0	144.200	1
EPS001	Salud Total EPS	800130907-4	210.300	0		0		0	0	0	0	210.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.372.900	0		0		0	0	0	0	1.372.900	14
EPS008	Compensar EPS	900156264-2	74.100	0		0		0	0	0	0	74.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	148.200	0		0		0	0	0	0	148.200	2
EPS041	Nueva EPS	900156264-2	172.100	0		0		0	0	0	0	172.100	2
EPS[illegible]34	[illegible] NUEVA EPS S.A. MOV	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS[illegible]34	Fondo de Solidaridad Social	900[illegible]-0	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Protección (INS + Protección)	800229739-0	1.1[illegible].800	0	0	0	0	0	0		1.100.800	6
23001	Porvenir	800234804-1	2.560.500	0	0	0	0	0	0		2.530.800	8
26[illegible]4	Colpensiones	900336004-7	5.[illegible]46.600	0	0	[illegible]0.000	[illegible]0.000	0	0		5.156.600	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-8	1.820.200				1.820.200	0	0	1.820.200			19.202	1.820.200	26

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	8[illegible]-0	2.262.000	0	0	2.262.000	26

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor Antes de IGE, IMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.262.000	2.262.000
Pensión	[illegible]	9.123.800	9.123.800
Riesgos Laborales	1	1.820.200	1.820.200
CCF	1	2.262.000	2.262.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	[illegible]	15.408.000	15.4[illegible].000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	[illegible]	ABC SERVITELCNIC LTDA.		CARRERA 38 24A 148 SAN BENITO	3167435800	ABC.SERVITELCNIC.ltda@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C - MIPYME			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		55166570	01/05/2025	45	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
202504	202504	E	$66.915.720	$15.168.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																						PENSIÓN							SALUD							RIESGOS LABORALES						CCF				PARAFISCALES					
Tipo y número de identificación	Apellidos y Nombres	Principal	Subsidio	Suspensión	Cotiza pensión	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PRN	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Valor bono Afiliado	Valor bono Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	UPC/Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase Actividad	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC aportes parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1121[illegible]8	TARAZONA ESTEVAN JUAN DIEGO	1	0		6																		230301	2.073.867	30	331.900	0	0	0	0	EPS037	2.073.867	28	81.000	14-01	2.073.867	30	0.522	144.600	CCF134	2.073.867	30	83.000	0	0	0	0	1
CC 1121[illegible]3	EDWARD ARBELAEZ JULIAN ALEXANDER	1	0		3																		25-14	1.950.905	30	292.630	0	0	0	0	CCF-037	1.950.905	30	74.100	14-25	1.950.905	30	0.522	179.895	CCF134	1.950.905	30	14.100	0	0	0	0	0
CC 1121[illegible]0	JEISON VALENTINA ROJAS CASTRO	1	0		5																		230301	1.950.905	30	292.630	0	0	0	0	EPS041	1.950.905	30	74.100	14-25	1.950.905	30	0.522	179.895	CCF134	1.950.905	30	14.100	0	0	0	0	0
CC 1121[illegible]8	[illegible]	1	0		6																		230301	1.950.905	30	292.630	0	0	0	0	EPS037	1.950.905	30	74.100	14-25	1.950.905	30	0.522	179.895	CCF134	1.950.905	30	14.100	0	0	0	0	0
CC 1121[illegible]8	[illegible]	1	0		5

Certificado
Bancario

Jueves, 18 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ABC SERVITECNIC LTDA identificado(a) con NIT 900298528, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84434179059	2014/11/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

234

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA PARCIAL No.2

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ACACIAS META".

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE ACACIAS	**PLAZO DE EJECUCION INICIAL:**	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE
CONTRATISTA:	**ABC SERVITECNIC LTDA**	**FECHA ACTA DE INICIACIÓN:**	**14 DE ABRIL DEL 2026**
SUPERVISOR (A):	**SAMIR ORLANDO CALVO TRIVIÑO**	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	**30 DE DICIEMBRE DEL 2026**
	ALMACENISTA MUNICIPAL	**FECHA PRESENTE ACTA:**	**23 DE JUNIO DE 2026**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000)

Entre los suscritos a saber **FONTECHA GAONA OSCAR HERNANDO** representante legal de **ABC SERVITECNIC LTDA**, en su calidad de contratista y **SAMIR ORLANDO CALVO TRIVIÑO**, en su calidad de Supervisor se celebró contrato el día VEINTITRES (23) de MAYO de 2026, se suscribe la presente Acta Parcial 02 del contrato No.629 de 2026, para el periodo comprendido entre el 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2026 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
1	Servicio Impresiones a Color	UND	1	$ 550	$ 550	1	$ 550	$ 550	11585	$ 6.336.750	15027	$ 7.164.150	
2	Servicio Impresiones Blanco y Negro	UND	1	$ 210	$ 210	1	$ 210	$ 210	98167	$ 20.723.220	75977	$ 15.355.170	
3	Servicio de Fotocopiado a Color	UND	1	$ 550	$ 550	1	$ 550	$ 550	467	$ 771.150	982	$ 540.100	
4	Servicio de Fotocopiado a Blanco y Negro	UND	1	$ 210	$ 210	1	$ 210	$ 210	6411	$ 1.136.310	21705	$ 4.558.050	
5	Servicio de Escaneo	UND	1	$ 115	$ 115	1	$ 115	$ 115	19031	$ 15.540.115	123393	$ 14.271.745	
	TOTALES									$ 44.617.945			

VALOR DEL CONTRATO	$ 150.000.000,00
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 44.617.945,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 44.617.945,00
VALOR A CANCELAR POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR DE CANCELACIONES ANTERIORES	$ 67.781.970,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 37.600.085,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 0,00
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0,00
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 44.617.945,00

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta Parcial No. 2 los que en ella intervinieron.
a los VEINTITRES (23) días del mes de JUNIO de 2026

Contratista

Supervisor

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255127443

(415)7707212489984(8020) 000014125512744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 2 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 0 1 2 7 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FONTECHA	GAONA	OSCAR	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 2 9 6 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEDINA	ESPOSITO	JENNY	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255127443

(415)7707212489984(8020) 000014125512744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 2 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 2 9 6 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEDINA	ESPOSITO	JENNY	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000		7 0 2 0 0 9 0 6 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 5 0 4 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	LOZANO	JESUS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000		2 0 2 0 0 9 0 6 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Pagina 5 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255127443

(415)7707212489984(8020) 000141255127443

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 2 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas 8 2 1 9

182. Nombre del establecimiento: ABC SERVITENIC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 38 24 A 144 BRR SAN BENITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 5 8 8 9	2 0 0 0 0 6 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 6 8 3 0 7 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 6 de 6 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255127443

(415)7707212489984(8020) 000014125512744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 0 7 0 7		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255127443

(415)7707212489984(8020) 000014125512744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 2 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ABC SERVITECNIC LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
ABC SERVITECNIC LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 37 A 25 64 BRR SAN BENITO

42. Correo electrónico abc.servitecnic1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 4 3 8 1 0 0	3 1 0 8 0 6 7 8 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 1 9	2 0 0 9 0 7 0 7	7 7 3 0	2 0 0 9 0 7 0 7	4 6 6 2	9 5 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. Nro de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-02 / 10:17:32AM

La información suministrada a través de formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera, al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FONTECHA GAONA OSCAR HERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-06-2026 10:18:10AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255127443

(415)7707212469984(8020) 000014135512744 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 2 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	6
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 0 1	2 0 1 9 0 2 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 0 7	2 0 1 9 0 2 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 5 7 8 6	7 2 4 0
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 6 0 1
81. Hasta	2 0 3 9 0 6 0 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MUNICIPIO DE ACACIAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 892001457 - 3

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	**RES.2026000944**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	ABR.13.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000829		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**NUMERO CONTRATO**	OCA-629-2026
BENEFICIARIO	**900.298.528 - ABC SERVITECNIC LTDA.**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	OCA-629-2026 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ACACIAS META		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 150.000.000,00**	SON: CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-0-
SECTOR	AC-0--
PROGRAMA	AC-0--
SUBPROGRAMA	AC-0---
PROYECTO	0-

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.008.85951-SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS
FUENTE O RECURSO	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
PRODUCTO MGA	
PRODUCTO CPC	85951 - SERVICIOS DE COPIA Y REPRODUCCIÓN
VALOR FUENTE	$ 150.000.000,00

Firmado digitalmente por ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA

BAQUERO BONILLA ALDEMAR ARMANDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA IMPRESIÓN: ABR 14 2026 IP: 38.19.11.15 IMPRIMIÓ: LTORRES ELABORÓ: LTORRES

243

MUNICIPIO DE ACACIAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 892001457 - 3

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026000944	FECHA DE EXPEDICIÓN	ABR 13.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000829		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	OCA-629-2026
BENEFICIARIO	900.298.528 - ABC SERVITECNIC LTDA.		
CONCEPTO DEL REGISTRO	OCA-629-2026 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y ESCÀNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACACIAS META		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 150.000.000,00	SON: CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-0
SECTOR	AC-0--
PROGRAMA	AC-0--
SUBPROGRAMA	AC-0---
PROYECTO	0 -

Firmado digitalmente por ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA

BAQUERO BONILLA ALDEMAR ARMANDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA IMPRESIÓN: 4/13/2026 | IP: 38.13.1.18 | IMPRIMIÓ: LTORRES | ELABORÓ: LTORRES

24